

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 3 de Enero de 1998

No. 1

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

De la Pág. 1 a la 40

- 0 -

SENTENCIA

Juzgado Segundo de lo Familiar
Distrito Morelos
Chihuahua, Chih.

Chihuahua, Chih., a diecisiete de
marzo de mil novecientos noventa y siete.

VISTOS para resolver en definitiva,
los autos del juicio de Divorcio Voluntario,
promovido por JULIETA ANGELICA
MERINO REZA Y ROBERTO RODRIGUEZ
LUNA, Expediente No. 1560/96, y;

**RESULTANDO
CONSIDERANDOS:**

Por lo anteriormente expuesto y
fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la Vía de
Divorcio.

SEGUNDO.- Se declara disuelto el
vínculo matrimonial que une a los señores
ROBERTO RODRIGUEZ LUNA Y JULIETA
ANGELICA MERINO REZA.

TERCERO.- Quedan los solicitantes en aptitud de contraer nuevas nupcias, tan pronto como esta resolución cause ejecutoria, pero la mujer no podrá hacerlo hasta pasados trescientos días de haberse separado físicamente de su marido o medie el requisito que establece el artículo 257 del Código Civil.

CUARTO.- Se aprueba el convenio celebrado por las partes, en los términos

en que aparece transcrito en el resultando primero de esta resolución.

QUINTO. Gírese atento oficio al C. Jefe del Departamento Central del Registro Civil de esta ciudad a efectos de que levante el acta de divorcio respectiva y realice las anotaciones correspondiente en el acta de matrimonio que obra bajo el No. de acta 01151, a folios 0190, del libro 0535 de la sección de matrimonios.

SEXTO.- Gírese atento oficio al C. Director General de Finanzas del Estado, a fin de que se sirva hacer las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado.

NOTIFIQUESE. Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial Morelos, LIC. N. CONCEPCION PAYAN HOLGUIN, por ante la C. Secretaria de Acuerdo con quién actúa y da fe. DOY FE.

Chihuahua, Chih., a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.

A sus autos el escrito presentado por ROBERTO RODRIGUEZ LUNA Y JULIETA ANGELICA MERINO REZA, recibido el día veinte de marzo del presente año, y como lo solicitan téngase a los ocursoantes manifestando su conformidad con la sentencia dictada por la suscrita Juez con fecha diecisiete de marzo del presente año, y en consecuencia, de conformidad con el artículo 397 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, se declara que la sentencia de referencia ha causado Ejecutoria para todos los efectos legales a que haya lugar. Así mismo expídanse las copias que solicita de conformidad con el artículo 84 del Código de Procedimientos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 7 de Enero de 1998

No. 2

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIAS para la Licitación de Obra Pública Nos. DGCOP-C-29-97 y DGCOP-C-30-97.

Pág. 41

- 0 -

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Aquiles Serdán, Allende, Batopilas, Bachíniva, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Casas Grandes, Coronado, Coyame, Cuauhtémoc, Cusiuhuirachi, Chihuahua, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Galeana, Gómez Farías, Guadalupe, D.B., Guadalupe y Calvo, Guerrero, López, Maguarichi, Matamoros, Morelos, Ojinaga, Riva Palacio, Rosales, Saucillo, San Francisco del Oro, San Francisco de Conchos, San Francisco de Borja, Satevó, Temósachi, Uruachi, Valle de Zaragoza y Gran Morelos, Chih., para el año de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 43 a la 72

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

El Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a la construcción de las Obras que a continuación se señalan, las cuales se ejecutarán con recursos provenientes de Inversión Normal Estatal, y se realizarán con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No. de Licitación: DGCOP-C-29-97.

Nombre de la Obra: Vialidad Los Nogales, cuerpo lateral sur.

Trabajos a Ejecutar: Terracerías, estructuras y obras de drenaje, pavimentación y señalamiento.

Visita a la Obra: 13 de Enero de 1998 a las 10:00 horas.

Fecha límite para adquirir las Bases: 16 de Enero de 1998.

Apertura de Propositiones: 23 de Enero de 1998, a las 11:00 horas.

como esta resolución cause efecto la mujer no podrá hacerlo por los trescientos días de haberse físicamente de su marido o mesito que establece el artículo 257 Civil.

ARTO.- Gírese atento oficio al C. Departamento Central del Registro de esta ciudad a efectos de que acta de divorcio respectiva y anotaciones correspondiente de matrimonio número e 01535, libro 0695, dentro de la sección de esa Oficina.

INTO.- Gírese atento oficio al C. General de Finanzas del Estado, a fin de hacer las publicaciones oficiales del Estado.

TIPIQUESE. Así, definitivamente lo resolvió y firma la C. Jefe de lo Familiar del Distrito Judicial, LIC. N. CONCEPCION PAZ JIN, por ante la C. Secretaria de Justicia quien actúa y da fe. DOY FE.

En la ciudad de Chihuahua, siendo las doce horas del día de marzo de mil novecientos noventa y siete, la suscrita hace CONSTAR: Resolución dictada por este Tribunal de Justicia por parte interesada dentro de lo CONSTE.

Chihuahua, Chih., a diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y siete.

En los presentes autos, con fundamento en lo que antecede y, con fundamento en el artículo 397 fracción I del Código de Procedimiento Civil, al C. Juez, la resolución de referencia ha sido anulada, lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

TIPIQUESE.- Así lo acordó y resolvió el Jefe Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial, LIC. N. PAYAN HOLGUIN, por y en virtud de acuerdos con quién DOY FE.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 10 de Enero de 1998

No. 3

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 837-97-I-P.O. por medio del cual para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa del Estado de Chihuahua y demás efectos legales, el territorio estatal se divide en 22 Distritos Electorales uninominales, de conformidad con los artículos 40 de la Constitución Política del Estado y 13 de la Ley Electoral.

(FOLLETO ANEXO)

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

CONVOCATORIA Pública Nacional
SGC-GRN-APA-CHIH-301 IB

Pág. 73

- 0 -

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos de los siguientes Municipios: Ignacio Zaragoza, Rosario, Huejotitán, Namiquipa, Praxedis G. Guerrero, D.B., Urique, La Cruz, Madera y Moris, Chih., para el año de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. MEOQUI, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se promueve el descuento al pago del Impuesto Predial anticipado en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1998.

Pág. 74

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 75 a la 96

- 0 -

FE DE ERRATAS al Decreto No. 830-97-I-P.O., publicado en el folleto anexo al Periódico Oficial No. 104, de fecha 27 de diciembre de 1997, mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio fiscal de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DEL ESTADO**

COMISION NACIONAL DEL AGUA
PRESTAMO No. 3751-ME

1998 del Municipio de Gran
I. C. ERNESTO AGUILAR
I, en Sesión extraordinaria
damento en lo dispuesto en
Estado, A P R U E B A el
ical del año 1998 y entrara
de Diciembre de 1998

ECCION"

EL TESORERO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS PÉREZ A.



TESORERÍA MUNICIPAL
GRAN NOVELA, CHIH.

LOGO
MUNICIPAL

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 14 de Enero de 1998

No. 4

**GOBIERNO FEDERAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACION**

SENTENCIA relativa a la acción de inconstitucionalidad 9/97, promovida por Diputados integrantes de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua en contra del Congreso y el Gobernador del propio Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 26 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se publica el Plan de Desarrollo Urbano de Manuel Benavides, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS Públicas JMAS,
EP-CT-PS-98-01, JMAS-EP-CT-PS-98-02

Pág. 98

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprobó la Actualización de la Delimitación de Sectores en la ciudad de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MANUEL BENAVIDES, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba el descuento del Impuesto Predial para el año de 1998.

Pág. 100

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE BORJA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba el descuento del Impuesto Predial para el año de 1998.

Pág. 101

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA AHUMADA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba el descuento del Impuesto Predial para el año de 1998.

Pág. 101

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 102 a la 144

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA PUBLICA No. JMAS-EP-CT-PS-98-01

1.- Con base en el art.31, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, convoca a empresas aseguradoras mexicanas al concurso No. JMAS-EP-CT-PS-98-01 para la prestación de los servicios de seguros por partidas para los ramos que se indican a continuación.

2.- Objeto: El objeto de la presente licitación es la prestación de los servicios de seguros para los ramos descritos a continuación.

Licitación.- Partida 1.

Descripción del Servicio.- Seguro para 157 vehículos con cobertura amplia, 185 vehículos con cobertura limitada, 28 vehículos con cobertura de responsabilidad civil.

Recepción de Propuestas (Fecha y Hora).- 30 de Enero de 1998 a las 10:00 hrs.

Fecha límite inscripción.- 23 de Enero 1998.

Licitación.- Partida 2.

Descripción del Servicio.- Seguro para equipo elect. Seguro para Transporte y Seguro de Resp. Civil Gral.

Recepción de Propuestas (Fecha y Hora).- 30 de Enero de 1998 a las 10:00 hrs.

Fecha límite inscripción.- 23 de Enero 1998.

Licitación.- Partida 3.

Descripción del Servicio.- Seguro Multiple Empresarial para edificios y contenidos.

Recepción de Propuestas (Fecha y Hora).- 30 de Enero de 1998 a las 10:00 hrs.

Fecha límite inscripción.- 23 de Enero 1998.

3.- Solo se recibirá una cotización por compañía aseguradora, así mismo un representante solo podrá presentar una propuesta de una sola compañía. El agente o representante legal deberá presentar un escrito en donde acredite la personalidad del participante especificando que la compañía de seguro lo nombra como su representante para todo acto derivado de la presente licitación otorgado por quien tenga facultades para conferirlo, anexando en Poder correspondiente además de identificación oficial con fotografía vigente del poderdante y apoderado. Deberá tener oficina de representación en ciudad Juárez, y deberá participar al menos en 2 de las partidas de los servicios de seguros solicitados.

4.-Esta licitación la lleva a cabo la convocante con recursos propios generados mediante la recaudación de los servicios proporcionados por la misma y no se encuentra bajo el esquema de ningún tratado.

5.-La convocante se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de las partidas de los servicios seguros a uno, a dos o a tres proponentes cuyas propuestas solventes sean las más bajas en cada caso separando los servicios de seguros por cada partida.

6.-Las licitaciones se adjudicarán a los proponentes que resulten ganadores mediante el concurso que a continuación se detalla:

I.- CONCURSO: No. JMAS-EP-CT-PS-98-01

II.-Ubicación: Ciudad Juárez, Chihuahua.

III.- Fechas:

a) Límite de inscripción y entrega Bases de Licitación 23 de Enero de 1998

b) Junta de Aclaraciones a las bases de licitación: 23 de Enero de 1998 a las 15:00 hr.

c) Recepción y apertura de propuestas: 30 de enero de 1998 a las 10:00 hr.

d) Acto de fallo: 3 de febrero de 1998 a las 10:00 hrs.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 17 de Enero de 1998

No. 5

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Dotación de Tierras, promovidas por un grupo de campesinos radicados en el Poblado "EL RIITO", Mpio. de Temósachi de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Ampliación de Ejido, promovida por un grupo de campesinos del Poblado denominado "EL FARO", antes "EL PEDERNALILLO", Mpio. de Chihuahua de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 736-97-I-P.O. por medio del cual se reforma el Artículo Primero Transitorio de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua.

Pág. 145

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

ACUERDO por medio del cual se autoriza incremento a las tarifas del servicio público colectivo de pasajeros.

Pág. 146

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 146 a la 192

- 0 -

DECRETO No. 736-97-I-P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se reforma el Artículo Primero Transitorio de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua, para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Esta ley entrará en vigor el día primero de enero de 1996, con excepción de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 24, el cual entrará en vigor el primero de enero de 1999.

ARTICULO SEGUNDO.- Se reforma el Artículo Segundo Transitorio del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para quedar como sigue:

Artículo Segundo.- Este Código

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 21 de Enero de 1998

No. 6

GOBIERNO FEDERAL

CONVENIO Programa Alianza para
el Campo suscrito por el Ejecutivo
Federal a través del Secretario de la
SAGAR, C. Francisco Labastida Ochoa, el
Gobernador Constitucional del Estado de
Chihuahua, C.P. Francisco Barrio Terrazas
y el Secretario de Gobierno, Lic. Eduardo
Romero Ramos.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 851-98-I-D.P. por
medio del cual se convoca a los CC.
Diputados de la Quincuagésimo Octava H.
Legislatura Constitucional del Estado a un
Octavo Período Extraordinario de Sesiones
que iniciará el día 22 de enero de 1998.

Pág. 193

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación referen-
tes al Procedimiento de Reversión al Pa-
trimonio del Estado, ubicados en Nuevo
Casas Grandes, Chih.

Pág. 196

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUA-
REZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. SA-
DSPM-01-97.

Pág. 198

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALDAMA,
CHIH.

ACUERDO por medio del cual se
autoriza el descuento al pago del Impuesto
Predial para el año de 1998 y anteriores.

Pág. 199

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 199 a la 256

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 851-98-I-D.P.

EL CIUDADANO CONTADOR PU-
BLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TE-
RRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIO-
NAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SA-
BED:

QUE LA HONORABLE DIPUTA-
CION PERMANENTE DEL CONGRESO

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 24 de Enero de 1998

No. 7

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado, ubicados en Chihuahua, Chih.

Pág. 258

- 0 -

PODER JUDICIAL

ACUERDO del Supremo Tribunal de Justicia, respecto a la designación de los titulares de los Juzgados Primero de lo Penal del Distrito Judicial Galeana, Cuarto de lo Penal del Distrito Judicial Bravos, Primero y Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Abrahám González y Primero y Segundo de lo Penal del Distrito Judicial Hidalgo.

Pág. 261

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEOQUI, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se autoriza el descuento a los recargos Impuesto Predial en años anteriores.

Pág. 261

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 261 a la 320

- 0 -

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 28 de Enero de 1998

No. 8

GOBIERNO FEDERAL

AVISO de Deslinde del predio denominado "Coscorit" del Municipio de Moris de
este Estado.

Pág. 323

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETQ No. 701-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de
Saucillo a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 180.00 M2. en favor
del C. Juan Antonio Aranda Pérez.

Pág. 324

- 0 -

DECRETO No. 715-97-I-P.O. por medio del cual se reforma el Artículo 44 del
Código Fiscal del Estado, publicado el 30 de diciembre de 1970, reformado mediante
Decretos Nos. 483-96 y 484-96 publicados en el Periódico Oficial del 28 de diciembre de
1996.

Pág. 325

- 0 -

DECRETO No. 716-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de
Hidalgo del Parral, a enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado, una
superficie de 1,31.94 M2., ubicado en la Colonia Infonavit La Estación de esa población.

Pág. 326

- 0 -

DECRETO No. 734-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de
Cusiuhiriachi a enajenar a título gratuito un inmueble con superficie de 23-06-39 has.,
ubicado en la Carretera Cuauhtémoc-Carichi en favor del C. Ing. Enrique Pérez González.

Pág. 327

- 0 -

DECRETO No. 737-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Saucillo, a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 180.00 M2., en favor del C. Yadir Soe Mendoza Lara.

- 0 -

Pág. 327

Ascens
lote de

DECRETO No. 738-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a permutar un bien inmueble propiedad municipal en favor de Condak-Pulte, S. de R.L. de C.V., con superficie de 8,998.62 M2., a cambio de tres bienes inmuebles con superficie total de 13,092.852 M2., propiedad de la misma sociedad, en favor del Ayuntamiento de Juárez.

- 0 -

Pág. 328

Asc
terrer

DECRETO No. 739-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Meoqui, a enajenar a título oneroso un inmuebles con superficie de 500.00 M2., en favor del Club de Leones de Meoqui, A.C.

- 0 -

Pág. 330

Asc
de 1

DECRETO No. 828-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso una superficie de 4,307.41 M2., ubicada en Ciudad Juárez, Chih., en favor de Strattec de México, S.A. de C.V.

- 0 -

Pág. 331

As
lo

DECRETO No. 829-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso una superficie de 3,355.92 M2., ubicada en esa Población, en favor de Delphi Automotive, S.A. de C.V.

- 0 -

Pág. 332

DECRETO No. 840-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, a enajenar a título oneroso una superficie de 1,500.00 M2., en favor del Gobierno del Estado, para la construcción del edificio de los Juzgados de Primera Instancia del Distrito Judicial Jiménez.

- 0 -

Pág. 333

DECRETO No. 841-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Rosa Sánchez Guerrero, un lote de terreno con superficie de 573.50 M2., ubicado en esa población.

- 0 -

Pág. 333

DECRETO No. 842-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Margarita Montaña Vda. de Prieto, un lote de terreno con superficie de 622.45 M2., ubicado en esa población.

- 0 -

Pág. 334

al cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Luz Elena Caraveo Caraveo, un lote de terreno con superficie de 180.00 M2., en favor de la misma sociedad, en favor del

Pág. 327

al cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso en favor del C. Oswaldo García Prieto, un lote de terreno con superficie de 573.23 M2., ubicado en esa población.

Pág. 328

al cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Gloria Vázquez Ramírez, un lote de terreno con superficie de 622.45 m2., ubicado en esa población.

Pág. 330

al cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Esteban Ramírez Hernández, un lote de terreno con superficie de 598.50 M2., ubicado en esa población.

Pág. 331

al cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Esteban Ramírez Hernández, un lote de terreno con superficie de 1,109.00 m2., ubicado en esa población.

Pág. 332

se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Esteban Ramírez Hernández, un lote de terreno con superficie de 1,109.00 m2., ubicado en esa población.

Pág. 333

se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Esteban Ramírez Hernández, un lote de terreno con superficie de 1,109.00 m2., ubicado en esa población.

Pág. 334

DECRETO No. 843-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Luz Elena Caraveo Caraveo, un lote de terreno con superficie de 573.23 M2., ubicado en esa población.

Pág. 335

- 0 -

DECRETO No. 844-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso en favor del C. Oswaldo García Prieto, un lote de terreno con superficie de 622.45 m2., ubicado en esa población.

Pág. 336

- 0 -

DECRETO No. 845-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor de la C. Gloria Vázquez Ramírez, un lote de terreno con superficie de 598.50 M2., ubicado en esa población.

Pág. 336

- 0 -

DECRETO No. 846-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso, en favor del C. Esteban Ramírez Hernández, un lote de terreno con superficie de 1,109.00 m2., ubicado en esa población.

Pág. 337

- 0 -

DECRETO No. 848-97-I-P.O. por medio del cual se expide la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 850-97-I-D.P. por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 23 de diciembre de 1997, su Primer Período de Sesiones y da a conocer la forma en que quedó integrada su Mesa Directiva.

Pág. 338

- 0 -

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MOVIMIENTOS efectuados por Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, durante el año de 1997, en la Deuda Pública del Estado.

Pág. 339

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 340 a la 400

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

AVISO DE DESLINDE del predio de presunta denominado "El Coscorit", ubicado en el municipio de Moris, Estado de Chihuahua.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141685 de fecha 18 de julio de 1997, expediente número.....

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 31 de Enero de 1998

No. 9

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 1 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Reglamento de Organización, Colaboración y Participación de los Comités de Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 2 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Reglamento Interno de Organización Social del Municipio de Matachi, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 3 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo y Junta Municipal de Gobierno de la Sección Municipal de La Perla, Chih.,

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 4 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Predios El Rejón" del Municipio de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 5 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Secretaría de Desarrollo Social dan a conocer la distribución de las asignaciones correspondientes al fondo para la infraestructura social municipal del ramo 33.

(FOLLETO ANEXO)

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

ESTADO de la Deuda Pública por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1997.

- 0 -

Pág. 404

MOVIMIENTO de Ingresos y Egresos correspondiente al período comprendido del 1o. de octubre al 31 de diciembre de 1997.

- 0 -

Pág. 405

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 847-97-I-PO. por medio del cual se modifica el Decreto No. 39-93-II-PE., publicado en el Periódico Oficial el día 5 de Mayo de 1993, por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación Pública una superficie de 16,083.30 M2.

- 0 -

Pág. 406

DECRETO No. 849-97-I-PO. por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 23 de diciembre del año próximo pasado, su Primer Período Ordinario de Sesiones.

- 0 -

Pág. 407

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 407 a la 472

- 0 -

FE DE ERRATAS al Decreto No. 821-97-I-PO., aprobado por el H. Congreso del Estado con fecha 18 de diciembre de 1997 y publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 105 del día 31 de diciembre de 1997, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario y garante de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en el contrato de apertura de crédito contingente, revolvable e irrevocable que celebre en los términos del artículo primero de este Decreto y afecte en garantía de su cumplimiento, en favor de la Institución Bancaria acreditante, las participaciones que en ingresos federales le corresponda.

DICE:

ARTICULO PRIMERO.-

ARTICULO SEGUNDO.-

recursos de la línea de crédito contingente revolvable e irrevocable al destino que se señala en el artículo segundo de este Decreto.

TRANSITORIO

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 4 de Febrero de 1998

No. 10

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION del Tribunal Unitario Agrario del 5to. Distrito deducido del Expediente T.U.A. 306/96 del poblado
San José de Gracia del Municipio de Valle del Rosario, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 473 a la 544

- 0 -

CONVOCATORIA PUBLICA CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE LA CD. DE CHIHUAHUA

BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en su carácter de Fiduciaria, por instrucciones del Comité Técnico del "FIDEICOMISO EXPO CHIHUAHUA" (FIDEICOMISO F/CRN/005/97), convoca a las personas físicas o morales a participar en el concurso de obra pública número EXPO-01-98 a base de precios unitarios y tiempo determinado, referente a la construcción de terracería para las plataformas del Edificio del Centro de Exposiciones y Convenciones en la Ciudad de Chihuahua.

La visita a la obra será a las 9:00 horas del día 9 de febrero año en curso, en el terreno ubicado sobre la Av. Colón, esq. con Calle Escudero (antiguo Talleres de la Casa Redonda de F.C.), en esta Ciudad.

La junta de aclaraciones será el día 9 de febrero a las 13:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Fomento Económico del Estado, situada en Calle Libertad y 13a. (Edificio Agustín Melgar P.Baja), en esta ciudad.

La presentación de las proposiciones técnica y económica será el día 16 de febrero a las 11:00 horas en el Auditorio del Edificio Héroes de la Reforma, 7o. Piso, ubicado en Calle Aldama y Venustiano Carranza, en esta ciudad.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día 27 de febrero, y de terminación el día 18 de abril de 1998. El capital contable mínimo requerido es de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Del presente contrato no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.

Para inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 5% (cinco por ciento) de la asignación aprobada para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos el 15% (quince por ciento) de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate. Los licitantes podrán obtener información adicional y revisar las bases previamente a su adquisición. Las bases de concurso se entregarán a los interesados que efectúen el pago de las mismas en las oficinas de la Empresa "Covitec, S.A. de C.V.", ubicadas en la Calle República del Salvador No. 300-B, Col. Panamericana de esta Ciudad, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 7 de Febrero de 1998

No. 11

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION del Tribunal Unitario Agrario del 5to. Distrito deducido del Expediente T.S.A. 10/95 del poblado Noriega y Anexos del Municipio de Santa Bárbara, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 6 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la modificación del Acuerdo No. 45 de fecha 14 de agosto de 1993 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día de fecha 12 de marzo de 1994, adicionándole los Artículos 22 y 23.

Pág. 546

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

LICITACION Pública No. DGFA-01-98 relativa a la Adquisición de Matrículas Vehiculares.

Pág. 547

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LICITACION Pública No. DGCOP-CO1-98.

Pág. 548

- 0 -

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION Pública IVIECH-01-98.

Pág. 550

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIAS Nos. JMAS-INE-001-98 y JMAS-INE-AD-001-98.

- 0 -

Pág. 55

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(PRIMERA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 551

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA a cargo de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 555

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores sujetos al Procedimiento Económico Coactivo que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 557

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en el Patio Fiscal No. 3 identificado como Casas Grandes.

(PRIMERA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 558

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EDICTO de Reversión en contra de la C. LYDIA ELVA TRUJILLO VARGAS virtud de haber incumplido con las obligaciones contraídas.

- 0 -

Pág. 559

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 560 a la 616

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO NUMERO 06

FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 93, fracción IV de la Constitución Política de la entidad, 2 fracción I y 25,

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 11 de Febrero de 1998

No. 12

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 7 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública, una superficie de 21,652.86 M2., ubicada en el Fraccionamiento Lomas Karike y que forma parte del Rancho Santa Elena de esta Ciudad.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 617

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 619 a la 704

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO NUMERO 07

Chihuahua, Chih., a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.

VISTO para resolver, el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la expropiación por causa de utilidad pública de un lote de terreno localizado en esta ciudad, en el Rancho Santa Elena, instaurado por el Arquitecto FRANCISCO JOSE PRIETO MUÑOZ, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología.

RESULTANDO

1.- Mediante oficio de fecha 26 de enero del presente año, dirigido por el ARQ. FRANCISCO JOSE PRIETO MUÑOZ, en su carácter de Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó se iniciara a través del Departamento de Gobernación la tramitación del procedimiento para expropiar un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Lomas Karike de esta Ciudad, en el cual se ubica la Escuela Primaria Ignacio Rodríguez, así como asentamientos humanos irregulares.

2.- El inmueble cuya expropiación se solicita de acuerdo a las constancias expedidas por el Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos, por el Director de Catastro del Municipio de Chihuahua y demás documentos que obran en el expediente es el siguiente:

Lote de terreno anexo a la Unidad habitacional Lomas Karike y que forma parte del Rancho Santa Elena de lo anteriormente conocido como Sección Municipal de Nombre de Dios, actualmente dentro del límite del centro de población de Chihuahua con superficie de 21,652.86 metros cuadrados, se encuentra ubicado en las calles Ignacio

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 14 de Febrero de 1998

No. 13

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 865-98-VIII-P.E. por medio del cual se adiciona con un inciso, la fracción IV, del artículo 1563, del Código Administrativo para el Estado de Chihuahua.

Pág. 706

- 0 -

DECRETO No. 877-98-VIII-P.E. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en Deudor Solidario del Municipio de Delicias de un crédito hasta por la cantidad de \$3,352,524.07 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 07/100 M.N.) con la Institución Bancaria que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento.

Pág. 707

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIAS de las Licitaciones Públicas Estatales Nos. DGCOP-PD-01-98, DGCOP-PD-02-98, DGCOP-PD-03-98, DGCOP-PD-04-98, DGCOP-PD-05-98, DGCOP-PD-06-98, DGCOP-PD-07-98.

Pág. 707

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS Públicas Nos. JMAS-EP-CT-PS-98-05 y JMAS-EP-CT-PS-98-06.

Pág. 710

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 714

- 0 -

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA a cargo de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 714

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores sujetos al Procedimiento Económico Coactivo que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 716

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en el Patio Fiscal No. 3 identificado como Casas Grandes.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 717

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EDICTO de Reversión en contra de la C. LYDIA ELVA TRUJILLO VARGAS virtud de haber incumplido con las obligaciones contraídas.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 718

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 719 a la 760

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 865-98-VIII-P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se adiciona con un inciso, la fracción IV, del artículo 1563, del Código Administrativo para el Estado de Chihuahua, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 1563.- Las Juntas Municipales tienen un Consejo Directivo integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y seis Vocales, que serán designados:

.....

IV.- Un vocal por cada una de las siguientes Entidades:

.....

f) Un representante de los Trabajadores al Servicio de las Juntas Municipales.

.....

TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 18 de Febrero de 1998

No. 14

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 7 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública, una superficie de 21,652.86 M2., ubicada en el Fraccionamiento Lomas Karike y que forma parte del Rancho Santa Elena de esta Ciudad.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 763

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

PATENTE de Aspirante al Ejercicio del Notariado expedida en favor del C. LIC. FRANCISCO BURCIAGA MOLINAR.

- 0 -

Pág. 764

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA de Licitación Pública No. DGFA-02-98.

- 0 -

Pág. 765

MOVIMIENTO de Ingresos y Egresos correspondientes al período comprendido del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 1997.

- 0 -

Pág. 766

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación de Revertimiento del Municipio del H. Ayuntamiento de Hidalgo de Parral, Chih.

- 0 -

Pág. 767

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIAS de las Licitaciones Públicas Estatales Números DGCOP-PD-08-98, DGCOP-PD-09-98, DGCOP-PD-10-98, DGCOP-PD-11-98, DGCOP-PD-12-98 y DGCOP-PD-13-98,

Pág. 769

- 0 -

CONCURSO por Licitación Números DGCOP-CO3-98, DGCOP-CO4-98, DGCOP-CO5-98 y DGCOP-CO6-98.

Pág. 771

- 0 -

CONVOCATORIAS Públicas Nos. DGCOP-OTP-101.TAA-01-98, DGCOP-OTP-101.TAA-02-98, y DGCOP-OTP-101.TAA-03-98.

Pág. 773

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 852-98-VIII-PE. por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 22 de enero de 1998, su Octavo Período Extraordinario de Sesiones y da a conocer la forma en que quedó integrada su Mesa Directiva.

Pág. 776

- 0 -

DECRETO No. 864-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso en favor del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, un inmueble con superficie de 234.803.002 M2., ubicado en el Lote Bravo de esa Población.

Pág. 776

- 0 -

DECRETO No. 866-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez para que recupere los precios de derrama para el año de 1997, sobre las obras de pavimentación complementarias realizadas por el propio Ayuntamiento.

Pág. 778

- 0 -

DECRETO No. 875-98-VIII-PE. por medio del cual se adiciona la fracción VI al artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Pág. 779

- 0 -

DECRETO No. 879-98-VIII-PE. por medio del cual sederogan los rubros relativos a "Licencias, permisos y autorizaciones para el funcionamiento de negocios comerciales que cuenten con máquinas de video juegos, juegos mecánicos, eléctricos y rocolas", de las Tarifas de Derechos anexas a las Leyes de Ingresos para los Municipios.

Pág. 780

- 0 -

DECRETO No. 880-98-VIII-PE. por medio del cual se reforma la tarifa anexa a la Ley de Ingresos para el Municipio de Delicias vigente durante el ejercicio fiscal de 1998, en su rubro "IX.- Uso de la vía pública por comerciantes ambulantes o con puestos fijos o semifijos."

Pág. 78

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación deducido al expediente relativo al Procedimiento Administrativo de Reversión de Terrenos municipales en contra de las personas que se mencionan en el mismo.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 781

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 782 a la 868

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO NUMERO 07

Chihuahua, Chih., a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.

VISTO para resolver, el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la expropiación por causa de utilidad pública de un lote de terreno localizado en esta ciudad, en el Rancho Santa Elena, instaurado por el Arquitecto FRANCISCO JOSE PRIETO MUÑOZ, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología.

RESULTANDO

1.- Mediante oficio de fecha 26 de enero del presente año, dirigido por el ARQ. FRANCISCO JOSE PRIETO MUÑOZ, en su carácter de Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó se iniciara a través del Departamento de Gobernación la tramitación del procedimiento para expropiar un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Lomas Karike de esta Ciudad, en el cual se ubica la Escuela Primaria Ignacio Rodríguez, así como asentamientos humanos irregulares.

2.- El inmueble cuya expropiación se solicita de acuerdo a las constancias expedidas por el Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos, por el Director de Catastro del Municipio de Chihuahua y demás documentos que obran en el expediente es el siguiente:

Lote de terreno anexo a la Unidad habitacional Lomas Karike y que forma parte del Rancho Santa Elena de lo anteriormente conocido como Sección Municipal de Nombre de Dios, actualmente dentro del límite del centro de población de Chihuahua con superficie de 21,652.86 metros cuadrados, se encuentra ubicado en las calles Ignacio Rodríguez y Calle 6 de Enero y tiene las siguientes medidas y colindancias, del punto 1 al 2, rumbo N 35-14-23 W, mide 98.12 metros, del punto 2 al 3, rumbo N 53-32-31 E, mide 160.14 metros, del punto 3 al 4, rumbo N 37-01-12 W, mide 45.91 metros, del punto 4 al 5, rumbo N 53-55-05 E, mide 32.06 metros, del punto 5 al 6, rumbo S, 35-50-30 W, mide 176.76 metros, del punto 6 al 7, rumbo S 54-02-07 W, mide 20.00 metros, del punto 7 al 8, rumbo S 61-11-09 W, mide 11.17 metros, del punto 8 al 1 de partida para cerrar la figura, rumbo S 57-32-46 W, mide 161.75 metros, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Morelos bajo el No. 1056 a folio 181 del libro 865 de la Sección Primera a nombre de Julieta Ayub Medrano Vda. de Manjarrez, mismo que no reporta gravamen alguno.

3.- Que según se desprende de las constancias expedidas por las Oficinas Catastrales el valor catastral de dicho inmueble es de \$757,850.10 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 10/100 M.N.)

CONSIDERANDO

1.- Que el Artículo 27 fracción VI párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las leyes de la Federación y de los Estados en sus respectivas jurisdicciones determinarán los casos en que sea de utilidad pública la ocupación de la propiedad privada y de acuerdo a dichas leyes la autoridad administrativa hará la declaración correspondiente. Que el precio que se fije como indemnización a la cosa expropiada se basará en la cantidad que como valor fiscal de ella figure en las Oficinas Catastrales o Recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por los propietarios o simplemente aceptado de un modo tácito por haber pagado las contribuciones con esas bases. El exceso de valor o demérito que haya tenido la propiedad particular o las mejoras o deterioros ocurridos con posterioridad a la fecha de asignación del valor fiscal, será lo único que deberá quedar sujeto a juicio pericial y a resolución judicial.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 21 de Febrero de 1998

No. 15

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual se dá a conocer la designación del
SR. LAWRENCE J. KAY, Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez. Chih.

Pág. 872

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

ADICION a las Convocatorias de las Licitaciones Públicas Estatales Nos. DGCOP-PD-01-98, DGCOP-PD-02-98,
DGCOP-PD-03-98, DGCOP-PD-04-98, DGCOP-PD-05-98, DGCOP-PD-06-98 y DGCOP-PD-07-98, para la construcción
de suministro y colocación de herrería, red de electricidad y alumbrado, así como de juegos infantiles de parques
recreativo deportivos en los municipios de Aldama, Juárez, Chihuahua, Delicias, Ahumada y Guachochi, misma que
fue publicada el día 14 del presente mes.

Pág. 872

- 0 -

ADICION a las Convocatorias de las Licitaciones Públicas Estatales Nos. DGCOP-PD-08-98, DGCOP-PD-09-98,
DGCOP-PD-10-98, DGCOP-PD-11-98, DGCOP-PD-12-98 y DGCOP-PD-13-98, para la construcción de suministro y
colocación de herrería, red de electricidad y alumbrado, así como de juegos infantiles de parques recreativo deportivos
en los municipios de Jiménez, Ojinaga, Satevó y Cuauhtémoc, misma que fue publicada el día 18 del presente mes.

Pág. 873

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 714-97-I-P.O. por medio del cual se reforma el Decreto 214-97-II-P.O. en su Artículo Primero,
publicado en el Periódico Oficial, el día 8 de junio de 1996.

Pág. 874

- 0 -

DECRETO No. 855-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor del C. Luis Ortiz Ortega, un inmueble con superficie de 330.00 M2., ubicado dentro del Fundo Legal de esa Población.

Pág. 876

- 0 -

DECRETO No. 856-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor de la C. Luz Ema Favela Muñoz, un inmueble con superficie de 329.00 M2., ubicado dentro del Fundo Legal de esa Población.

Pág. 877

- 0 -

DECRETO No. 857-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Cecilia Bueno Avechuco, un inmueble con superficie de 330.00 M2. ubicado dentro del Fundo Legal de esa Población.

Pág. 877

- 0 -

DECRETO No. 860-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Hilda Alvarez Jurado, un inmueble con superficie de 660.00 M2., ubicado dentro del Fundo Legal de esa Población.

Pág. 878

- 0 -

DECRETO No. 861-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Yolanda Quiz Chávez, un inmueble con superficie de 660.00 M2., ubicado dentro del Fundo Legal de esa Población.

Pág. 879

- 0 -

DECRETO No. 862-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ascensión, a enajenar a título oneroso en favor del C. Jesús Manuel Cano Rodríguez, un inmueble con superficie de 1,116.31 M2., ubicado dentro del Fundo Legal de esa Población.

Pág. 880

- 0 -

DECRETO No. 863-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Martha Alicia Guzmán Terrazas, un inmueble con superficie de 115.01 M2., ubicado en el Fraccionamiento Parques de San Felipe, V Etapa, de esta Ciudad.

Pág. 880

- 0 -

DECRETO No. 867-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiménez, a enajenar a título gratuito en favor del C. José Isabel Portillo Amaya, un inmueble con superficie de 137.40 M2., ubicado dentro del Fundo Legal de esa Población.

Pág. 881

- 0 -

DECRETO No. 868-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título oneroso en favor del C. Jesús Villalobos Jión, un inmueble con superficie de 138.86 M2., ubicado en esta Ciudad.

Pág. 882

- 0 -

DECRETO No. 869-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahumada, a enajenar a título oneroso un lote de terreno, en favor de la Unión de Vendedores Ambulantes "Lic. Benito Juárez", con superficie de 545.00 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 883

- 0 -

DECRETO No. 870-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiménez a enajenar a título gratuito un lote de terreno, en favor del C. Rafael Flores Cardona, con superficie de 137.40 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 883

- 0 -

DECRETO No. 871-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiménez a enajenar a título gratuito un lote de terreno, en favor del C. Rigoberto Medrano Valdiviezo, con superficie de 137.40 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 884

- 0 -

DECRETO No. 872-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiménez a enajenar a título gratuito un lote de terreno, en favor de la C. María Guadalupe Aguirre Torres, con superficie de 137.40 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 885

- 0 -

DECRETO No. 873-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiménez a enajenar a título gratuito un lote de terreno, en favor del C. Francisco Silva, con superficie de 316.80 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 885

- 0 -

DECRETO No. 874-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Jiménez a enajenar a título gratuito un lote de terreno, en favor del C. Emilio Muro Leyva, con superficie de 137.40 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 886

- 0 -

DECRETO No. 876-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, para que done a título gratuito en favor del Gobierno del Estado, una superficie de 25,920.00 M2., ubicado en la Manzana G-A de la Colonia Lindavista de esa Población.

Pág. 887

- 0 -

DECRETO No. 878-98-VIII-PE. por medio del cual los Supremos Poderes del Estado de Chihuahua se trasladarán el día 20 de marzo de 1998, únicamente, a la localidad de Cusihiuriachi, celebrándose Sesión Solemne con motivo de renombrar la Cabecera Municipal, para que en lo sucesivo se nombre "Cusihiuriachi de Salvador Zubirán", como parte de los festejos que conmemoran el centenario del natalicio del mencionado Chihuahuense, a verificarse el 23 de diciembre de 1998.

Pág. 887

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. ALDAMA, CHIH.

ACTA de Cabildo No. 44 por medio del cual se aprueba igualar los horarios de Restaurant Bar y Salones de Baile, abriendo a las 11:00 y cerrando a las 0:00 hrs.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EDICTO de Reversión en contra de la C. LYDIA ELVA TRUJILLO VARGAS virtud de haber incumplido con las obligaciones contraídas.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 888

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 889 a la 932

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

DESIGNACION

C. Lic. Francisco Gutiérrez Dávila

Secretaría de Gobernación

Dirección General de Gobierno

Oficio No. 024/98

Por instrucciones del Lic. Sergio Orozco Aceves, Director General de Gobierno, me permito informar a Usted, la designación del SR. LAWRENCE J. KAY, Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo; No Reelección

México, D.F., 2 de Febrero de 1998.

El Director. LIC. ALEJANDRO ONTIVEROS GOMEZ.

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

ADICION

Con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se publica la presente modificación a la convocatoria publicada el día sábado 14 de febrero de 1998, para la adjudicación de obra civil de las siguiente licitaciones:

NUMERO DE LICITACION: DGCOP-PD-01-98

DESCRIPCION: CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL DE PARQUES RECREATIVO DEPORTIVOS

LOCALIDAD: ALDAMA: AMPLIACION BENITO JUAREZ DELICIAS: IGNACIO C. ENRIQUEZ, Y CHIHUAHUA: FRACC. PONCE DE LEON.

NUMERO DE LICITACION: DGCOP-PD-02-98

DESCRIPCION: PARQUES RECREATIVO DEPORTIVOS

LOCALIDAD: JUAREZ: FRACC. TIERRA NUEVA, COL. ALTA VISTA Y COL. AZTECAS

NUMERO DE LICITACION: DGCOP-PD-03-98

DESCRIPCION: PARQUES RECREATIVO DEPORTIVOS

LOCALIDAD: JUAREZ: COL. TORRES DEL PRI Y PARQUE EL CHAMIZAL, COL. HIDALGO Y VILLA AHUMADA: SECTOR SUR

NUMERO DE LICITACION: DGCOP-PD-04-98

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 25 de Febrero de 1998

No. 16

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

PATENTE de Notario Público Número Dos del Distrito Judicial Guerrero, expedida en favor de la C. LIC.
MONCERRAT CERECERES MARTINEZ.

Pág. 934

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

RESOLUCION que niega el registro como Agrupación Política a ASOCIACION CARDENISTA, FRENTE LIBERAL
MEXICO SIGLO XXI, A.C., FRENTE LIBERAL MEXICANO.

Pág. 934

- 0 -

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTOS de Egresos para el año de 1998 de los siguientes Municipios: Ascensión, Balleza, Carichi,
El Tule, Guachochi, Janos, Julimes, Manuel Benavides, Matachi, Meoqui, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo,
Santa Bárbara y Santa Isabel.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación deducido al expediente relativo al Procedimiento Administrativo de Reversión de
Terrenos municipales en contra de las personas que se mencionan en el mismo.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 945

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 946 a la 1008

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Periódico
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 28 de Febrero de 1998

10. 17

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 8 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se aprueba el
Reglamento Municipal para uso del Escudo del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación de Revertimiento del Municipio de Chihuahua, Chih.

Pág. 1009

- 0 -

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

REGLAMENTO Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS de Obra Pública OP-030-98 a la OP-050-98.

Pág. 1011

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1013 a la 1048

- 0 -

FE DE ERRATAS a los Presupuestos de Egresos de los municipios de Huejotitán y Valle del Rosario, Chih., que
fueron publicados en el Periódico Oficial No. 3 de fecha 10 de enero del año en curso.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS DE NOTIFICACION

Ciudad Chihuahua Chih., a los dieciséis días del mes de Febrero de 1998 La Dirección General de Desarrollo Urbano y
Ecología por conducto del Departamento de Administración de Desarrollo Urbano les notifica que con esta fecha se ha
iniciado un Procedimiento de Revertimiento en relación al lote y manzana indicado, al actualizarse las hipótesis
contempladas en las Reglas de Operación Vigésima Tercera fracciones I y II. Toda vez que esta dependencia ignora el
domicilio para notificarles, procédase a notificarles por medio de un edicto que deberá ser publicado por una sola vez en el
Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, en un Diario de Circulación Local y en el Periódico Mural del Municipio, que

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 4 de Marzo de 1998

No. 18

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO de Notificación y Resolución emitido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se rescinde el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre el Gobierno del Estado por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología y la empresa AERODIGITAL, S.A. DE C.V., en fecha 6 de mayo de 1996.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1049 a la 1112

- 0 -

TERRENO MUNICIPAL

Presidencia Municipal.

Cd. Madera, Chih.

De conformidad con lo previsto por el Artículo 117 del código Municipal en vigor, se hace del conocimiento del público que el (la) C. BLANCA PATRICIA CARAVEO PIRIA con domicilio en 9a. e Internacional ha presentado ante esta Presidencia Municipal un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de terreno ubicado en la (s) 41 de esta población, con una superficie aproximada de: 351 metros cuadrados, con las siguientes medidas:

NORTE: 27.00 m. Terreno Municipal.

SUR: 27.00 m. Martín Flores Ortega.

ESTE: 13.00 m. Calle 41.

OESTE: 13.00 m. Terreno Municipal.

La solicitud quedó debidamente registrada con el No. 917 a fojas 134 del libro de denuncias de Terrenos No. 3 a las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 1997.

El presente edicto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas de siete en siete días.

Atentamente

Sufragio Efectivo: No Reelección

El Presidente Municipal. C. ALFREDO CALZADILLAS MARQUEZ. El Secretario. C. JESUS DOMINGUEZ PRIETO.

730-18-20

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 7 de Marzo de 1998

No. 19

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO del Tribunal Unitario Agrario del Quinto Distrito deducido del Expediente T.U.A. 1025/97 del poblado Netzahualcóyotl del Municipio de Ascensión, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1114

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 10 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se determina y da a conocer la distribución a los municipios, de las aportaciones del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal".

(FOLLETO ANEXO)

Pág. 1115

- 0 -

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

PATENTE de Aspirante al Ejercicio del Notariado expedida en favor de la C. LIC. MARIA EUGENIA GALVAN ANTILLON.

Pág. 1116

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación de Revertimiento del Municipio de Chihuahua, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1117

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

REGLAMENTO de Sesiones de la Asamblea General y de las Asambleas Municipales del Instituto Estatal Electoral.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1123

- 0 -

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA a cargo de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1124

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores sujetos al Procedimiento Económico Coactivo que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1126

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1127 a la 1160

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION
PRIMERA PUBLICACION

Expediente: 1025/97.

Poblado: NETZAHUALCOYOTL.

Municipio: ASCENSION.

Estado: CHIHUAHUA.

Chihuahua, Chihuahua a 3 de marzo de 1998.

CC. JESUS HERIBERTO GARCIA, JOSE DAVID GARCIA G. y ONESIMO MONTES LOYA (Integrantes del Comisariado Ejidal).

Presente.

En el Juicio AGRARIO AL RUBRO indicado se dictó un auto que a la letra dice:

Chihuahua, Chihuahua a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

VISTO el escrito presentado por los CC. PEDRO ESTRADA ANDAZOLA, RAMON BALDEMAR LOPEZ, JORGE ESTRADA GOMEZ, EDUARDO ESTRADA VENZOR, ARMANDO CARREON MINJAREZ, VENTURA BARBA VARELA, RUBEN LOYA ANDAZOLA y FERNANDO APODACA APODACA, por medio del cual demandan a la asamblea del nuevo centro de población ejidal de Netzahualcóyotl, municipio de Ascensión de esta entidad federativa, a través de los integrantes del Comisariado Ejidal, la nulidad del acta de asamblea de elección de órganos de representación ejidal que celebrara el N.C.P.E. Netzahualcóyotl el día trece de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Regístrese en el libro de Gobierno y fórmese el expediente bajo el número que le corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la fracción XIX del Artículo 27 de la Constitución General de la República; 1o, 2o, 43, 163, 164, 167, 185, 186, 187 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y el Acuerdo del Tribunal Superior Agrario que determina la competencia territorial de los distritos para la impartición de la Justicia agraria, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio del mismo año, SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA, con las copias simples de la misma y sus anexos, córrase traslado emplazándose a juicio a los demandados requiriéndoles

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 11 de Marzo de 1998

Nº. 20

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO de Notificación y Resolución emitido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se rescinde el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre el Gobierno del Estado por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología y la empresa AERODIGITAL, S.A. DE C.V., en fecha 6 de mayo de 1996.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 839-97-I-PO. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes a enajenar a título gratuito un bien inmueble con superficie de 13,957.76 M2., ubicado en el Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, en favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Pág. 1162

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ACUERDO por medio del cual se niega el registro de la Candidatura para Gobernador del Estado, propuesta por el C. BERNARDO PEREZ ACEDO.

Pág. 1163

- 0 -

RELACION de los integrantes de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral.

Pág. 1164

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-EP-CT-AD-98-07.

Pág. 1164

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se autorizó la prolongación de las calles colindantes, la nominación oficial del fraccionamiento y de las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento "Los Arcos".

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Dirección de Administración y Finanzas de Cd. Cuauhtémoc, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1166

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL MATACHI, CHIH.

REGLAMENTO para la protección del medio ambiente en el Municipio de Matachi, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1168 a la 1272

- 0 -

FE DE ERRATAS en relación al Periódico Oficial No. 16 publicado el miércoles 25 de febrero de 1998.

a) El índice de dicho ejemplar dice: "Resolución que niega el registro como Agrupación Política a "Frente Liberal México, Siglo XXI, A.C.", siendo que de acuerdo con el contenido de la resolución publicada a fojas 934 y 935. El nombre correcto de la agrupación es "Frente Liberal Mexicano, Siglo XXI".

Además de que se aprobó a "Frente Liberal Mexicano, Siglo XXI". Su registro como agrupación Política Estatal, estando sujeta a las regulaciones establecidas por la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

b) Asimismo, se omitió incluir en el índice anteriormente citado, la resolución que niega el registro como Agrupación Política al MOVIMIENTO DEMOCRATICO CHIHUAHUENSE.

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 839-97-I-PO.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINCUAGESIMOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes a enajenar a título gratuito un bien inmueble propiedad municipal con superficie de 13,957.76 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio en Nuevo Casas Grandes, Chih., en favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, en el cual se encuentra construída la Secundaria Federal No. ES91 con clave DES0080090R, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS

1-2

2-3

3-4

RUMBOS

SW 57O6'12"

SW60o3'23"

SE 38o30'30"

MEDIDAS

143.45 metros

73.05 metros

78.63 metros

COLINDANCIAS

Calle Laguna Fierro

Calle Laguna Fierro

Calle Laguna Bustillos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 14 de Marzo de 1998

No. 21

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual se da a conocer el término de
comisión del Sr. JASON N. WITOW, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez.

Pág. 1274

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACION Pública DGFA-03-98 para la la adquisición de pintura para la Dirección General de Educación y
Cultura.

Pág. 1275

- 0 -

LICITACION Pública DGFA-04-98 para la adquisición de vehículos para la Secretaría General de Gobierno.

Pág. 1275

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIAS Nos. JMAS-OP-RP-98-001-P y JMAS-AD-RP-98-002-P.

Pág. 1276

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 859-98-VIII-PE., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes,
a enajenar a título oneroso en favor de la C. Adriana Chavira Gavilondo, un inmueble con superficie de 660.00 M2.,
ubicado dentro del Fundo Legal de esta Población.

Pág. 1280

- 0 -

DECRETO No. 894-98-II-PO., por medio del cual se derogan los artículos Primero, Segundo y Tercero del
Decreto 878-98-II-PE.

Pág. 1280

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1281

- 0 -

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA a cargo de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1282

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores sujetos al Procedimiento Económico Coactivo que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1283

- 0 -

MODIFICACIONES al Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente de ese Municipio.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Reversión de terrenos municipales en contra del C. ROY DE LA CRUZ SEGURA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1284

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1285 a la 1328

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO

Oficio No. 044/98

C. Lic. Francisco Gutiérrez Dávila

Secretario de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Presente.-

Por instrucciones del C. Sergio Orozco Aceves, Director General de Gobierno, me permito informar a usted, el término de comisión del SR. JASON N. WITOW, Vicéconsul de los Estados Unidos de América en Cd. Juárez, habiendo tenido circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo; No Reelección

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 18 de Marzo de 1998

No. 22

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO de Notificación y Resolución emitido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se rescinde el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado entre el Gobierno del Estado por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología y la empresa AERODIGITAL, S.A. DE C.V., en fecha 6 de mayo de 1996.

(TERCERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA de Obra Pública No. DGCOP-C07-98 relativa a los trabajos de construcción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento en el camino: Parral-Límite del Estado, Tramo: Palmilla-Entronque El Granillo, Longitud de 8.1 Kms.

Pág. 1330

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 882-98-I-D.P. por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Diputado Guillermo A. Villalobos Madero, dicha licencia comprende desde el día 25 de febrero hasta el 9 de marzo del año en curso.

Pág. 1331

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Dirección de Administración y Finanzas de Cd. Cuauhtémoc, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1332

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1334 a la 1440

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

El Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tenga interés en participar en las licitaciones para adjudicación de contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativas a la construcción de las obras que a continuación se señalan, las cuales se ejecutarán con recursos provenientes del Programa de Inversión Normal Estatal y se realizarán con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No. DE LICITACION. DGCOP-C07-98

NOMBRE DE LA OBRA. Camino: Parral-Límite del Estado, tramo: Palmilla-Entronque El Granillo, Longitud de 8.1 kms.

TRABAJOS A EJECUTAR. Construcción de terracerías, estructuras y obras de drenaje, pavimentación y señalamiento.

VISITA A LA OBRA. 24 de marzo de 1998 a las 9:00 horas.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES. 24 de marzo de 1998.

APERTURA DE PROPOSICIONES. 30 de marzo 1998 a las 13:30 horas.

FECHA ESTIMADA INICIO Y TERMINACION. 13 de abril de 1998 al 15 de Septiembre de 1998.

CAPITAL CONTABLE. \$10'000,000.00.

En los contratos de obra derivados de las licitaciones antes mencionadas, se otorgará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, así mismo otro anticipo por el diez por ciento (10%) para la compra de materiales de instalación permanente en la obra.

Así mismo, podrán sub-contratarse las partes de la obra que específicamente se determinen en las bases.

A).- Los concursantes, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Presentar original o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones en su naturaleza jurídica para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas así como los poderes que deban acreditarse.

2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido. Deberá acreditarse con copia certificada de: a) Los estados financieros auditados con relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación. Dichos estados financieros deberán ser al 31 de diciembre de 1996; si no existe la obligación de auditarse deberá presentar estados financieros firmados por contador externo y representante legal, debiendo ser éstos al 31 de diciembre de 1996. b) La última declaración anual exigible o complementaria en su caso, y c). Estados financieros al día 31 de diciembre de 1997, con sus relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital firmados por el Contador y Representante Legal. En los casos en que se requiera firma del contador, deberá presentarse copia certificada de su cédula profesional.

3.- Los participantes deberán acreditar su capacidad técnica en los trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico y de que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, presentando relación indicando su ubicación actual, para su verificación en su caso.

B).- Entrega de documentos:

Las personas interesadas en el concurso podrán revisar las bases de la licitación previamente a su adquisición..

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 21 de Marzo de 1998

No. 23

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 9 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se publica el
Reglamento de la Medalla Benito Juárez que otorga el H. Ayuntamiento de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIAS de Licitaciones Públicas Números DGFA-05-98, DGFA-06-98 y DGFA-07-98.

Pág. 1443

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIA de Obra Pública Números DGCOP-C08-98 y DGCOP-C09-98 relativos a los trabajos de
sustitución de carpeta de concreto asfáltico con tamaño máximo de 1" en la Autopista Jiménez-Villa Ahumada y
aplicación de riego de sello premezclado en la autopista Jiménez-Villa Ahumada.

Pág. 1444

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación de Revertimiento del Municipio de Chihuahua, Chih.

Pág. 1448

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 827-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título
oneroso un inmueble en favor de la Unión de Ganaderos Lecheros de Juárez, S.A. de C.V., con superficie de 158.59
M2., ubicado en la Colonia Alvaro Obregón de esa población.

Pág. 1450

- 0 -

DECRETO No. 853-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a título oneroso en favor de la C. Elisa Cleotilde Miranda Molinar, un inmueble con superficie de 1,600 M2., ubicado en la Calle 37 de la Colonia 1o. de Mayo de esa población.

Pág. 1450

- 0 -

DECRETO No. 854-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. María Imelda Ochoa Chafino, un inmueble con superficie de 293.33 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

Pág. 1451

- 0 -

DECRETO No. 858-98-VIII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Blanca Hernández González, un inmueble con superficie de 1,320.00 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

Pág. 1452

- 0 -

DECRETO No. 881-98-VIII-PE. por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 22 de enero del año en curso, su Octavo Período Extraordinario de Sesiones.

Pág. 1452

- 0 -

DECRETO No. 883-98-I-D.P. por medio del cual la Quincuagésima Octava legislatura Constitucional del Estado, clausura el 28 de febrero del año en curso, su Primer Período de Sesiones dentro de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1453

- 0 -

DECRETO No. 888-98-II-P.O. por medio del cual se reforma el Artículo Séptimo, Apartado 2, inciso f), del Decreto No. 545-97-II-P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de junio de 1997.

Pág. 1453

- 0 -

DECRETO No. 889-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor del Grupo Corporativo OMEGA, S.A. de C.V., un inmueble con superficie de 594.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 1454

- 0 -

DECRETO No. 890-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Refugio Isabel Benítez Herrera, un predio con superficie de 104.77 M2., ubicado en la Colonia Lomas Karike de esta Ciudad.

Pág. 1455

- 0 -

DECRETO No. 891-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, a enajenar a título gratuito en favor de "Caballeros de Colón, Consejo 11751 Santo Cristo de Burgos", un inmueble con superficie de 137.40 M2., ubicado en esa población.

Pág. 1455

- 0 -

DECRETO No. 892-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, a enajenar a título gratuito en favor del Colegio de Médicos de Jiménez, A.C., un inmueble con superficie de 137.40 M2., ubicado en esa población.

Pág. 1456

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

REGISTRO de los Partidos Políticos y Coalición.

Pág. 1457

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprobó que todo el tramo que a la fecha comprende la Calle 4a. lleve el nombre de Julio Ornelas Kuchle.

Pág. 1461

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Reversión de terrenos municipales en contra del C. ROY DE LA CRUZ SEGURA.
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1461

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1462 a la 1512

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/05/98

En cumplimiento de las disposiciones que establece la "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, CONVOCA a las personas físicas o morales que, reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la presente y en la citada ley, deseen participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/05/98 para la "Adquisición de matrículas vehiculares destinadas a la Dirección General de Finanzas y Administración" y que a continuación se describen:

Cantidad (juegos)	Descripción
26,973	Matrículas de circulación y engomado para auto particular fronterizo
3,000	matrículas de circulación y engomado para camión particular fronterizo

Las bases y especificaciones de esta licitación pública tienen un costo de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo requisito para participar el pago de las mismas y están a disposición en la Oficina Jurídica Administrativa de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en el 7o. piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en la Avenida Venustiano Carranza No. 601 de esta Ciudad, de las 9:00 a las 14:00 horas, en los días hábiles del 21 de marzo al 1 de abril de 1998; al momento de la compra de las bases presentar cheque certificado a nombre de la Dirección General de Finanzas y Administración o efectivo, únicamente, debiendo de realizar el entero correspondiente ante la caja de la Recaudación de Rentas de esta Ciudad. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra y verificar los requisitos de acreditación. El acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos y Adquisiciones, ubicada en el 3er. piso del Edificio Héroes de Reforma sito en el domicilio mencionado anteriormente, a las 10:00 horas del día 7 de abril de 1998.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará por el Comité de Compras el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo de adjudicación.

Fecha límite para la inscripción y acreditación legal de los interesados para participar, será el 6 de abril de 1998 a las 14:00 horas de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta licitación, deberán demostrar su capacidades técnicas

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 25 de Marzo de 1998

No. 24

GOBIERNO FEDERAL

OFICIO del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Cinco, relativo al expediente T.S.A 1815/93 del poblado denominado Lic. Adolfo López Mateos del Mpio. de Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario relativo a la resolución judicial del poblado de Ranchería Juárez presentado por la C. ELVA ISABEL ORONA ESCAPITE.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1514

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO

PATENTE de aspirante al ejercicio de Notario expedida a favor de la C. LIC. MARIA LUISA CORRAL RIOS.

Pág. 1515

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS de Obra Pública Números OP-080-98 a la OP-091-98.

Pág. 1516

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ESTADO de la Deuda Pública.

Pág. 1518

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

PROCEDIMIENTOS Administrativos de reversión que afectan predios particulares en favor del Municipio de Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1519

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1525 a la 1624

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION
(PRIMERA PUBLICACION)

Tribunal Unitario Agrario de Dto. 5 Chihuahua.

C. José de la Luz Ornelas Chacón.

Presente.

Chihuahua, Chihuahua a 18 de marzo de 1998.

En el JUICIO AGRARIO al rubro indicado se dictó un auto que a letra dice:

Chihuahua, Chihuahua a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Visto el escrito presentado por la C. ELVA ISABEL ORONA ESCAPITE, por medio del cual solicita por resolución judicial se declare que ha adquirido la calidad de ejidataria legalmente reconocida en el poblado Ranchería Juárez, municipio y estado de Chihuahua y la titularidad de la parcela que posee y que identifica en plano que exhibe. Demanda a la Asamblea General de Ejidatarios a través de su Comisariado Ejidal y a JOSE DE LA LUZ ORNELAS CHACON a quien solicita se le emplace por edictos. Regístrese en el libro de Gobierno y fórmese el expediente bajo el número que le corresponda.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la Fracción XIX del Artículo 27 de la Constitución General de la República, 1º, 2º, 43, 163, 165, 167, 185, 186, 187 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 Fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios en relación con el 48 de la Ley Agraria y el Acuerdo del Tribunal Superior Agrario que determina la competencia territorial de los distritos para la impartición de la justicia agraria, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio del mismo año, se admite a trámite la demanda, con las copias simples de la misma y sus anexos, a la demanda Asamblea General de Ejidatarios del poblado Ranchería Juárez, municipio y estado de Chihuahua, y córrase traslado emplazándose a juicio, requiriéndoles para que presenten su contestación a más tardar en la audiencia de pruebas y alegatos que tendrá verificativo en la sede de este Tribunal ubicado en calle Ojinaga número 710 en esta ciudad, con el apercibimiento que de no ser así se tendrán por ciertos los hechos que se les imputan; fecha en la cual se desahogarán las pruebas ofrecidas, debiendo presentar a los testigos y peritos que pretendan sean oídos.

Así mismo para que comparezcan debidamente asesorados, ya que de no ser así será motivo de diferimiento, los términos que indica el Artículo 179 de la Ley Agraria. De igual manera señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, en caso contrario las subsecuentes y aún las de carácter personal se realizarán en los estrados de este Organismo Jurisdiccional.

Por lo que respecta al demandado JOSE DE LA LUZ ORNELAS CHACON, de quien manifiesta se desconoce su domicilio y solicita se le notifique por edictos, dígame a la promovente que previo a ello deberá acreditar que se llevaron a cabo las investigaciones necesarias para localizar el domicilio del demandado, por lo que en su caso deberá acreditar lo conducente para lo cual se le concede el término de ocho días, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo en el término indicado se le tendrá por desechada la demanda en cuanto a la persona que se refiere.

Sirve de apoyo al razonamiento anterior el criterio que a continuación se transcribe:

Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito.

Fuente: Seminario Judicial de la Federación.

Epoca: 8A.

Tomo: IX abril.

Tesis: Y. 60. C. 84 C.

Página: 495.

Clave: TCO16084 CIV.

"Rubro: Edictos. Requisitos previstos a su notificación.

TEXTO: El Artículo 122, Fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, ordena que procederá la notificación por edictos, cuando se trate de personas cuyo domicilio se ignora, estableciendo como

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 28 de Marzo de 1998

No. 25

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

CONVENIO de Coordinación en materia de inspección del trabajo, celebrado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 27 de junio de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA de las Licitaciones Públicas DGFA-08-98, DGEC. Vehículos DGFA-09-98N D.G.C.O.P.Cemento.
Pág. 1626

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIAS Públicas Nos. DGCOP-OP03-98, DGCOP-OP04-98, DGCOP-OP05-98, DGCOP-OP06-98 y DGCOP-OP07-98, relativas a la construcción de obras en escuelas en diversas entidades del Estado.

Pág. 1628

- 0 -

CONVOCATORIAS Públicas Nos. DGCOP-OP08-98, DGCOP-OP09-98, DGCOP-OP10-98, DGCOP-OP11-98, DGCOP-OP12-98, DGCOP-OP13-98, y DGCOP-OP14-98, relativas a diversas obras de construcción en el Parque Central Hermanos Escobar.

Pág. 1632

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 893-98-II-PO. por medio del cual la residencia de los Supremos Poderes del Estado se trasladarán el día 3 de mayo de 1998, a la población de Santa Cruz de Rosales, Chih.

Pág. 1635

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate al Procedimiento Económico Coactivo en primera almoneda promovido por la Dirección de Administración y Finanzas en contra de ESPINO GUTIERREZ FRANCISCO, BURCIAGA DOMINGUEZ GUADALUPE, CHAVEZ PONCE JUAN, MARTINEZ CORONA FERNANDO, ARZAGA ESTRADA LETICIA LUCIA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1635

- 0 -

EDICTOS de Remate al Procedimiento Económico Coactivo en segunda almoneda promovido por la Dirección de Administración y Finanzas en contra de LEDEZMA FLORES JOSE REYES y ADAME CABRAL GUILLERMO.

Pág. 1639

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORONADO, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba el Impuesto Predial para el año de 1998.

Pág. 1640

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1641 a la 1692

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/08/98

En cumplimiento de las disposiciones que establece la "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, CONVOCA a las personas físicas o morales que, reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la presente y en la citada ley, deseen participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/08/98 para la "Adquisición de equipo de transporte destinado a la Dirección General de Educación y Cultura, consistente en:

Partida	Cantidad	Descripción (Vehículos nuevos)
1	2	Camión de carga de capacidad 7000 Kgs. modelo 1998
2	3	Pick up 6 cilindros modelo 1998
3	8	Automoviles sedán austeros 4 cilindros modelo 1998

Las bases y especificaciones de esta licitación pública tienen un costo de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo requisito para participar el pago de las mismas y están a disposición en la Oficina Jurídica Administrativa de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en el 7o. piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en la Avenida Venustiano Carranza No. 601 de esta Ciudad Capital, de las 9:00 a las 14:00 horas, en los días hábiles del 28 de marzo al 8 de abril de 1998; al momento de la compra de las bases presentar cheque certificado a nombre de la Dirección General de Finanzas y Administración o efectivo, únicamente, debiendo de realizar el entero correspondiente ante la caja de la Recaudación de Rentas en esta Ciudad. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra y verificar los requisitos de acreditación. El acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Humanos y Adquisiciones, ubicada en el 3er. piso del Edificio Héroes de la Reforma sito en el domicilio mencionado anteriormente, a las 10:00 horas del día 16 de Abril de 1998.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará por el Comité de Compras el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo de adjudicación.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 1 de Abril de 1998

No. 26

OFICIO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario relativo a la resolución judicial del poblado de Ranchería
presentado por la C. ELVA ISABEL ORONA ESCAPITE.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 1694

OFICIO LOCAL

OFICIO EJECUTIVO

COMUNICACION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA de Obra Pública de la Licitación Pública No. DGCOP-OP02-98.

- 0 -

Pág. 1696

OFICIO LEGISLATIVO

DECRETO No. 884-98-II-P.O. por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado,
el 1o. de marzo del año en curso, su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de
Inicio Constitucional.

- 0 -

Pág. 1697

DECRETO No. 885-98-II-P.O. por medio del cual se ratifica en su cargo de Magistrado al Supremo Tribunal de
Justicia, a la C. Lic. Irma Guadalupe Gama Cahero.

- 0 -

Pág. 1697

DECRETO No. 886-98-II-P.O. por medio del cual se ratifica en su cargo de Magistrado al Supremo Tribunal de
Justicia, al C. Lic. Juan Carrillo Mendoza.

- 0 -

Pág. 1698

DECRETO No. 887-98-II-P.O. por medio del cual se ratifican los nombramientos de los miembros del Consejo
del Poder Judicial, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- 0 -

Pág. 1698

traslado
ruebas
ciudad,
cual se

miento
donde
en los

conoce
que se
deberá
de no

ordena
como
de las
e dice
encia,

ad de

de su

rubro
cede
ara la

itario
quien

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA de Licitación No. 01/98.

Pág. 1699

- 0 -

LISTA que contiene los nombres de los candidatos registrados ante la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral.

Pág. 1700

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

REFORMAS al Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua para 1998.

Pág. 1701

- 0 -

RESIDENCIA MUNICIPAL CD. JUAREZ, CHIH.

ACUERDO mediante el cual se aprobó la modificación sobre el tabulador de sanciones para las infracciones de vialidad, para el Municipio de Juárez, Chih.

Pág. 1702

- 0 -

PROCEDIMIENTOS Administrativos de reversión que afectan predios particulares en favor del Municipio de Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1707

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1713 a la 1788

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION
(SEGUNDA PUBLICACION)

Tribunal Unitario Agrario de Dto. 5 Chihuahua.

C. José de la Luz Ornelas Chacón.

Presente.

Chihuahua, Chihuahua a 18 de marzo de 1998.

En el JUICIO AGRARIO al rubro indicado se dictó un auto que a letra dice:

Chihuahua, Chihuahua a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Visto el escrito presentado por la C. ELVA ISABEL ORONA ESCAPITE, por medio del cual solicita por resolución judicial se declare que ha adquirido la calidad de ejidataria legalmente reconocida en el poblado Ranchería Juárez, municipio y estado de Chihuahua y la titularidad de la parcela que posee y que identifica en plano que exhibe. Demanda a la Asamblea General de Ejidatarios a través de su Comisariado Ejidal y a JOSE DE LA LUZ ORNELAS CHACON a quien solicita se le emplace por editos. Regístrese en el libro de Gobierno y fórmese el expediente bajo el número que le corresponda.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la Fracción XIX del Artículo 27 de la Constitución General de la República, 1º, 2º, 43, 163, 165, 167, 185, 186, 187 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 Fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios en relación con el 48 de la Ley Agraria y el Acuerdo del Tribunal Superior Agrario que determina la competencia territorial de los distritos para la impartición de la justicia agraria, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciseis de junio del mismo año, se admite a trámite la demanda, con las copias simples de la misma y sus anexos, a la demanda

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 4 de Abril de 1998

No. 27

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIAS de las Licitaciones Públicas DGFA-10-98 y DGFA-11-98.

Pág. 1791

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIA para la ampliación del Servicio de Transporte Público Colectivo Urbano de Pasajeros dentro
de la Ruta SEIS de Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 1793

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación de Revertimiento.

Pág. 1794

- 0 -

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

CONVOCATORIA Pública Estatal de Licitación ICHS-P-10-98.

Pág. 1795

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

CONVENIO realizado por el Partido del Trabajo y por el Partido del Comité de Defensa Popular.

Pág. 1796

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se autorizó la prolongación de la Avenida Horóico Colegio Militar colindante, la nominación oficial del Fraccionamiento y de las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento "Real de Minas" de esta Ciudad.

Pág. 1799

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS de remate correspondientes a los siguientes contribuyentes: EMPRESAS BERMUDEZ, S.A. DE C.V., MARIO HUMBERTO IGLESIAS FARIAS, MARIA LUISA CHAVEZ LUNA, LETICIA MAE WAKEHAM, JOSE ANGEL MORA GONZALEZ, MA. BARRON VDA. DE MARTIN DEL CAMPO, FRANCISCO CERVANTES PIMENTEL, INMOBILIARIA BERTOANA, S.A., ARNULFO GOMEZ LUEVANO y OSCAR MORALES CERVANTES.

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1806

- 0 -

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA a cargo de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1806

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores sujetos al Procedimiento Económico Coactivo que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1808

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate al Procedimiento Económico Coactivo en primera almoneda promovido por la Dirección de Administración y Finanzas en contra de ESPINO GUTIERREZ FRANCISCO, BURCIAGA DOMINGUEZ GUADALUPE, CHAVEZ PONCE JUAN, MARTINEZ CORONA FERNANDO, ARZAGA ESTRADA LETICIA LUCIA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1809

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 1812 a la 2900

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 08 de Abril de 1998

No. 28

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA Estatal de Obra pública TCU/01/98, del concurso para la obtención de dos concesiones para
prestar servicio público de transporte colectivo urbano dentro de la ruta Villa Juárez, Plan de Ayala, de esta Ciudad.

De la Pág. 1901

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

EDICTO de procedimiento administrativo en contra de la C. HORTENCIA HOLGUIN LOPEZ.

De la Pág. 1902

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1904 a la 1964

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO

CONVOCATORIA ESTATAL

Esta Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, y 29, de la Ley de Transportes y sus Vías de Comunicación, convoca a los interesados a participar en el concurso para la obtención de dos concesiones para prestar el servicio público de transporte colectivo urbano de pasajeros, dentro de la ruta Villa Juárez, Plan de Ayala, de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., sujeto a las siguientes condiciones:

de 1998
aham
la C.
curso
ARDO
to en
todos
punto
de los
aham
33-28
istrito
s CC.
JLFO
entol
IAZ Y
ARRO
ódico
arral,
bra a
o del
la fe.
24-28

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 11 de Abril de 1998

No. 29

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 923/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título gratuito, en favor de Fomento de Obras Sociales y de Caridad, A.C., una superficie de 16,650.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento Santiago Muela Porras de esa población.

De la Pág. 1966

-0-

DECRETO No. 924/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor del C. ALFONSO DIAZ PALACIOS, un inmueble con superficie de 1,083.94 M2., ubicado en esa población.

De la Pág. 1968

-0-

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

CONVOCATORIA de obra pública No. PCE/01/98 para la construcción del Laboratorio de Análisis Clínico.

De la Pág. 1969

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS de remate correspondientes a los siguientes contribuyentes: EMPRESAS BERMUDEZ, S.A. DE C.V., MARIO HUMBERTO IGLESIAS FARIAS, MARIA LUISA CHAVEZ LUNA, LETICIA MAE WAKEHAM, JOSE ANGEL MORA GONZALEZ, MA. BARRON VDA. DE MARTIN DEL CAMPO, FRANCISCO CERVANTES PIMENTEL, INMOBILIARIA BERTOANA, S.A., ARNULFO GOMEZ LUEVANO y OSCAR MORALES CERVANTES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1971

- 0 -

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA a cargo de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1971

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores sujetos al Procedimiento Económico Coactivo que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1973

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1973 a la 2044

- 0 -

FE DE ERRATAS

Referente a la convocatoria de la licitación pública estatal ICHS-P-10/98 relativa a la ampliación y remodelación del Hospital Infantil del Estado III etapa publicada el pasado 4 de abril de 1998.

DICE: Visita al sitio de la obra y junta de aclaraciones: Martes 13 de Abril de 1998 en Av. Matamoros No. 2239, Chihuahua, Chih.

DEBE DECIR: Visita al sitio de la obra y junta de aclaraciones: Lunes 13 de Abril de 1998 a las 12:00 hrs. en Av. Matamoros No. 2239, Chihuahua, Chih.

Gobierno del Estado Chihuahua.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO 923-98-II P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:
DECRETO

LA QUINCUGESIMOCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Se desafecta del régimen del dominio público el inmueble que se describe en el artículo segundo del presente decreto.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título gratuito, las fracciones de las calles España, Andalucía, Noruega, Madrid y Cataluña, del Fraccionamiento Santiago Muela Porras, en favor de Fomento de Obras Sociales y de Caridad, A.C, con una superficie total aproximada de 16,650 metros cuadrados.

El inmueble objeto de la presente iniciativa, se describe a continuación, con los siguientes datos:

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
1-2	SW 34o52'	15.00 metros	Calle Holanda
2-3	SE 55o08'	60.00 metros	Propiedad de Fomento de Obras Sociales y de Caridad, A.C.
3-4	SW 34o52'	60.00 metros	Propiedad de Fomento de Obras Sociales y de Caridad, A.C.
4-5	NW 55o08'	60.00 metros	Propiedad de Fomento de Obras Sociales y de Caridad, A.C.
5-6	SW 34o52'	15.00 metros	Calle Holanda
6-7	SE 55o08'	60.00 metros	Propiedad de Fomento de Obras Sociales y de Caridad, A.C.
7-8	SW 34o52'	60.00 metros	Propiedad de Fomento de Obras

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 15 de Abril de 1998

No. 30

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 11 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se ordena la Primera Actualización al Plan de Desarrollo Urbano de Ojinaga, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 12 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual, además del reconocimiento de validez oficial a los estudios de Ingeniero Agrónomo, se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios profesionales de "AGRONOMO", impartidos por la ahora clausurada "Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar".

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 13 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidades pública una fracción de terreno ubicada en el Partido Romero de Ciudad Juárez, Chihuahua, con superficie de 250.639 M2., propiedad de Inmobiliaria Magna S.A. de C.V.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA de las Licitación Pública DGFA-12-98, para la "Adquisición de Equipo de Cómputo destinados a la Dirección General de Educación y Cultura".

Pág. 2046

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 902-98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 418.78 M2., en favor del C. JOSE MARIO SANCHEZ GOMEZ, en representación de Madera y sus Productos S.A., ubicado en la Colonia El Barrial de esa población.

De la Pág. 2047

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

EDICTO de procedimiento administrativo en contra de la C. HORTENCIA HOLGUIN LOPEZ.
(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 2047

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2048 a la 2116

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/12/98

En cumplimiento de las disposiciones que establece la "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, CONVOCA a las personas físicas o morales que, reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la presente y en la citada ley, deseen participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/12/98 para la "Adquisición de equipo de cómputo destinados a la Dirección General de Educación y Cultura", consistente en:

Partida	Cantidad	Descripción
1	772	Computadoras Pentium Intel 200 MHZ. MMX
2	135	Impresoras de matriz de puntos Epson u Okidata
3	135	Switch para impresora
4	270	Cables para impresoras

Las bases y especificaciones de esta licitación pública tienen un costo de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo requisito para participar el pago de las mismas y están a disposición en la Oficina Jurídica Administrativa de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en el 7o. piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en la Avenida Venustiano Carranza No. 601 de esta Ciudad Capital, de las 9:00 a las 14:00 horas, en los días hábiles del 15 al 23 de abril de 1998; al momento de la compra de las bases presentar cheque certificado a nombre de la Dirección General de Finanzas y Administración o efectivo, únicamente, debiendo de realizar el entero correspondiente ante la caja de la Recaudación de Rentas en esta Ciudad. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra y verificar los requisitos de acreditación. El acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Humanos y Adquisiciones, ubicada en el 3er. piso del Edificio Héroes de la Reforma sito en el domicilio mencionado anteriormente, a las 10:00 horas del día 29 de Abril de 1998.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará por el Comité de Compras el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo de adjudicación.

Las personas interesadas deberán de acreditarse en los días hábiles desde esta fecha de publicación hasta el día 27 de abril a las 14:00 horas de acuerdo a lo estipulado en las bases de esta licitación, deberá demostrar sus capacidades técnicas con curriculum de la empresa en el que demuestre dedicarse al giro correspondiente; y sus capacidades financieras con (última declaración anual de impuestos).

Asímismo deberá presentarse acta constitutiva y sus modificaciones en el caso de personas morales, en el caso de persona física acta de nacimiento.

El plazo máximo de entrega de los bienes será de 56 días naturales a partir de la firma del contrato y de acuerdo al calendario estipulado en las bases en los almacenes de la Dirección de Educación y Cultura ubicada en Av. División del Norte número 3707 de esta Ciudad.

Los pagos se efectuarán 15 días posteriores a la entrega de los bienes. En la presente licitación se otorgará un 50% de anticipo.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 18 de Abril de 1998

No. 31

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate al Procedimiento Económico Coactivo en segunda almoneda promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra de NAVARRO ENRIQUEZ LORENZO, REFRIGERACION INDUSTRIAL DE CUAUHEMOC

Pág. 2117

- 0 -

EDICTOS de Remate al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra de VENZOR OLIVAS Y CONDUEÑOS Y DOMINGUEZ DE ORTEGA ENRIQUETA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2119

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2121 a la 2196

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

CONVOCATORIA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

Dirección de Finanzas y Administración de Cuauhtémoc, Chih.

En el expediente TMC1891/97 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración de Cuauhtémoc, Chih., en contra de LORENZO NAVARRO ENRIQUEZ se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Cuauhtémoc, Chih. a los 26 de marzo de 1998, siendo las 13:00 hrs., presentes en Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal para que tenga verificativo la audiencia de remate en el procedimiento arriba señalado y encontrándose que se hiciera la notificación a que se refieren los artículos 361 y 362 del Código Fiscal del Estado y

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 22 de Abril de 1998

No. 32

GOBIERNO FEDERAL

Edicto del Tribunal Unitario Agrario del 5to. Distrito deducido del expediente T.U.A. 156/96 del poblado El Salitre del
Municipio de Ojinaga, Chih. (FOLLETO ANEXO)

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Licitación Pública No. DGCOP-OP16-98, relativa a los trabajos de instalación eléctrica en la Zona Poniente del
Parque Central Hermanos Escobar en Ciudad Juárez, Chih.

De la Pág. 2198

-0-

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 903/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso
un inmueble con superficie de 674.27 M2, ubicado en la Colonia Partido Díaz de esa población, en favor de Clínica
Médica Internacional DR. ROBERTO ASSAEL S.C.

De la Pág. 2199

-0-

DECRETO No. 904/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título
oneroso en favor de United Technologies Automotive Electrical Systems de México, S.A., de C.V., un terreno con
superficie de 2,316.37 M2., ubicado en el Ejido Senecú de esa población.

De la Pág. 2199

-0-

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACUERDOS tomados por el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia bajo el rubro de Asuntos Generales en sesión
del quince de Abril del año en curso.

De la Pág. 2200

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

EDICTO de procedimiento administrativo en contra de la C. HORTENCIA HOLGUIN LOPEZ. (TERCERA PUBLICACION)
De la Pág. 2201

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD JUAREZ, CHIH.

ACUERDO de Coordinación celebrado por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca,
el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Municipio de Juárez, con objeto de llevar a cabo el Proyecto Piloto
para la aplicación del "Sistema Integrado de Regulación Directa y Gestión Ambiental de la Industria" (SIRG), ese
Municipio. (FOLLETO ANEXO)

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2202 a la 2276

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 25 de Abril de 1998

No. 33

GOBIERNO FEDERAL

ACUERDO de Coordinación para la realización de Acciones del Programa para el Desarrollo Forestal
"PRODEFOR".

(FOLLETO ANEXO)

-0-

CANCELACION EXEQUATUR expedido al SR. MIGUEL ERNESTO ELENA FUENTES MEJIA como Cónsul General
de El Salvador en México, D.A., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Pág. 2279

-0-

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIA de Obra Pública Número DGCOP-C10-98, relativa la construcción de terracerías, estructuras
y obras de drenaje, revestimiento y señalamiento en el Camino El Vallecillo, entronque KM. 33.0 (Carretera Madera- La
Norteña) Las Varas.

Pág. 2280

-0-

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 896/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título
oneroso, en favor del C. MANUEL CANO SOTELO, un lote de terreno con superficie de 89.01 M2., ubicado en la
Colonia Lomas Karike de esta Ciudad.

Pág. 2281

-0-

DECRETO No. 897/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título
oneroso, en favor del C. AMADO LINO ALANIS CRUCES, MANUEL CANO SOTELO, una superficie de 89.01 M2.,
ubicado en la Colonia Lomas Karike de esa Ciudad.

Pág. 2281

-0-

DECRETO No. 898/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso, en favor del C. FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, un terreno con superficie de 547.50 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2282

-0-

DECRETO No. 899/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso, en favor del C. SERGIO VEGA AMARO, un terreno con superficie de 999.941 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2283

-0-

DECRETO No. 901/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la dotación del centro de la Sección Municipal de Sisoguichi, Municipio de Bocoyna, para quedar con una superficie total de 273-99-13.99 Has.

Pág. 2284

-0-

DECRETO No. 905/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, a enajenar a título gratuito en favor del C. JUAN ADOLFO GONZALEZ HOLGUIN, un terreno con superficie de 346.43 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2285

-0-

DECRETO No. 907/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor del C. NATIVIDAD VILLALOBOS VARGAS, un inmueble con superficie de 1,500.00 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2285

-0-

DECRETO No. 908/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor del C. LORENZO PACHECO GONZALEZ, un inmueble con superficie de 2,500.00 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2286

-0-

DECRETO No. 909/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor de la C. MARIA DE JESUS LEON VIUDA DE HERNANDEZ, un inmueble con superficie de 2,500.00 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2287

-0-

DECRETO No. 910/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor de la C. NORMA LETICIA LEON CHAVEZ, un inmueble con superficie de 4,163.85 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2288

-0-

DECRETO No. 911/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. MARIA INES VEGA AMARO, un lote de terreno con superficie de 120.00 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2288

-0-

DECRETO No. 912/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor del C. JAVIER PACHECO DIAZ, un inmueble con superficie de 2,500.00 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 2289

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

CONVOCATORIAS de Licitación Pública FAFM/33-SPE-01-98 y FAFM/33-02-98.

Pág. 2290

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIAS JMAS-EP-CT-ORE-98-09 y JMAS-EP-AD-98-10

Pág. 2293

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS, CHIH.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA de los Concursos JMAS-RP-01-98 y JMAS-RP-02-98.

Pág. 2297

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

CONVOCATORIA de Obra Pública PMC-PEPC-A-01/98, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Planeación para la construcción de aulas de la Escuela Justo Sierra de esa Población.

Pág. 2298

-0-

EDICTOS de Remate al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra de VENZOR OLIVAS SAUL Y CONDUEÑOS Y DOMINGUEZ DE ORTEGA ENRIQUETA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2299

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2309 a la 2340

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

C.C.P. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS,

Gobernador del Estado de Chihuahua,

Palacio de Gobierno,

Aldama y Carranza,

31009 Chihuahua, Chih.

Tlatelolco, D.F., a 18 de marzo de 1998.

Cúmpleme comunicar a Usted que con fecha 24 de febrero pasado, se procedió a la cancelación del Exequatur número 22 que el 27 de noviembre de 1992, se había expedido al SR. MIGUEL ERNESTO ELENA FUENTES MEJIA, para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul General de El Salvador en México, D.F., habiendo tenido circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Por consiguiente anexo al presente envío una fotocopia de dicho documento para los fines respectivos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION

P.D. de la Secretaría.

El Director de Acreditación e Inmunidades. LIC. VICTOR M. DELGADO.

-0-

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 29 de Abril de 1998.

No. 34

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 9 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Municipio de Juárez, de esta Entidad Federativa, un bien inmueble con una superficie de 3,212.30 m²., propiedad de la C. ELVA GRACIELA RIOJAS NARRO, a fin de que sea destinado a la conservación del Corredor Vial "Prolongación Boulevard Zaragoza" de ese Municipio.

Pág. 2343

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIA de Obra Pública Número DGCOP-C-11-98.

Pág. 2346

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 913-98-II-PO., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor del C. Eduardo Fuentes Varela, en su carácter de Representante del Complejo Industrial Fuentes, S.A. de C.V., un inmueble con superficie de 1,708.20 M²., ubicado en esa Población.

Pág. 2347

- 0 -

DECRETO No. 914-98-II-PO., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor del C. Enrique Muñoz Escobedo, un inmueble con superficie de 986.53 M²., ubicado en esa Población.

Pág. 2347

- 0 -

DECRETO No. 915-98-II-PO., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Martha Elena Aceves Hernández, un inmueble con superficie de 31.93 M²., ubicado en esa población.

Pág. 2348

- 0 -

DECRETO No. 916-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Lorena Patricia Márquez Porras, un inmueble con superficie de 13.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2349

- 0 -

DECRETO No. 917-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor del C. José Alberto Murillo Valdivia, un inmueble con superficie de 115.47 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2349

- 0 -

DECRETO No. 918-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Lucila Isabel Grijalva Fierro, un inmueble con superficie de 1,931.25 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2350

- 0 -

DECRETO No. 919-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Hortensia Ortiz Viuda de Moncada, un inmueble con superficie de 1,101.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2351

- 0 -

DECRETO No. 920-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título oneroso en favor del C. Héctor Ramón Espinoza Batista, un inmueble con superficie de 394.80 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2351

- 0 -

DECRETO No. 921-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título oneroso en favor del C. Manuel Arturo Ramírez Sánchez, un inmueble con superficie de 394.80 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2352

- 0 -

DECRETO No. 922-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 120.00 M2., ubicado en Colonia Granjas de esta Ciudad, en favor del C. Jesús Aguilar Bueno.

Pág. 2353

- 0 -

DECRETO No. 925-98-II-P.O., por medio del cual se declara válida la celebración del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, el día 11 de abril de 1997.

Pág. 2353

- 0 -

DECRETO No. 926-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título gratuito en favor de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, un inmueble con superficie de 6-00-00-26 Has., ubicado en el Poblado de Escalón, Municipio de Jiménez, Chih.

Pág. 2354

- 0 -

DECRETO No. 927-98-II-PO., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso un inmueble en favor de FERCHISA, S.A. DE C.V., con superficie de 1,277.09 M2., ubicado en el Fraccionamiento Anglia de esa población.

Pág. 2354

- 0 -

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CONVOCATORIA No. 1/98 emitida por el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, para la elección del Juez Octavo de lo Penal del Distrito Judicial Morelos, con residencia en la población de San Guillermo, Municipio de Aquilés Serdán, Chih.

Pág. 2355

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Rescisión presentado por el C. Secretario del H. Ayuntamiento en contra de C. JOSE DE JESUS VARGAS VEGA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2356

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OJINAGA, CHIH.

CONVOCATORIA No. INE-AP-275-98.

Pág. 2357

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2359 a la 2460

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 9

Chihuahua, Chih. Febrero doce de mil novecientos noventa y siete.

Visto, para resolver, el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública de una fracción de terreno urbano con superficie de 3,212.30 M2. (tres mil, doscientos doce punto treinta metros cuadrados), propiedad de la C. ELVA GRACIELA RIOJAS NARRO, instaurada por el C. Presidente Municipal de Juárez, de esta Entidad Federativa, y,

RESULTANDO

1.- Mediante oficio de fecha 27 de noviembre de 1996, dirigido por el C. Presidente Municipal de Juárez al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó la expropiación de una fracción de terreno urbano con una superficie de 3,212.30 M2, propiedad de la C. ELVA GRACIELA RIOJAS NARRO, en virtud de requerirse para la ejecución del Programa de Vialidad y Transporte y específicamente para la construcción de un corredor vial, el cual se denomina "Prolongación Boulevard Zaragoza", que comprende de Oriente a Poniente, de La Piña hasta carretera Panamericana. Esta obra auxilia eficazmente a descongestionar el tráfico vehicular tan intenso que actualmente fluye a causa del inusitado crecimiento registrado a últimas fechas en el área de referencia, y que corresponde al sector sur de Ciudad Juárez, de esta Entidad Federativa.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 2 de Mayo de 1998

No. 35

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 906/98 II P.O. por medio del cual no se aprueba la iniciativa de decreto por el cual se pretende otorgar facultades a la Procuraduría General de Justicia a efecto de que valore si es procedente en caso de suscitarse fallecimiento de elementos de la Policía Judicial, otorgar pensión al cónyuge o concubina o menores hijos.

- 0 -

Pág. 2463

DECRETO No. 928/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor de la C. MARIA DOLORES LARA DE SING, inmueble con superficie de 1,000.00 M2 ubicado en esa población.

- 0 -

Pág. 2463

DECRETO No. 929/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor de la C. ANA MARIA ROMERO ROMERO, inmueble con superficie de 2,400.00 M2, ubicado en esa población.

- 0 -

Pág. 2464

DECRETO No. 930/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor del C. JAVIER ALBERTO PONCE ZUBIA, inmueble con superficie de 875.40 M2., ubicado en esa población.

- 0 -

Pág. 2464

DECRETO No. 931/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor de la C. DOLORES GARCIA CONTRERAS, inmueble con superficie de 250.01 M2., ubicado en esa población.

- 0 -

Pág. 2465

DECRETO No. 932/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor de la C. MANUELA HERNANDEZ PEREZ DE MARTINEZ, inmueble con superficie de 344.83 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2466

DECRETO No. 933/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor de la C. MANUELA HERNANDEZ PEREZ DE MARTINEZ, inmueble con superficie de 265.70 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2466

- 0 -

DECRETO No. 934/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Delicias a enajenar a título gratuito en favor de sus poseedores, un inmueble con superficie de 59,235.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 2467

- 0 -

DECRETO No. 935/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Saucillo a enajenar a título gratuito en favor de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación Pública, un inmueble con superficie de 3-00-00 Has., ubicado en esa población.

Pág. 2467

- 0 -

DECRETO No. 937/98 II P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Satevó, para que celebre con Canabras un contrato de mutuo con interés y garantía hasta por la cantidad de \$500,000.00

Pág. 2468

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

LICITACION Pública FAFM/33-SP-03-98.

Pág. 2469

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2470

- 0 -

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA a cargo de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2471

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores sujetos al Procedimiento Económico Coactivo que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2473

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2474 a la 2560

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 6 de Mayo de 1998

No. 36

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 15 por medio del cual se publica el Plan Parcial "Parque Industrial Impulso".
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

ESTADO de la Deuda Pública correspondiente al primer trimestre de 1998.

Pág. 2562

- 0 -

MOVIMIENTO de Ingresos y Egresos correspondiente al primer trimestre de 1998.

Pág. 2563

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

LICITACION Pública FAFM/33-SP-03-98.

Pág. 2564

- 0 -

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Rescisión presentado por el C. Secretario
del H. Ayuntamiento en contra de C. JOSE DE JESUS VARGAS VEGA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2565

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2565 a la 2672

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 9 de Mayo de 1998

No. 37

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIA de Obras Públicas No. DGCOP-OP17-98, relativo a los trabajos de impermeabilización del Edificio Principal del Parque Central Hermanos Escobar en la Zona Poniente en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 2674

- 0 -

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-INE-98-002.

Pág. 2675

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-EP-CT-ORE-98-14 para la introducción de alcantarillado de sanitario en la Colonia Médanos y Colonia Constituyentes de Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 2677

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2679

- 0 -

EDICTO de Remate a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA a cargo de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2679

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores sujetos al Procedimiento Económico Coactivo que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2681

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2682 a la 2728

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 13 de Mayo de 1998

No. 38

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIAS de Obra Pública Nos. DGCOP-OP18-98, DGCOP-OP19-98, DGCOP-OP20-98, DGCOP-OP21-98, DGCOP-OP22-98 y DGCOP-OP23-98, relativas a la construcción de escuelas en diversas localidades de la Entidad.

Pág. 2730

- 0 -

CONVOCATORIA de Obra Pública No. DGCOP-OP24-98, relativa a los trabajos de construcción del circuito vial del mototren del Parque Central Hermanos Escobar, ubicado en Cd. Juárez, Chih.

Pág. 2733

- 0 -

CONVOCATORIAS de Obra Pública Nos. DGCOP-OP25-98, DGCOP-OP26-98, DGCOP-OP27-98 y DGCOP-OP28-98, relativas a diversas obras de construcción en la Ciudad Deportiva de esta ciudad.

Pág. 2735

- 0 -

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Obra Pública para la Licitación No. CON-01-FTCJ-98.

Pág. 2737

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2738 a la 2784

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 16 de Mayo de 1998

No. 39

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 952-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, para que celebre un contrato de fideicomiso por la cantidad de \$5'000,000.00 a efecto de desarrollar el Programa de Viviendas de interés social para los trabajadores al servicio del Gobierno.

Pág. 2786

- 0 -

PODER EJECUTIVO DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIAS de Obra Pública Nos. DGCOP-C12-98, DGCOP-C13-98.

Pág. 2788

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD JUAREZ, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Juárez, por medio del se aprobó la modificación al Reglamento de Jubilaciones por Antigüedad vigente para dicho Municipio.

Pág. 2790

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra del C. MANJARREZ MORALES RAYMUNDO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2791

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 2792 a la 2848

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 20 de Mayo de 1998

No. 40

GOBIERNO FEDERAL

ACUERDO de coordinación para la realización de un proyecto piloto de aplicación del Sistema Integrado de Regulación Directa y Gestión Ambiental de la Industria celebrado entre el Instituto Nacional de Ecología, el Gobierno del Estado y el Municipio de Juárez, chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 25 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano ubicado en el fundo legal de San Cristóbal de Nombre de Dios, de esta ciudad, con superficie de 678.31 metros cuadrados, inscrito a nombre de los CC. LUIS CARLOS JIMENEZ, SEBASTIANA GUTIERREZ DE JIMENEZ Y SEBASTIANA JIMENEZ DE GUTIERREZ

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 26 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano con una superficie a afectar de 2-79-99 hectáreas ubicado en la Colonia Progreso de Ciudad Aldama, Chih., inscrito a nombre del C. RAFAEL TARIN GONZALEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 27 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano ubicado en la Colonia Campesina de esta ciudad, con superficie de 926.48 metros cuadrados, inscrito a nombre de la C. ESTHER BUSTAMANTE VDA. DE HERNANDEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 28 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano con superficie a afectar de 6-90-10 hectáreas ubicado en la Colonia Progreso de Ciudad Aldama, Chih., a nombre del C. ALFREDO TARIN GONZALEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA para Licitación Pública Nacional DGFA/16/98.

Pág. 2852

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación relativos al Procedimiento de Revertimiento del Municipio de Chihuahua, Chih.

Pág. 2853

- 0 -

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

PATENTE de Notario Público Número Tres del Distrito Judicial Bravos, expedida a favor del C. LIC. JAVIER IGNACIO CAMARGO NASSAR.

Pág. 2854

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra de los CC. RAMON HERNANDEZ PEREZ y ADELINA BUSTILLOS VDA. DE GAMEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2854

- 0 -

CONVOCATORIA de Obra Pública PMC-PEPC-A-02/98.

Pág. 2856

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CONVOCTORIA de Obra Pública Nacional para las Licitaciones Nos. OP-200-98 a la OP-204-98 y de la OP-206-98 a la OP-213-98.

Pág. 2857

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHINIPAS DE ALMADA, CHIH.

PRESUPUESTO de Egresos para el año de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS Públicas Nos. JMAS-EP-CT-AD-98-20, JMAS-EP-CT-AD-98-21 y JMAS-EP-CT-AD-98-22.

Pág. 2859

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE BORJA, CHIH.

AVISO de Inicio del Plan de Desarrollo Urbano de ese Municipio.

Pág. 2865

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 2865 a la 2920

- 0 -

FE DE ERRATAS. En cuanto a las Licitaciones DGCOP-C12-98 y DGCOP-C13-98, publicadas en el Periódico Oficial No. 39 del sábado 16 de mayo de 1998.

DICE: Visita a la obra: 21 de mayo de 1998.

DEBE DECIR: Visita a la obra: 25 de mayo de 1998.

DICE: Fecha límite para adquirir las bases: 22 de mayo de 1998.

DEBE DECIR: Fecha límite para adquirir las bases. 26 de mayo de 1998.

DICE: Apertura de proposiciones: 28 de mayo de 1998.

DEBE DECIR: Apertura de proposiciones: 1o. de junio de 1998.

En el inciso c) del punto 2 del apartado A) de la convocatoria:

DICE: y al 28 de febrero de 1998.....

DEBE DECIR:y al 31 de marzo de 1998.....

En cuanto a la Licitación DGCOP-C13-98.

DICE: Fecha estimada inicio y terminación: 18 de mayo de 1998 al 18 de agosto de 1998.

DEBE DECIR: Fecha estimada inicio y terminación: 5 de junio de 1998 al 20 de septiembre de 1998.

El Director General de Comunicaciones y Obras Públicas. ING. LUIS HERRERA GONZALEZ.

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 23 de Mayo de 1998

No. 41

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la solicitud de Ampliación de Ejido promovida por un grupo de campesinos del poblado
"SAN ISIDRO" hoy "MIRAMONTES", ubicado en el Municipio de Jiménez de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 17 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación
del Plan Parcial Reserva de Crecimiento "LOTE SUR" del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 18 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación
del Plan Parcial Reserva de Desarrollo Recreativo "SAN ANGEL" del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 19 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación
del Plan Parcial Reserva de Crecimiento "CAROLINAS INDUSTRIAL" del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 20 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación
del Plan Parcial Reserva de Desarrollo Urbano "LAS ALAMEDAS" del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 21 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación
del Plan Parcial Reserva de Crecimiento Norte "SUPRA" del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

ACUERDO No. 22 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "PREDIO DURISA" del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 23 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Plan Parcial de Ordenamiento Urbano "COLONIA DEPORTISTAS" del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 24 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Plan Parcial Reserva de Crecimiento "INTERMEX-AEROPUERTO" del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 25 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano ubicado en el fundo legal de San Cristóbal de Nombre de Dios, de esta ciudad, con superficie de 678.31 metros cuadrados, inscrito a nombre de los CC. LUIS CARLOS JIMENEZ, SEBASTIANA GUTIERREZ DE JIMENEZ Y SEBASTIANA JIMENEZ DE GUTIERREZ

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 26 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano con una superficie a afectar de 2-79-99 hectáreas ubicado en la Colonia progreso de ciudad Aldama, Chih., inscrito a nombre del C. RAFAEL TARIN GONZALEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 27 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano ubicado la Colonia Campesina de esta ciudad, con superficie de 926.48 metros cuadrados, inscrito a nombre de la C. ESTHER BUSTAMANTE VDA. DE HERNANDEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 28 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano con superficie a afectar de 6-90-10 hectáreas ubicado en la Colonia Progreso de ciudad Aldama, Chih., a nombre del C. ALFREDO TARIN GONZALEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 29 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se otorga validez oficial a estudios diversos de la Universidad Interamericana del Norte de Ciudad Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra del C. MANJARREZ MORALES RAYMUNDO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2923

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1924 a la 2984

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO DE REMATE

Presidencia Municipal

Cauhtémoc, Chih.

Dirección de Finanzas y Administración de Cauhtémoc, Chih.

En el expediente TMCO523/96 relativo al Procedimientos Económico Coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración de Cauhtémoc. Chih, en contra de MANJARREZ MORALES RAYMUNDO, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Cauhtémoc, Chih, a los 27 de Abril de 1998 de mil novecientos noventa y ocho.

De conformidad con los artículos 356 y 361 del Código Fiscal del Estado, se procede al Remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, anunciándose su venta por medio de edictos que deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el tablero de avisos de esta Oficina Ejecutora, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$17,054.38 (Diez y siete mil cincuenta y cuatro pesos 38/100 M.N.) que es su valor catastral, y siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de la cantidad mencionada, debiendo tener verificativo la audiencia de remate a las 13:00 hs. del día 27 de mayo de 1998, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal.

NOTIFIQUESE.

Lo proveyó y firma el C. ING. FERNANDO VALVERDE ORDOÑEZ, Director de Finanzas y Administración de Cauhtémoc, Chih. DOY FE.

EL BIEN INMUEBLE que se saca a remate se encuentra ubicado en Av. Reforma de esta ciudad, identificado como fracción del solar "B", de la manzana 22 con superficie de 40.45 ms cuadrados y .. metros cuadrados de construcción, se encuentra Registrado bajo la Inscripción 3 a folios 1 del libro 358 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad, Distrito Benito Juárez, y con las siguientes medidas y colindancias;

AL NOROESTE 4.53 mts. con Ave. Reforma

AL SUROESTE 8.93 mts. con prop. de HERNAN JAVIER URQUIZA

AL SURESTE 4.53 mts. con fracción del solar "B"

AL NORESTE 8.93 mts. con prop. de ANA ISABEL Y ROSA MARIA MARISCAL BENCOMO

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Cd. Cauhtémoc, Chih, a 27 de abril de 1998 de mil novecientos noventa y ocho.

Gravámenes que reporta la propiedad:

Embargo: BANCO B.C.H. insc. 470, folio 126, libro 116, secc. II,

Hipoteca: BANCO B.C.H. insc. 296, folio 78, libro 122, secc. II

Embargo: BANCA SERFIN. (50%) insc. 376, folio 85, libro 123, secc. II

Embargo: BANCO B.C.H. insc. 69, folio 16, libro 129, secc. II

Director de Finanzas y Administración. ING. FERNANDO VALVERDE ORDOÑEZ

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 27 de Mayo de 1998

No. 42

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 895-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título oneroso, en favor de la C. VELIA LETICIA TORRES GARCIA, una superficie de 89.01 M2., ubicado en la Colonia Karike de est Ciudad.

Pág. 2990

- 0 -

DECRETO No. 900-98-II-P.O., por medio del cual se se aprueba la dotación del centro de la Sección Municipal de "EL VERGEL", Municipio de Balleza, para quedar con una superficie total de 165-54-90-99 Has.

Pág. 2991

- 0 -

DECRETO No. 936-98-II-P.O., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública de Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 2992

- 0 -

DECRETO No. 938-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Cuauhtémoc a celebrar un convenio por medio del cual se reconozca el adeudo con el Instituto Mexicano del Seguro Social por la cantidad de 1'613,763.08, por concepto de cuotas obrero patronales.

Pág. 2992

- 0 -

DECRETO No. 940-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo a enajenar a título gratuito en favor del Club de Pescadores Deportivos de Camargo, A.C., una superficie de \$1,172.50 M2., ubicado en la Colonia Chavira de ese Municipio.

Pág. 2993

- 0 -

DECRETO No. 941-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo a enajenar a título gratuito en favor del Centro Direccional Cristiano, A.R., una superficie de 999.99 m2., ubicada en el Fraccionamiento Roma de Camargo, Chih.

Pág. 2994

- 0 -

DECRETO No. 942-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo a permutar un inmueble propiedad municipal, con superficie de 394.72 m2., ubicado en el Fraccionamiento Los Alamos, por otro propiedad del C. Raymundo Calvillo Corral, con superficie de 338.50 m2., ubicados ambos en Camargo, Chih. Pág. 2994

- 0 -

DECRETO No. 943-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, permute un inmueble propiedad del Gobierno del Estado con superficie de 23,437.33 M2., ubicado en Colonia Nombre de Dios de esta Ciudad, por otro propiedad del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, con superficie de 22,000.00 m2., ubicado al Norte de la Ciudad. Pág. 2995

- 0 -

DECRETO No. 944-98-II-P.O., por medio del cual se reforma el último párrafo del punto 4, del numeral 1 del artículo primero de la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Chihuahua. Pág. 2996

- 0 -

DECRETO No. 945-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título gratuito en favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, un inmueble con superficie de 2,678.00 m2., ubicado en esa Población. Pág. 2997

- 0 -

DECRETO No. 946-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de diversas personas, varios inmuebles ubicados en esa Población. Pág. 2997

- 0 -

DECRETO No. 947-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero a enajenar a título oneroso en favor de la C. Miriam Jovita Enríquez Duarte, inmueble con superficie de 1,027.00 m2., ubicado en la Sección Municipal de Santo Tomás de ese Municipio. Pág. 2999

- 0 -

DECRETO No. 948-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero a enajenar a título oneroso en favor de la C. Blanca Norma Hernández Murillo, inmueble con superficie de 1,201.90 M2., ubicado en la Sección Municipal de San Rafael de ese Municipio. Pág. 3000

- 0 -

DECRETO No. 949-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez a enajenar a título gratuito en favor del C. Juan Mendoza, inmueble con superficie de 185.60 m2., ubicado en el Fraccionamiento Jesús Urueta de esa Población. Pág. 3000

- 0 -

DECRETO No. 950-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título gratuito en favor del C. Jesús Irigoyen, inmueble con superficie de 195.60 m2., ubicado en esa población. Pág. 3001

- 0 -

DECRETO No. 953-98-II-P.O., por medio del cual se aprueba la minuta proyecto de Decreto que reforma e Artículo Tercero Transitorio, del Decreto por el que se reforman los Artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pág. 3001

- 0 -

DECRETO No. 954-98-II-P.O., por medio del cual se reforma el Artículo 28 en su Fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Pág. 3002

- 0 -

DECRETO No. 955-98-II-P.O., por medio del cual se reforma el Artículo Séptimo, apartado 2, inciso f), del Decreto No. 546-97-II-P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de junio de 1997.

Pág. 3003

- 0 -

DECRETO No. 956-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso un lote de terreno en favor del C. Rafael Guillermo Fitzmaurice Beltrán del Río, con superficie de 562.02 m2., ubicado en el Fraccionamiento Rafael Veloz de esa Población.

Pág. 3003

- 0 -

DECRETO No. 957-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez a enajenar a título oneroso un inmueble en favor de la C. Bertha Ríos Acosta de Cardona, con superficie de 251.63 m2., ubicado en esa Población.

Pág. 3005

- 0 -

DECRETO No. 958-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, a enajenar a título oneroso un inmueble en favor del C. Armando Ríos Acosta, con superficie de 400.18 m2., ubicado en esa Población.

Pág. 3005

- 0 -

DECRETO No. 959-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ahumada, a enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado, un inmueble con superficie de 30,702.465 m2., ubicado en esa Población.

Pág. 3006

- 0 -

DECRETO No. 961-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Allende a enajenar a título oneroso en favor del C. Roberto Carrasco Carrasco, un inmueble con superficie de 800.00 m2., ubicado en esa Población.

Pág. 3007

- 0 -

DECRETO No. 962-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso en favor del C. Alonso Palacios Corral, un inmueble con superficie de 824.82 m2., ubicado en esa población.

Pág. 3007

- 0 -

DECRETO No. 963-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Lucía Estela Ríos Acosta de Estavillo, un inmueble con superficie de 856.01 m2., ubicado en esa Población.

Pág. 3008

- 0 -

DECRETO No. 964-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso en favor del C. Jesús Chavira Montes, un inmueble con superficie de 1,026.7897 m2., ubicado en esa Población.

Pág. 3009

- 0 -

DECRETO No. 965-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso en favor de la C. Delia Páez Enríquez, un inmueble con superficie de 933.8520 m2., ubicado en Puerto Palomas de ese Municipio.

Pág. 3009

- 0 -

DECRETO No. 966-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso en favor de la C. María Reyna Palacios Galindo, un inmueble con superficie de 1,200.60 m2., ubicado en esa Población.

Pág. 3010

- 0 -

DECRETO No. 967-98-II-P.O., por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Diputado Pedro Domínguez Alarcón, a partir del 17 de abril al 15 de mayo del presente año.

Pág. 3010

- 0 -

DECRETO No. 968-98-II-P.O., por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Diputado Jaime Enríquez Ordóñez, por el período comprendido del 21 de abril al 17 de mayo del presente año.

Pág. 3011

- 0 -

DECRETO No. 969-98-II-P.O., por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Diputado José Cristino Silveyra Hinojos, por el período comprendido del 21 de abril al 17 de mayo del presente año.

Pág. 3011

- 0 -

DECRETO No. 970-98-II-P.O., por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Diputada Yolanda Baeza Martínez, por el período comprendido del 21 de abril al 17 de mayo del presente año.

Pág. 3012

- 0 -

DECRETO No. 971-98-II-P.O., por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como Contador General del Congreso al C.P. Felipe Terrazas Cázares, por el período comprendido del 21 de abril al 15 de mayo del presente año.

Pág. 3012

- 0 -

DECRETO No. 972-98-II-P.O., por medio del cual se designa al C. C.P. Sérbulo Lerma Carbajal, como Contador General del H. Congreso del Estado a partir del 21 de abril y hasta el 15 de mayo de 1998.

Pág. 3013

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA de las Licitaciones Públicas Nos. DGCOP-C14-98, DGCOP-C15-98, DGCOP-C16-98 y DGCOP-C17-98, relativas a diversas obras en el Estado.

- 0 -

Pág. 301

CONVOCATORIA de las Licitaciones Públicas Nos. DGCOP-PD14-98, DGCOP-PD15-98, DGCOP-PD16-98, DGCOP-PD17-98, DGCOP-PD18-98, DGCOP-PD19-98, DGCOP-PD20-98, DGCOP-PD21-98, DGCOP-PD22-98, DGCOP-PD23-98, y DGCOP-PD24-98, relativas a diversas obras en el Estado.

- 0 -

Pág. 301

CONVOCATORIA Pública de las Licitaciones Nos. DGCOP-OP29-98, DGCOP-OP30-98, DGCOP-OP31-98, DGCOP-OP32-98 y DGCOP-OP33-98, relativas a diversas obras de construcción en el Parque Central Hermano Escobar, ubicado en Juárez, Chih., y la Ciudad Deportiva de esta Ciudad.

- 0 -

Pág. 301

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra de los CC. RAMON HERNANDEZ PEREZ y ADELINA BUSTILLOS VDA. DE GAMEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 302

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 3021 a la 3080

FE DE ERRATAS al Decreto No. 898-98-II-P.O., aprobado por el H. Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 33 del día 25 de abril de 1998, mediante el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso, un lote de terreno en favor de Fernando Sánchez Sánchez, ubicado en la manzana No. 343 lote No. 1 entre calles Avenida Juárez y Nayarit del fundo legal de esa población.

DICE:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso, un lote de terreno en favor de Fernando Sánchez Sánchez, ubicado en la manzana No. 343, lote 1, entre calles Avenida Juárez y Nayarit del fundo legal de esa población, con una superficie de 547.50 metros cuadrados.

Lote de terreno que cuenta con los siguientes:

RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
Norte	30.00 metros	Terreno Municipal
Sur	30.037 metros	Calle Nayarit
Este	17.50 metros	Terreno Municipal
Oeste	19.00 metros	Ave. Juan de la Barrera

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso, un lote de terreno en favor de Fernando Sánchez Sánchez, ubicado en la manzana No. 343, lote No. 1, entre calles Avenida Juan de la Barrera y Nayarit del fundo legal de esa población, con una superficie de 547.50 metros cuadrados.

Lote de terreno que cuenta con los siguientes:

RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
Norte	30.00 metros	Terreno Municipal

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 30 de Mayo de 1998

No. 43

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del exp. 1176/97 relativo al poblado "El Tule y Portugal", Mpio. de Guadalupe y Calvo, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3082

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 939-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo, a enajenar a título gratuito en favor del C. MIGUEL SAENZ LARA, un inmueble con superficie de 586.25 M2., ubicado en Colonia Chavira de ese Municipio.

Pág. 3083

- 0 -

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CONVOCATORIA Pública Nacional STJ-01-98.

Pág. 3084

- 0 -

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

CONVOCATORIA para la Licitación Pública No. ICHS-P-31-98 referente a la adquisición e instalación de un equipo de Rayos X con fluoroscopia el cual será destinado al Hospital Infantil del Estado.

Pág. 3085

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

CONVOCATORIA de Obra Pública para la Licitación PMC-PEPC-P-01-98.

Pág. 3086

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALDAMA, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento en el cual se autoriza el descuento del 100% de recargos al impuesto predial a partir de la fecha de publicación y hasta el 30 de septiembre de 1998.

Pág. 3087

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL, CHIH.

ACUERDO del Ayuntamiento por medio del cual se aprueba se proceda al descuento del 50% en los recargos del Impuesto Predial desde 1990 y hasta el año en curso, o bien su condonación total en su caso.

Pág. 3087

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3088 a la 3144

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION
PRIMERA PUBLICACION

Tribunal Unitario Agrario

Expediente: 1176/97

Poblado: El Tule y Portugal

Municipio: Guadalupe y Calvo

Estado: Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 27 de mayo de 1998

CC. OSCAR, SALVADOR, VICENTE, JORGE Y LIDIA ELENA ROUNTREE TALAMANTES; GUILLERMO LEONEL QUEVEDO ANAYA, YOLANDA LOPEZ VDA. DE ORTIZ, LUZ YOLANDA ORTIZ LOPEZ DE CAMACHO, RAMONA ELENA LOPEZ MACIEL DE ROMERO, JESUS EDUARDO ORTIZ LOPEZ, FEDERICO ALBERTO GARCIA RUSSEK, JOSE MARIA SOLIS, ANTONIO ARROYO, JOSE ARROYO, FERNANDO SETIMO, DOMINGO SETIMO, ANTONIO SETIMO, JUAN VALENZUELA, JOSE MARIA PEÑASCO, MARTIN MAURI, ANTONIO MAURI, GUADALUPE ARROYO, JUAN SOLIS, JOSE HIGINIO BAJARANO, JOSE M. FRANCO, JOSE MARIA ESPINO, IGNACIO BOJORQUEZ Y JOSEFINA AMAYA VDA. DE QUEVEDO.

P R E S E N T E.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

"Chihuahua, Chihuahua a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Visto el escrito presentado por los CC. CRESCENCIO DIAZ VARGAS, PEDRO VARGAS MONTAÑEZ Y CELESTINO BARRAZA NUÑEZ, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado El Tule y Portugal, municipio de Guadalupe y Calvo, estado de Chihuahua, mediante el cual ocurren a demandar a los CC. OSCAR, SALVADOR, VICENTE, JORGE Y LIDIA ELENA ROUNTREE TALAMANTES; GUILLERMO LEONEL QUEVEDO ANAYA, YOLANDA LOPEZ VDA. DE ORTIZ, LUZ YOLANDA ORTIZ LOPEZ DE CAMACHO, RAMONA ELENA LOPEZ MACIEL DE ROMERO, JESUS EDUARDO ORTIZ LOPEZ, FEDERICO ALBERTO GARCIA RUSSEK, JOSE MARIA SOLIS, ANTONIO ARROYO, JOSE ARROYO, FERNANDO SETIMO, DOMINGO SETIMO, ANTONIO SETIMO, JUAN VALENZUELA, JOSE MARIA PEÑASCO, MARTIN MAURI, ANTONIO MAURI, GUADALUPE ARROYO, JUAN SOLIS, JOSE HIGINIO BAJARANO, JOSE M. FRANCO, JOSE MARIA ESPINO, IGNACIO BOJORQUEZ Y JOSEFINA AMAYA VDA. DE QUEVEDO., la declaración por parte de este Tribunal que el predio rústico denominado El Venadito Norte, municipio de Guadalupe y Calvo, Chih., que tiene una superficie de 2,131-37-00 Has, forma parte de los terrenos con los que se dotó al ejido que representan, y que fueron entregados por Resolución Presidencial de tres de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, mediante acta de posesión y deslinde de fecha once de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Regístrese en el Libro de Gobierno y fórmese el expediente bajo el número que le corresponda.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1o, 2o, 43, 163, 164, 167, 185, 186, 187 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y el acuerdo del Tribunal Superior Agrario que determina la competencia territorial de los distritos para la impartición de la justicia agraria, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio del mismo año, se admite a trámite la demanda, con las copias simples de la misma y sus anexos, córrase traslado emplazándose a juicio a los demandados requiriéndoles para que presenten su contestación a más tardar en la audiencia de pruebas y alegatos que tendrá verificativo *** en la sede de este Tribunal ubicado en Calle Ojinaga número 710 en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no ser así se tendrán por ciertos los hechos que se les imputan; fecha en la cual se desahogarán las pruebas ofrecidas, debiendo presentar a los testigos y peritos que pretendan sean oídos.

Así mismo para que comparezcan debidamente asesorados, ya que de no ser así será motivo de diferimiento en los terminos que indica el artículo 179 de la Ley Agraria. De igual manera señalen domicilio en esta ciudad donde oír y

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 3 de Junio de 1998

No. 44

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del exp. 1176/97 relativo al poblado "El Tule y Portugal", Mpio. de Guadalupe y Calvo, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3146

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA de Obra Pública para el concurso para la Licitación Pública Número DGCOP-C18-98.

Pág. 3148

- 0 -

CONVOCATORIA para las Licitaciones Nos. DGCOP-PD-25-98, DGCOP-PD-26-98, DGCOP-PD-27-98.

Pág. 3149

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3152 a la 3212

- 0 -

FE DE ERRATAS a las Convocatorias para la Construcción de Parques Recreativos-Deportivos, publicada en la edición No. 42 de fecha 27 de mayo del año en curso.

La convocatoria DICE:

En la Licitación DGCOP-PD16-98 DICE:

Localidad; Municipio de Bocoyna, Madera y Namiquipa.

DEBE DECIR:

Municipios de: Bocoyna, Madera y Guerrero.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 6 de Junio de 1998

No. 45

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 31 del C. Gobernador Constitucional del Estado mediante el cual se adiciona el Artículo 6o. y se agrega el Artículo 108 bis al Reglamento de la Penitenciaría del Estado.

Pág. 3214

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA para la Licitación Pública Nacional DGFA-17-98.

Pág. 3216

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Reversión al patrimonio del Estado de lotes de terreno ubicados en Cd. Cuauhtémoc, Chih.

Pág. 3217

- 0 -

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA para la Licitación Pública IVIECH-03-98.

Pág. 3218

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PARRAL, CHIH.

ACUERDOS de Cabildo Nos. 326 y 327 relativos a la regulación de descuentos por pagos anticipados y recargos por mora sobre el Impuesto Predial.

Pág. 3219

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Remate en contra de los C.C. ALONSO RODRIGUEZ EUSEBIO, ARTURO RODRIGUEZ ANDRADE, PANFILO RAMIREZ MANRIQUEZ, MARCELINO MORALES ARELLANO, BERTHA MORALES ESTRADA, ALMA ROSA AGUIRRE NEAVE y ADRIAN LARA SANTANA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3220

EDICTO de Remate del Procedimiento Económico Coactivo en contra de los propietarios o poseedores de los vehículos depositados en los Patios Fiscales CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3228

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3230

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales a cargo de Estacionamientos identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3230

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

SEGUNDAS Convocatorias Públicas Nos. JMAS-EP-CT-AD-98-24, JMAS-EP-CT-AD-98-25 y JMAS-EP-CT-AD-98-26.

Pág. 3231

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3235 a la 3292

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 31

C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 93 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y LOS ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y CON EL FIN DE PROVEER EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA LA EXACTA OBSERVANCIA DEL ARTICULO 684 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, Y

CONSIDERANDO

En fecha sábado 25 de Mayo de 1996, se publicó mediante folleto anexo al Periódico Oficial No. 42 el Reglamento de la Penitenciaría del Estado, ordenamiento que entró en vigor al día siguiente de la citada publicación.

Tal reglamento regula el funcionamiento de la Penitenciaría del Estado y su organización, teniendo como finalidad principal la de conservar y fortalecer en el interno, la dignidad humana, la protección, la organización, y el desarrollo de la familia, propiciando su superación personal, el respeto a sí mismo y a los demás y a los valores del grupo social de que forman parte, a fin de lograr con ello, su readaptación a la comunidad libre y socialmente productiva, desarrollándose dentro de ella, los programas técnicos interdisciplinarios conducentes sobre la base del trabajo, la capacitación, la educación y la recreación que faciliten al interno sentenciado su readaptación a la vida en libertad y socialmente productiva, evitando la desadaptación de indiciados y procesados.

Para el cumplimiento de tal finalidad que en ocasiones se complica en su realización por la saturación de personas internas en la Penitenciaría del Estado, se ha acordado la reapertura del antiguo local donde se ubicaba la Penitenciaría, con el objeto primordial de alojar exclusivamente a internos sentenciados previamente valorados por el

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 10 de Junio de 1998

No. 46

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVENIO de Terminación de la Asociación celebrado por los CC. Licenciados Eduardo Romero Ramos y Félix Flores Flores, Notario Público Número Cuatro y Notario Público Número Veintinueve del Distrito Judicial Bravos.

Pág. 3294

- 0 -

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA No. JMAS-INE-98-002 (Segunda Convocatoria).

Pág. 3294

- 0 -

RESIDENCIA MUNICIPAL DE GD. JUAREZ, CHIH.

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Reversión de Terrenos que afecta a particulares en favor del Municipio de Juárez.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3296

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-EP-CT-AD-98-27 suministro de hexametáfosfato de sodio para ser utilizado en el sistema de agua potable de la Junta Municipal.

Pág. 3299

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3301 a la 3372

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 13 de Junio de 1998

No. 47

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la Dotación de Tierras del Poblado denominado Miguel Hidalgo II del Municipio de Jiménez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa al Nuevo Centro de Población ejidal del poblado denominado Ignacio Allende del Municipio de Aldama, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIAS de las Licitaciones Públicas Nos. DGCOP-OP-34-98, DGCOP-OP-35-98, DGCOP-OP-36-98, DGCOP-OP-37-98, DGCOP-OP-38-98, DGCOP-OP-39-98, DGCOP-OP-40-98, DGCOP-OP-41-98, DGCOP-OP-42-98, DGCOP-OP-43-98 y DGCOP-OP-44-98,

Pág. 3375

- 0 -

CONVOCATORIAS de las Licitaciones Públicas Nos. DGCOP-OP-45-98 y DGCOP-OP-46-98.

Pág. 3382

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-EP-CT-AD-98-31.

Pág. 3383

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en contra de los C.C. ALONSO RODRIGUEZ EUSEBIO, ARTURO RODRIGUEZ ANDRADE, PANFILO RAMIREZ MANRIQUEZ, MARCELINO MORALES ARELLANO, BERTHA MORALES ESTRADA, ALMA ROSA AGUIRRE NEAVE y ADRIAN LARA SANTANA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3384

- 0 -

EDICTO de Remate del Procedimiento Económico Coactivo en contra de los propietarios o poseedores de los vehículos depositados en los Patios Fiscales CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3392

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3393

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales a cargo de Estacionamientos identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3394

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3395 a la 3452

- 0 -

FE DE ERRATAS relativa al Acuerdo No. 25 del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Expropiación de un bien inmueble ubicado en el fundo legal de San Cristobal de Nombre de Dios, publicado en los Periódicos Oficiales del Estado Número 40 y 41 de fechas Miércoles 20 de mayo del año en curso y sábado 23 del mismo mes y año.

DICE: "1.- Mediante Oficio 1331/97 de fecha 02 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dirigido por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó se iniciara a través del Departamento de Gobernación, el trámite de expropiación respecto de un inmueble ubicado en la Colonia Campesina de esta ciudad, en el que se encuentra construido desde hace aproximadamente quince años un centro de desarrollo de la comunidad, el cual ha sido operado por la Dirección del Voluntariado del Sistema para el Desarrollo de la Familia, en el que se imparten clases de diversos talleres, a fin de mejorar las condiciones sociales brindando capacitación a los miembros de la comunidad para que les permita ayudar a solventar las exigencias de sus familias con un objetivo eminentemente social, en beneficio de la propia comunidad".

DEBE DECIR: "1.- Mediante Oficio 1331/97 de fecha 02 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dirigido por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó se iniciara a través del Departamento de Gobernación, el trámite de expropiación respecto de un inmueble ubicado en el fundo legal de San Cristóbal de Nombre de Dios, de esta Ciudad, en el que se encuentra construido desde hace aproximadamente quince años un Centro de Desarrollo de la Comunidad, el cual ha sido operado por la Dirección del Voluntariado del Sistema para el Desarrollo de la Familia, en el que se imparten clases de diversos talleres, a fin de mejorar las condiciones sociales brindando capacitación a los miembros de la comunidad para que les permita ayudar a solventar las exigencias de sus familias con un objetivo eminentemente social, en beneficio de la propia comunidad".

Sufragio Efectivo; No Reección

El Jefe del Departamento de Gobernación. LIC. MARIO RENE ESCARCEGA LEOS.

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 17 de Junio de 1998

No. 48

GOBIERNO FEDERAL

OFICIO mediante el cual se da a conocer el término de comisión del señor J.A. DIFFILY, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en ciudad Juárez, Chih., habiendo tenido circunscripción Consular en el Estado de Chihuahua.

Pág. 3454

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 14 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Ojinaga, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA de la Licitación Pública No. DGCOP-OP47-98, relativa a los trabajos de alumbrado de andadores en el Paseo de la Cultura de la Ciudad Deportiva de Chihuahua, Chih.

Pág. 3455

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 976-98-II-P.O., por medio del cual se adiciona con una fracción el artículo 1701 del Código Administrativo del Estado.

Pág. 3456

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento Administrativo de Rescisión en contra de la C. PILAR VAZQUEZ HERNANDEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3456

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Reversión de Terrenos que afecta a particulares en favor del Municipio de Juárez.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3457

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Reversión en contra del C. ROBERTO CONTRERAS VEGA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3460

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3461 a la 3532

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

OFICIO

Tlatelolco, D.F., a 13 de mayo de 1998.

C. C.P. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS,

Gobernador del Estado de Chihuahua,

Palacio de Gobierno,

Aldama y Carranza,

31009 Chihuahua, Chih.

Cúmpleme informar a Usted el término de comisión del señor J.A. DIFFILY, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, habiendo tenido circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, mucho he de agradecerle se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección

P.O. de la Secretaría. El Director General Adjunto. MIN. MIGUEL ANGEL HUERTA LEAL.

-0-

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 20 de Junio de 1998

No. 49

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA de la Licitación Pública DGFA-18-98 para la Adquisición de Equipo de Cómputo para la
Dirección General de Educación y Cultura.

Pág. 3534

- 0 -

CONVOCATORIA de la Licitación Pública DGFA-19-98 para la Adquisición de Equipo de Cómputo para la
Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.

Pág. 3535

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIAS de las Licitaciones Públicas Nos. DGCOP-C19-98 y DGCOP-C20-98.

Pág. 3536

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por Dirección de Finanzas y
Administración en contra de LUCIA GUADALUPE BURROLA SAYTO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3537

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Segunda Almoneda relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido
por Dirección de Finanzas y Administración en contra de MIREYA IVONNE BAEZA GUTIERREZ.

Pág. 3538

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Tercera Almoneda relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido
por Dirección de Finanzas y Administración en contra de JOSE IGNACIO GURROLA GIL y LETICIA SANDOVAL DE
ANCHONDO.

Pág. 3539

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3540 a la 3596

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 24 de Junio de 1998

No. 50

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento Administrativo de Rescisión en contra de la C. PILAR VAZQUEZ
HERNANDEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3597

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Reversión en contra del C. ROBERTO
CONTRERAS VEGA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3598

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3598 a la 3660

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION

Presidencia Municipal

Chihuahua, Chih.

Chihuahua, Chih., 8 de junio de 1998.

PILAR VAZQUEZ HERNANDEZ

Presente.-

En el expediente No. 008/97, radicado en el índice de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, tramitado ante esta Dirección Jurídica relativo a un Procedimiento Administrativo de Rescisión, en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio, Número S.O. 8/98, verificada el 23 de abril de 1998, se dictó un Acuerdo que en su parte resolutive dice lo siguiente:

"Se aprueba en todas sus partes, el Proyecto de Resolución presentado por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, mismo que en su parte resolutive dice lo siguiente: PRIMERO.- Es procedente la vía intentada por el promovente; SEGUNDO.- Se Rescinde el Título Municipal Número tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, expedido a favor de la C. Pilar Vázquez Hernández; TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior se revierte al Patrimonio de este Municipio de Chihuahua, el lote de terreno número 281 (doscientos ochenta y uno), de la manzana 99 (noventa y nueve), de la Colonia Villa Nueva de esta Ciudad, con una superficie de 208.70 M2., (doscientos ocho metros cuadrados) con las medidas y colindancias precisadas en el resultando primero del presente cuerpo resolutive; CUARTO.- Gírense atentos oficios a los C.C. Subdirector de la Propiedad Inmobiliaria y Registrador Público de la Propiedad del Distrito

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 27 de Junio de 1998

No. 51

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la solicitud de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Socorro Rivera", Municipio de Gómez Farías, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la solicitud de ampliación de ejido promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Laguna de Palomas", Municipio de Jiménez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 33 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

ACUERDO por medio del cual se establecen las tarifas del Servicio de Acarreo de Materiales para la Construcción.
Pág. 3662

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 975-98-II-PO., por medio del cual se modifican los artículos segundo, y cuatro del Decreto No. 821-97-I-PO. de fecha 18 de diciembre de 1997, publicado en el Periódico Oficial el 31 de diciembre de 1997 y 31 de enero de 1998.

Pág. 3664

- 0 -

DECRETO No. 1030-98-II-PO., por medio del cual se expide la Ley Sobre el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME Anual Sobre el Origen y Destino de los Recursos de los Partidos Políticos en el año de 1997.

Pág. 3665

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por Dirección de Finanzas y Administración en contra de LUCIA GUADALUPE BURROLA SAYTO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3673

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3673 a la 3724

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 52 de la Ley de Transportes y sus Vías de Comunicación, en relación con la Reforma al artículo 7º. Transitorio de la misma Ley, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en atención a la solicitud hecha a la Dirección General de Comunicaciones y Obras Publicas del Estado, por diversos sectores relacionados con el ramo de la construcción, se emite el siguiente **ACUERDO**:

1.- Para los efectos de este acuerdo se entenderá como materiales para la construcción, a que se refiere el artículo 13 de la Ley de Transportes y sus Vías de Comunicación los siguientes: arena, gravilla, caliche, piedra de cerro, piedra de corte, tierra de jardín, tierra de relleno, escombros, calidra, grava y mezclas asfálticas.

El acarreo de agua en los términos en que se encuentra establecido en el artículo 18 de la Ley de Transportes y sus Vías de Comunicación, se equipara al costo horario de acarreo de materiales de construcción.

El costo horario a que se refiere esta tarifa es para camión de 7m³ ó pipas de 8,000 a 10,000 litros.

2.- Se establece como tarifa de acarreo de materiales, la que señala en el análisis referencial de costos-horarios y costos de acarreo, que en fecha primero de julio de mil novecientos noventa y seis, emitió la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, rigiendo para todo el Estado, la que en dicha tabla aparece marcada para la Zona II, y a la cual se le agregó los porcentajes de incremento autorizados (ESCALATORIAS de la S.C.T.) y utilidad, quedando de la siguiente manera.

CAMION DE VOLTEO

NO INCLUYE IVA.

Vida Económica		Costo Horario.	
Horas por año	Total de horas	Activo	Inactivo
		\$/hr.	\$/hr.
1800	9000	208.807	81.88

COSTOS DE ACARREO NO INCLUYEN INDIRECTOS TRANSITANDO SOBRE PAVIMENTO.

Primer Km.	Del Km. 2 al Km. 20	Del Km. 21 en adelante
\$/m ³	\$/m ³ -Km	\$/m ³ -Km
3.719	1.655	1.544

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 1 de Julio de 1998

No. 52

GOBIERNO FEDERAL

ACUERDO No. 244 del Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal, por el que se establece el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 1998-1999 aplicable en toda la República para la Educación Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica.

Pág. 3726

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 30 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA de la Licitación Pública DGFA-20-98 para la Adquisición de Mobiliario y Enseres para la Dirección General de Fomento Social.

Pág. 3728

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Reversión al patrimonio del Estado de lotes de terreno ubicados en Cd. Cuauhtémoc y Cd. Delicias, Chih.

Pág. 3729

- 0 -

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

CONVOCATORIA de la licitación Pública ICHS-P-51/98.

Pág. 3731

- 0 -

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

ACUERDO donde se autoriza a la C. Elida Zúñiga Piña, Juez Menor Mixto con residencia en Galeana, Chih., a desempeñar la función Notarial por Ministerio de Ley.

Pág. 3732

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 974-98-II-P.O., por medio del cual se reforman diversos artículos de los Códigos Civil del Estado y Administrativo para el Estado de Chihuahua.

Pág. 3732

- 0 -

DECRETO No. 980-98-II-P.O., por medio del cual se modifica el segundo párrafo del artículo Unico del Decreto 783-95-XVIII-PE., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de noviembre de 1995, por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a permutar con los C.C. Pedro, José Antonio, Jesús y Luis, todos de apellidos Leal del Rosal y otros, un inmueble que se describe en el Decreto.

Pág. 3733

- 0 -

DECRETO No. 1002-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título gratuito a favor del Instituto Chihuahuense de Audición y Lengaje "José David A.C.", un lote de terreno con superficie de 5,149.562 m2., ubicado en el Fraccionamiento Abraham González de esta Ciudad.

Pág. 3734

- 0 -

DECRETO No. 1003-98-II-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título compensatorio un bien inmueble con superficie de 557.26 m2., ubicado en el Fraccionamiento Campanario IV Etapa, por otro propiedad de la C. Luz Hernández de Avila con superficie de 542.44 m2., ambos localizados en esta ciudad.

Pág. 3734

- 0 -

DECRETO No. 1021-98-II-P.O., por medio del cual se reforma el Decreto No. 816-97-I-P.O. publicado el 31 de diciembre de 1997.

Pág. 3735

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

NOMBRES de los Candidatos registrados a Miembros del Ayuntamiento, Diputados por Mayoría Relativa, diputados por Representación Proporcional y Síndicos para el proceso electoral 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3736 a la 3796

- 0 -

ACUERDO número 244 por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 1998-1999, aplicable en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 12 fracción II, 51 y 53 de la Ley General de Educación, y 5o. fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala como atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, entre otras, la de organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, y

Que, de conformidad con la Ley General de Educación, corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesario para cubrir los planes y programas de estudio, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 244 POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO LECTIVO 1998-1999, APLICABLE EN TODA LA REPUBLICA PARA LA EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA, NORMAL Y DEMAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION BASICA

ARTICULO PRIMERO.- Se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 1998-1999, vigente en toda la República para las escuelas de educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, que a continuación se indica:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 4 de Julio de 1998

No. 53

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

LISTADO de los Integrantes de las Mesas Directivas de Casillas en el Estado para los Comicios Electorales del
5 de Julio de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Reversión de Terrenos que afecta a particulares en favor del
Municipio de Juárez.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3798

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados
en los Patios Fiscales a cargo de Estacionamientos identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y
ALTAVISTA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3800

- 0 -

EDICTO de Remate del Procedimiento Económico Coactivo en contra de los propietarios o poseedores de
los vehículos depositados en los Patios Fiscales CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS
GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3801

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en el
Patio Fiscal a cargo de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 3802

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3803 a la 3860

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL, CIUDAD JUAREZ, DISTRITO BRAVOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

EDICTO DE NOTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE REVERSION DE TERRENOS QUE AFECTA A PARTICULARES EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE JUAREZ.

C. SALVADOR SANCHEZ ESTRADA, Expediente No. PAR 028/98 Lote No. 11, Manzana No. 23, Colonia Los Alcaldes No. de Título 87/5520 Fecha de Titulación 10 de Junio de 1992.

C. AIDA CARRERA SANCHEZ, Expediente No. PAR-024/98 Lote No. S/N, Manzana No. "B", Colonia Fracc. La Fuente No. de Título 1328/76 Fecha de Titulación 03 de Marzo de 1977.

C. JESUS AGUAYO DOMINGUEZ Expediente No. PAR-037/98 Lote No. 2-F Manzana No. 65 Colonia Leyes de Reforma No. de Título 1670/77 Fecha de Titulación 17 de Julio de 1978.

C. EUFRACIO RAMOS ORTIZ, Expediente No. PAR 023/98 Lote No. 5-A Manzana No. 31 Colonia Toribio Ortega No. de Título 3478/82 Fecha de Titulación 09 de Junio de 1985.

C. IGNACIO GARCIA MIRAMONTES Expediente No. PAR 038/98 Lote No. 4 Manzana No. 527 Colonia Ladrilleros y Caleros No. de Título 6433/734 Fecha de Titulación 14 de Noviembre de 1976.

C. SANDRA LEDESMA REYES Expediente No. PAR-032/98 Lote No. 23 Manzana No. "P" Colonia Solidaridad No. de Título 2998 Fecha de Titulación 08 de Abril de 1992.

C. VICTOR MANUEL CAZAREZ GONZALEZ Expediente No. PAR-040/98 Lote No. 2 Manzana No. 3 Colonia 1ro de Septiembre No. de Título 171/1919 Fecha de Titulación 09 de Septiembre de 1995.

C. JESUS ALEMAN CAMACHO Expediente No. PAR 036/98 Lote No. 1 Manzana No. 58 Colonia Felipe Angeles No. de Título 90/263 Fecha de Titulación 27 de Enero de 1978.

C. IGNACIO GODINEZ HERRERA Expediente No. PAR 053/98 Lote No. 6-F Manzana No. 258 Colonia Azteca No. Título 1383/76 Fecha de Titulación 04 de Julio de 1977

VISTO el estado que guardan los expedientes precitados, y en relación al Procedimiento Administrativo de Reversión seguido en contra de los propietarios de los lotes en mención y con fundamento en los Artículos 195 y 196 del Código Municipal vigente en el Estado, y en el Artículo 320 fracción III del Código Fiscal del Estado, se procede a notificar por medio del presente edicto, el acuerdo que en cada uno de ellos se dictara, mismo que en forma sintética expresa lo siguiente:

Dada cuenta con el presente expediente y como aparece en el acta relativa a la inspección llevada a cabo, que el(la) adquirente ha incumplido con los requisitos que por disposición de la Ley o por haber sido expresamente estipulados en el título de propiedad estaba obligado(a) a observar, procédase a tramitar la reversión del predio en favor del Municipio de Ciudad Juárez, con fundamento en los Artículos 29 fracción XXVII, 63 fracción IV, 118 fracción V y 195 del Código Municipal vigente en el Estado.

En tal virtud se resuelve:

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento administrativo de reversión a fin de que el predio vuelva al Patrimonio Municipal.

SEGUNDO.- Una vez que se haya agotado dicho procedimiento y habiendo dado cumplimiento a todos los requisitos legales emitase la resolución correspondiente.

TERCERO.- En tal virtud y con fundamento en el Artículo 195 del Código Municipal, así como el Artículo 320 del Código Fiscal del Estado, aplicado supletoriamente, hágase la notificación por medio de edictos que deberán de publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado conteniendo un resumen de la resolución por notificar y apercibiéndosele que tiene un término de cinco días hábiles para oponerse a la pretensión de la autoridad municipal, y en caso de no comparecer y señalar domicilio para oír notificaciones, las subsecuentes se le harán por estrados ubicados en las Oficinas que ocupa la Dirección de Asentamientos Humanos, sita en Avenida Ayuntamiento y Sanders de esta Ciudad.-

Notifíquese por edictos.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 8 de Julio de 1998

No. 54

GOBIERNO FEDERAL

EXEQUATUR mediante el cual se designa al señor ARTURO JUAN QUINTERO TREVIÑO, para que pueda desempeñar sus funciones de Cónsul Honorario de Noruega en Monterrey con circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.

Pág. 3867

- 0 -

EXEQUATUR mediante el cual se designa al señor MIGUEL GONZALEZ CALETTE para que pueda desempeñar sus funciones de Cónsul Honorario de Dinamarca en Tijuana con circunscripción consular en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

Pág. 3867

- 0 -

OFICIO de designación del señor MICHAEL L. HERMAN, para que pueda desempeñar sus funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Pág. 3867

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO 951-98-II-P.O. por medio del cual se reforman los artículos primero primer párrafo, artículo tercero y artículo cuarto, todos ellos del Decreto 576-94-I-P.O., publicado el 18 de febrero de 1995.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 960-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Coronado, a enajenar a título compensatorio tres bienes inmuebles en favor de igual número de personas, ubicados en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 973-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a permutar en favor del C. FELIPE CAMPOS EGUIARTE, seis lotes de terrenos ubicados en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 977-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Batopilas, a permutar un inmueble con superficie de 88.00 m2., propiedad municipal por otro propiedad de la C. María de los Angeles Estavillo Muñoz, con superficie de 65.00 m2. ubicados ambos en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 978-98-II-P.O. por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Diputado Jesús José Díaz Monarrez, por el período comprendido del 1o. al 21 de mayo del año en curso.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 979-98-II-P.O. por medio del cual se adiciona un tercer párrafo, pasando el actual a ser cuarto, a la fracción I del Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 982-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de San Francisco de Conchos, a enajenar a título oneroso 62 predios a favor de sus poseedores, ubicados en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 983-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Bachíniva correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 984-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Buenaventura correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 985-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Coronado correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 986-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Coyame correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 987-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Julimes correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 988-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Manuel Benavides, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 989-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Morelos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DE
correspor
(FO

DE
de Borja,
(FC

DE
de Conch
(FC

DE
al Diputac
(FC

DE
oneroso t
m2.
(FC

DE
General c
(FC

DE
Oscar Hu
(FC

DE
funciones
(FC

DE
en favor
(FC

DE
funcione
(Fi

DE
un inmut
(F

Miércoles 8 de Julio de 1998

DECRETO 990-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosales, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 991-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de San Francisco de Borja, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 992-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de San Francisco de Conchos, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 993-98-II-P.O. por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Diputado Guillermo Villalobos Madero, por el período comprendido del 30 de abril al 15 de julio del presente año.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 995-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Santa Isabel, a enajenar a título oneroso un lote de terreno en favor del C. José Márquez Arballo, ubicado en esa población, con superficie de 5,901-51 m2.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 996-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la solicitud de separación definitiva al cargo de Contador General del Congreso, al C. C.P. Felipe Terrazas Cázares, a partir del 30 de abril de 1998.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 997-98-II-P.O. por medio del cual se designa Contador General del Congreso del Estado, al C. C.P. Oscar Humberto Ostos Arellano, a partir del 14 de mayo de 1998.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 998-98-II-P.O. por medio del cual se prorroga la licencia que para separarse del ejercicio de sus funciones, fue concedida al Diputado Jaime Enríquez Ordóñez, ampliándose hasta el 15 de julio de 1998.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 999-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Meoqui, a enajenar a título oneroso en favor del C. Jorge Armando Rocha Alvidrez, un inmueble con superficie de 300.00 m2., ubicado en esa población.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1001-98-II-P.O. por medio del cual se prorroga la licencia que para separarse del ejercicio de sus funciones, fue concedida al Diputado Jesús José Díaz Monárrez, ampliándose ésta hasta el 15 de julio de 1998.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1004-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Meoqui a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 300.00 m2., en favor del C. Javier Alvidrez Villa, ubicado en esa población.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1005-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo a enajenar a título gratuito un inmueble con superficie de 10,000 m2., en favor del Gobierno del Estado, ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1006-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al C. Jesús José Díaz Monárrez a reincorporarse a sus labores parlamentarias como Diputado integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura, a partir del 21 de mayo de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1007-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Cuauhtémoc a enajenar a título gratuito en favor del Pentathlon Deportivo Militar Universitario, un inmueble con superficie de 1,910.80 ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1008-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo a enajenar a título gratuito en favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de esa Población, un inmueble con superficie de 1,232.48 m2.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1010-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1011-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Bocoyna, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1012-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Matamoros, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1013-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Isabel, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1014-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de El Tule, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1015-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Aquiles Serdán, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1016-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de La Cruz, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

Miércoles 8 de Julio de 1998

DECRETO 1017-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Maguarichi, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1018-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Urique, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1019-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso en favor de la C. Ma. Isabel Nájera de Herrera, terreno con superficie de 112.60 m2., ubicado en esa población.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1020-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso en favor del Complejo Industrial Fuentes, S.A. de C.V., terreno con superficie de 1,384.414 m2., ubicado en esa población.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1022-98-II-P.O. por medio del cual se otorga al C. Gonzalo Martínez Ortega la mención de "Chihuahuense Distinguido".
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1023-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a título oneroso en favor de la C. Rosa Guadalupe Muñoz Mendoza, un inmueble con superficie de 1220.04 m2.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1024-98-II-P.O. por medio del cual se somete a la consideración del H. Congreso de la Unión la iniciativa para que se expida la Ley que crea la Comisión Nacional de Crédito Escolar.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1025-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Balleza, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1026-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guachochi, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1027-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Huejotitán, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1028-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Moris, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1029-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ocampo, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-
(FOLLETO ANEXO)

DECRETO 1031-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a título oneroso en favor del C. Ubaldo Leyva Muñoz, un inmueble con superficie de 1,600.00 m2., ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1032-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a título oneroso en favor de la C. Susana Calderón Ramírez, un inmueble con superficie de 1,600.00 m2., ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1033-98-II-P.O. por medio del cual se reforma el Decreto 937-98-II-P.O., publicado el 2 de mayo de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1034-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosarito correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1035-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruapan correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1036-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1037-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1038-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Aldama correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1039-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Gran Morelos, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.-

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO 1040-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a título oneroso a favor del C. Jacinto Aragón Merino, lote de terreno con superficie de 1080.00 m2., ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME consolidado sobre el origen y aplicación de los recursos de los partidos políticos correspondiente al primer trimestre de 1998.

- 0 -

CONVOCATORIA

GOBIERNO FEDERAL

El Presidente

Vista la F

JUAN QUINTERO Monterrey, con

DADO en la Secretaría de Gobernación, a los veintidos del mes de mayo de 1998.

El Presidente

Vista la I MIGUEL GONZALEZ en Tijuana, con

DADO en la Secretaría de Gobernación, a los veintisiete del mes de mayo de 1998.

Secretaría

Dependencia

Número

Asunto:

Tlatelolco

C. C. P. I

Gobierno

Palacio

Aldama

31009,

Tengo de los Estados

Por tal correspondiente

Aprova

P. O. d

Pág. 3866

Miércoles 8 de Julio de 1998

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3876 a la 3932

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EXEQUATUR

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Rey de Noruega expidió en Oslo a favor del señor ARTURO JUAN QUINTERO TREVIÑO le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León.

DADO en la Ciudad de México, firmado de mi mano autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número dos a fojas dieciseis del libro correspondiente el día veintidos del mes de abril del año de mil novecientos noventa y ocho. Rúbrica.

- 0 -

EXEQUATUR

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Vista la Patente de Cónsul Honorario que la Reina de Dinamarca expidió en Copenhague a favor del señor MIGUEL GONZALEZ CALETTE le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en Tijuana, con circunscripción consular en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

DADO en la Ciudad de México, firmado de mi mano autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número seis a fojas dieciseis del libro correspondiente el día veintisiete del mes de abril del año de mil novecientos noventa y ocho. Rúbrica.

- 0 -

OFICIO

Secretaría de Relaciones Exteriores

Dependencia: Dirección General del Protocolo

Número: PRO 06556

Asunto: E.U.A.- Nombramiento del señor Michael L. Herman, Vicecónsul.

Tlatelolco, D.F., a 11 de junio de 1998.

C. C.P. Francisco Barrio Terrazas,

Gobernador del Estado de Chihuahua,

Palacio de Gobierno,

Aldama y Carranza.

31009, Chihuahua, Chih.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle la designación del señor MICHAEL L. HERMAN, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Por tal motivo, mucho le agradeceré que dicho nombramiento se haga del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo; No Reección

P.O. de la Secretaria. El Director General Adjunto para las Misiones Extranjeras. MIN. MIGUEL ANGEL HUERTA

L.

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 11 de Julio de 1998

No. 55

PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

BOLETIN No. 01 por medio del cual da a conocer la forma de cálculo de los incrementos o decrementos de los costos de los insumos de la construcción para los contratos de obra pública.

Pág. 3935

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCTORIA de Obra Pública DGCOP-C21-98.

Pág. 3936

- 0 -

CONVOCATORIA Estatal Nos. DGCOP/OTP/103.TAA-04-98 a la DGCOP/OTP/103.TAA-12-98 para el concurso de la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en Autos de Alquiler dentro de los sitios que se describen en las mismas en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 3937

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1092-98-IX-P.E. por medio del cual se declara electo como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua al C. Patricio Martínez García, para el período comprendido del 4 de octubre de 1998 al 3 de octubre del año 2004.

Pág. 3946

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Reversión de Terrenos que afecta a particulares en favor del Municipio de Juárez.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3947

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales a cargo de Estacionamientos identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

Pág. 3949.

(SEGUNDA PUBLICACION)

EDICTO de Remate del Procedimiento Económico Coactivo en contra de los propietarios o poseedores de los vehículos depositados en los Patios Fiscales CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 3950

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 3951

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 3952 a la 4004

FE DE ERRATAS al Acuerdo No. 28 de fecha 3 de Marzo de 1998 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 40 de fecha Miércoles 20 de Mayo del año en curso, a fin de proceder a su publicación.

DICE:

CHIHUAHUA, CHIH., A TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Visto para resolver el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública de un lote de terreno urbano con una superficie a afectar de 6-90-10 hectáreas, ubicado en la Colonia Progreso en la Ciudad de Aldama, Chihuahua, instaurada por el C. C.P.A. MAURO GASTON ARMENDARIZ LOPEZ, Presidente del Municipio de Aldama, de éste Estado.

RESULTANDO

1.- Mediante oficio de fecha 20 de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dirigido por el C. Presidente Municipal del Municipio de Aldama, de esta Entidad Federativa, al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó la Expropiación de un lote de terreno urbano con una superficie de 6-90-10 hectáreas, propiedad del C. ALFREDO TARIN GONZALEZ en virtud de que las autoridades han emprendido el programa de regularización a asentamientos humanos, a través de la dotación formal de terrenos mediante la titulación de los mismos en favor de sus poseedores.

2.

Lote de terreno con superficie de 6-90-10 (SEIS HECTAREAS, NOVENTA AREAS Y DIEZ CENTIAREAS) Inscrito nombre del C. ALFREDO TARIN GONZALEZ el cual tiene los siguientes rumbos, lados y colindancias, del punto 1 al 2, S-86o50'06"E, mide 151.48 metros y linda con la Colonia Progreso, del punto 2 al 3 S 03o30'00" W, mide 50.00 metros y linda con la Colonia Progreso, del 3 al 4 S 86o30'00" E, mide 177.50 metros y linda con propiedad del Sr. Rafael Tarín, del lado 4 al 5 N 03o30'00" E, mide 192.50 metros y linda con la Colonia Ampliación Benito Juárez, del lado 5 al PP, N 77o35'00"W, mide 333.00 metros y linda con la Colonia Ampliación Benito Juárez, del lado PP al A, S 03o00'00" W, mide 71.00 metros y linda con la propiedad de David Ruelas Mesta, del lado A al B, S 86o50'06" E, mide 89.20 metros y linda con el fraccionamiento Bogue; del lado B al C, S 03o30'00"W, mide 50.00 metros y linda con el Fraccionamiento Bogue, del lado C al D, N 86o50'06" W, mide 89.10 metros y linda con Fraccionamiento Bogue, del lado D al 1, S 03o30'00" W, mide 74.00 metros y linda con David Ruelas Mesta. Dicho inmueble obra inscrito bajo el número 57 a folio 9 del Libro 1096 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos.

DEBE DECIR:

CHIHUAHUA, CHIH., A TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Visto para resolver el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública de un lote de terreno urbano con una superficie a afectar de 6-10-32 hectáreas, ubicado en la Colonia Progreso en la Ciudad de Aldama, Chihuahua, instaurada por el C. C.P.A. MAURO GASTON ARMENDARIZ LOPEZ, Presidente del Municipio de Aldama, de este Estado.

RESULTANDO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 15 de Julio de 1998

No. 56

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Dotación de Tierras promovida por campesinos del poblado denominado
"Alamos de Peña", Municipio de Ahumada, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Ampliación de Ejido promovida por campesinos del poblado denominado
"El Peñol", Municipio de Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la acción de Reversión de Tierras Ejidales del poblado de "Nombre de Dios", del
Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de segunda ampliación de Ejido promovida por un grupo de campesinos
del poblado "Colonia Agrícola Ojo Caliente" del Municipio de Ahumada, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 4006 a la 4052

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 18 de Julio de 1998

No. 57

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO de Instalación del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud (COMEST) del Estado de Chihuahua.

Pág. 4054

- 0 -

ACUERDO No. 32 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de La Cruz, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación relativos al Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado de terrenos ubicados en Chihuahua, Chih.

Pág. 4057

- 0 -

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA para la Licitación Pública IVIECH-05-98

Pág. 4058

- 0 -

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

ACUERDO mediante el cual se le autoriza a la C. MARIA DEL CARMEN MEDINA MORALES, Juez Menor mixto con residencia en San Francisco del Oro, Chih., y a la C. YOLANDA ORTEGA RASCON, Juez Menor Mixto con residencia en Namiquipa, Chih., a desempeñar la función notarial por Ministerio de Ley.

Pág. 4059

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA para la Licitación Pública Estatal SA-DDUE-01-98.

Pág. 4060

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado en contra de los C. FRANCISCO GAYTAN RIVERA, INMUEBLES CORPER, S.A. DE C.V., ELIZABETH AGUIRRE ORDUÑA, MARIO TREVIZO NAJERA, ALFONSO DELGADO LOPEZ, JESUS CORONA ACEVEDO, JESUS MANUEL SANTOS JUAREZ e HILDA CASTRO LABRADO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4061

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OJINAGA, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. 001/98 CAPUFE (2a. etapa)

Pág. 4077

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-EP-CT-ORE-98-35

Pág. 4079

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4081 a la 4172

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO

ACUERDO DE INSTALACION DEL COMITE ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD (COMEST) DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C. C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo Estatal confiere la Fracción XXXIX del Artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en relación con los Artículos 11, 19, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículos 89, 90, 93, 94 y 95 de la Ley General de Salud y artículos 80, 81, 82, 83 y 84 de la Ley Estatal de Salud, y

CONSIDERANDO

Que los Servicios de Salud atienden una necesidad básica de la población;

Que el advenimiento de una sociedad progresivamente más igualitaria en materia de los Servicios de Salud es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Salud, así como los del Programa Estatal de Desarrollo.

Que el derecho de todos los mexicanos a la protección de salud, fue elevado a rango constitucional como una nueva garantía social; a fin de hacer efectivo el compromiso del Estado de extender los servicios de salud a los habitantes del país;

Que para dar efectividad a la nueva garantía social se requiere ampliar la oferta de servicios adecuados para la atención a la salud;

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 22 de Julio de 1998

No. 58

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

ACTA Constitutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios dependiente de la Dirección General
de Desarrollo Urbano y Ecología.

Pág. 4173

- 0 -

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

LICITACION Pública Nacional ICHS-P-65/98 relativa a la adquisición de Instrumental y Equipo Médico para las
Unidades Hospitalarias dependientes del Instituto Chihuahuense de Salud.

Pág. 4175

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4177 a la 4252

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

ACTA

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICION, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEPENDIENTE DE
LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA QUE SE CREA EL 9 DE MARZO DE 1998 DE
ACUERDO AL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS
Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONFORME LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I. El Comité estará integrado en forma permanente por el Director General y los titulares de las Oficinas
de Servicios Administrativos y Jurídica, además del jefe de departamento que corresponda según la adquisición,

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 25 de Julio de 1998

No. 59

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION Pública IVIECH-06-98 relativo a Obras de Urbanización en los fraccionamientos en ciudad Delicias,
Camargo, Hidalgo del Parral y Chihuahua, Chih.

Pág. 4258

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Remate del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado en contra de los C.
FRANCISCO GAYTAN RIVERA, INMUEBLES CORPER, S.A. DE C.V., ELIZABETH AGUIRRE ORDUÑA, MARIO TREVIZO
NAJERA, ALFONSO DELGADO LOPEZ, JESUS CORONA ACEVEDO, JESUS MANUEL SANTOS JUAREZ e HILDA
CASTRO LABRADO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4259

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4275 a la 4348

- 0 -

FE DE ERRATAS

EN RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001/98 CALLE 20ª (2DA. ETAPA) "CAPUFE",
PUBLICADA EL 18 DE JULIO DE 1998.

DICE:

-AVENIDA CUAUHEMOC
-JUEVES 04 DE AGOSTO DE 1998.
A LAS 11:00 HRAS.

DEBE DECIR:

-CALLE 20ª (2DA. ETAPA)
-MARTES 04 DE AGOSTO DE 1998.
A LAS 11:00 HRAS.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS A. BERNANDEZ G.
DIR. DE OBRAS PUBLICAS

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 29 de Julio de 1998

No. 60

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ESTADO de la Deuda Pública por el período del 1o. de enero al 30 de junio de 1998.

Pág. 4351

- 0 -

MOVIMIENTO de Ingresos y Egresos correspondiente al período comprendido del 1o. de abril al 30 de junio de 1998.

Pág. 4352

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1041-98-II-P.O. por medio del cual se concede una pensión a partir del 1o. de abril de 1997, a la Sra. Teresa Ileana Delgado Primero Vda. del C. Felipe Favela Estrada, agente de la Policía Judicial del Estado, fallecido el día 26 de marzo de 1997, en el cumplimiento de su deber.

Pág. 4353

- 0 -

DECRETO No. 1042-98-II-P.O. por medio del cual se concede una pensión a partir del 1o. de agosto de 1997, a la Sra. Susana Lizbeth Vázquez Alvarado Vda. del C. Marcos Saúl Cañas Galván, agente de la Policía Judicial del Estado, fallecido el día 27 de julio de 1997, en el cumplimiento de su deber.

Pág. 4353

- 0 -

DECRETO No. 1043-98-II-P.O. por medio del cual se concede una pensión a partir del 1o. de agosto de 1997, a la Sra. Ana Patricia Rodríguez Chaparro Vda. del C. Juan Manuel Macías López, agente de la Policía Judicial del Estado, fallecido el día 27 de julio de 1997, en el cumplimiento de su deber.

Pág. 4354

- 0 -

DECRETO No. 1047-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de San Francisco del Oro, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

Pág. 4355

- 0 -

DECRETO No. 1056-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Allende correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

Pág. 4355

- 0 -

DECRETO No. 1057-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Casas Grandes, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

Pág. 4356

- 0 -

DECRETO No. 1059-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Námiquipa correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

Pág. 4357

- 0 -

DECRETO No. 1060-98-II-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

Pág. 4357

- 0 -

DECRETO No. 1061-98-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ojinaga a enajenar a título oneroso un inmueble en favor del C: Jesús Murillo Gómez, terreno con superficie de 573.48 M2., ubicado en el Barrio "El Chamizal", de esa Cabecera Municipal.

Pág. 4358

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 4359 a la 4428

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 1 de Agosto de 1998

No. 61

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 34 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento del Archivo del Municipio de Rosales, Chih.

Pág. 4431

- 0 -

ACUERDO No. 40 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se otorga Reconocimiento de Validez Oficial a los estudios de "Ingeniero Industrial y de Sistemas", "Licenciado en Diseño Gráfico", "Licenciado en Ciencias de la Comunicación" y "Licenciado en Derecho y Asuntos Internacionales", impartidos por la "Universidad Interamericana del Norte", propiedad de Desarrollo Educativo de Chihuahua, A.C.

Pág. 4439

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1058-98-II-P.O., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

Pág. 4443

- 0 -

DECRETO No. 1090-98-II-D.P., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, convoca a un Noveno Período Extraordinario de Sesiones que inicia el 10 de julio de 1998.

Pág. 4443

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento en el cual se autoriza el cambio de Nomenclatura y Numeración Oficial a nombre de las vialidades que conforman la Colonia Las Animas de esta ciudad.

Pág. 4444

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales a cargo de Estacionamientos identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4447

- 0 -

EDICTO de Remate en contra de los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4447

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de Regeneración Urbana.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4449

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4450 a la 4492

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 5 de Agosto de 1998.

No. 62

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 35 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento del Sistema de Urbanización Municipal Adicional para el Municipio de Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 37 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Lote Serfin, S.A.", del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 38 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Plan Parcial Parque Industrial "Intermex", del Municipio de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 39 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento de Servicios Generales en el Rastro para el Municipio de Ignacio Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1063-98-II-P.O. por medio del cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-EP-CT-ORP-98-46, Proyecto: Construcción del Colector Descarga Salvarcar.

- 0 -

Pág. 4494

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 4496 a la 4532

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 8 de Agosto de 1998.

No. 63

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

MANDAMIENTO del C. Gobernador Constitucional del Estado de fecha 22 de julio de 1998, por medio del cual queda sin efecto el Mandamiento del Ejecutivo del Estado de Chihuahua de fecha 3 de julio de 1990, publicado en el Periódico Oficial Número 58 el 21 de julio de 1990, mediante el cual se dota de tierras al poblado denominado "Insurgentes", Municipio de Jiménez de esta Entidad Federativa, con superficie de 2,000-00-00 hectáreas de los predios "Lotes 80 y 81 de la Colonia Corrales".

Pág. 4534

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales a cargo de Estacionamientos identificados como ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX y ALTAVISTA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4536

- 0 -

EDICTO de Remate en contra de los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4537

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de Regeneración Urbana.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4538

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate en relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de ESCARCEGA LUJAN LUCIA DELIA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4539

- 0 -

EDICTO de Remate en relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de GALLEGOS PADILLA RAFAEL.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4539

- 0 -

EDICTO de Remate en relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de GALINDO ARAGONEZ ZENAIDA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4540

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de ALMEIDA CHAVEZ ERNESTO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4541

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de SALCIDO ROBLES ANDRES AVELINO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4541

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de FINANCIERA Y FIDUCIARIA DE CHIHUAHUA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4542

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Segunda Almoneda relativa al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de BELKOTOSKY VDA. DE GRAJEDA JUANA.

Pág. 4542

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Segunda Almoneda relativa al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de VILLAGRAN MARQUEZ MARCOS.

Pág. 4543

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Segunda Almoneda relativa al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de HERNANDEZ PEREZ RAMON.

Pág. 4544

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Segunda Almoneda relativa al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de ANCHONDO SAENZ GUILLERMO ARTURO.

Pág. 4544

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Segunda Almoneda relativa al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de HERNANDEZ DE DIAZ DE LEON MARIA.

Pág. 4545

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Tercera Almoneda relativa al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de NAVARRO ENRIQUEZ LORENZO.

Pág. 4545

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate en Tercera Almoneda relativa al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de GURROLA GIL JOSE IGNACIO.

Pág. 4546

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4547 a la 4580

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

MANDAMIENTO

VISTO.- El expediente número 2431, relativo a la Dotación de Tierras, promovida por campesinos del núcleo denominado "INSURGENTES", del Municipio de Jiménez, de esta Entidad Federativa, para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada en el juicio 941/92 del Índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado; y

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 12 de Agosto de 1998.

No. 64

GOBIERNO FEDERAL.

OFICIO mediante el cual se informa la designación del señor JIANG MENGCHUNG, para que pueda desempeñar sus funciones de Cónsul de la República Popular China en Ciudad Tijuana con circunscripción consular en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

Pág. 4584

- 0 -

GOBIERNO LOCAL. PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 36 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Ciudad Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1009/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de sus poseedores, inmueble con superficie de 101-12-31.00 Has., ubicado en la comunidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1044/98 II P.O., por medio del cual

se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Galeana, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1045/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cusihiuriachi, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

Decreto No. 1046/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Matachi, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1048/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1049/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1050/98 II P.O., por medio del cual

se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso a favor de la Asociación Religiosa Jurisdicción Norte de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad "La Luz del Mundo", un terreno con superficie de 391.56 M2., ubicado en la Colonia Francisco Villa de esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1051/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo a enajenar a título gratuito un lote de terreno municipal a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, con superficie de 554.00 M2., ubicado en Colonia Revolución de esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1052/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal a favor del C. JOEL LUJAN CHAVEZ, con una superficie de 600.00 M2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1053/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal a favor del C. TEOFILO GAVALDON HERNANDEZ, con una superficie de 1250.00 M2., ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1054/98 II P.O., por medio del cual se reforma la fracción XXVII del artículo 11 del Código Municipal.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1055/98 II P.O., por medio del cual se reforman diversos artículos de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1062/98 II P.O., por medio del cual se expide la LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE COLONIAS AGRÍCOLAS Y MANCOMUNES AGROPECUARIOS DE RÉGIMEN ESTATAL.

(FOLLETO ANEXO)

DECRETO No. 1064/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1065/98 II P.O., por medio del cual se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1066/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1067/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Madera, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1068/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Saucillo, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1069/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de

Rosales, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1070/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Dr. Belisario Domínguez, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1071/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1072/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1073/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Bárbara, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1074/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Ascensión, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de

sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1075/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1076/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1077/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Cusiuhuiachi, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1078/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Ahumada, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1079/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Allende, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares legales los

beneficios que éste les otorga.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1080/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Namiquipa, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de sus trabajadores al seguro social, a fin de que reciban junto con sus familiares los beneficios que éste otorga. Estado de la Deuda Pública correspondiente al segundo trimestre de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1081/98 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título gratuito un lote de terreno municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en el Lote Bravo de Ciudad Juárez, con superficie de 28,000.00 M2.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1082/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Saucillo, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1083/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Temósachi, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1084/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Guadalupe, D. B., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1085/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Dr. Belisario Domínguez, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1086/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Dr. Ojinaga, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1087/98 II P.O., por medio del cual se aprueba la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Guerrero, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1088/98 II P.O., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 30 de junio de 1998, su Segundo Período Ordinario de Sesiones.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1094/98 II D.P., por medio del cual se prorroga la licencia que para separarse del ejercicio de sus funciones, fue concedida al Diputado JAIME ENRIQUEZ ORDONEZ, mediante Decreto 998/98 II P.O., del día 12 de mayo de 1998, ampliándose ésta hasta el día 5 de agosto de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4585 a la Pág. 4628

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL.

DIRECCION DE COORDINACION POLITICA CON LOS PODERES DE LA UNION.

Oficio No. 215/98

C.LIC. FRANCISCO GUTIERREZ DAVILA.

Secretario de Gobierno del Estado de Chihuahua
Presente.

Por instrucciones del C. SR. SERGIO OROZCO ACEVES, Director General de Gobierno, me permito informar a usted, la designación del SEÑOR JIANG MENGCHUNG, Cónsul de la República Popular China en Tijuana con circunscripción consular en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 15 de Agosto de 1998.

No. 65

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 41 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se crea el Comité de Desarrollo Integral Serrano y Atención a Regiones Prioritarias.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

ACUERDO que modifica el Considerando I del Acta Constitutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios dependientes de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.

Pág. 4530
- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA Estatal para efecto de los CONCURSOS Números DGCOP/OTP/TAA-13-98 a la DGCOP/OTP/TAA-30-98 en el que se otorgarán diversas concesiones para prestar el servicio de transporte de pasajeros en autos de alquiler en los sectores denominados MOTEL DE MANELLY, 24 DE JUNIO, FUTURAMA TECNOLOGICO, 15 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD MODERNA, SORIANA, ALAMEDA, CRUCERO COMERCIAL, LOBBY, MONACO, PLAZA JUAREZ, INFONAVIT AEROPUERTO, MARIA ISABEL, MOTEL DEL REY, JOSE MARTI, BANDERA ROJA, LA CUESTA Y PUENTE ISLETA, ubicados en Cd. Juárez, Chih.

Pág. 4531
- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA de la Licitación Pública DGFA/22/98 para la adquisición de equipo de radiotelefonía para la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas.

Pág. 4549
- 0 -

ACUERDO por medio del cual se autoriza el pago en parcialidades de los créditos respecto de los cuales se haya celebrado o se celebre convenio con las Recaudaciones de Rentas de la Entidad.

Pág. 4550
- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1089/98 II D.P. por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 30 de junio de 1998, su Segundo Período de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Legal y da a conocer la forma en que quedó integrada su Mesa Directiva.

Pág. 4550
- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de ESCARCEGA LUJAN LUCIA DELIA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4550
- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de GALLEGOS PADILLA RAFAEL.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4551

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de GALINDO ARAGONEZ ZENAIDA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4552

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de ALMEIDA CHAVEZ ERNESTO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4552

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de SALCIDO ROBLES ANDRES AVELINO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4553

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio de Cuauhtémoc, en contra de FINANCIERA Y FIDUCIARIA DE CHIHUAHUA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4553

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4554 a la 4608

- 0 -

FE DE ERRATAS.

"FE DE ERRATAS", AL ACUERDO No. 40 DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1998 Y PUBLICADO EL 1º DE AGOSTO EN CURSO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO No. 61, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1.- En el considerando 1.- Se omitió señalar a la "LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA" dentro de

los estudios de tipo superior nivel Licenciatura a los que se les otorgó reconocimiento de validez oficial en el ACUERDO No. 14 de fecha 3 de abril de 1997, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Estatal No. 40 de fecha 17 de mayo de 1997.

2.- En el considerando 2.- DICE: Que el C. LIC. CLAUDIO RAMIREZ GUTIERREZ... Y DEBE DECIR: Que el C. LIC. CLAUDIO S. RAMIREZ MARTINEZ...

3.- En el punto cuarto del acuerdo se omitió incluir la carrera de "LICENCIADO EN ADMINISTRACION", misma que se encuentra reconocida en el ACUERDO 14 ya mencionado en el considerando 1, por lo cual debe incluirse en dicho punto.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL C. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA. C.P. CESAR CHAVIRA ENRIQUEZ.

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

Chihuahua, Chih., Agosto 4 de 1998.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CONSIDERANDO I DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICION, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, QUE SE CREA EL 9 DE MARZO DE 1998 DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CONSIDERANDOS

El Comité estará integrado en forma permanente por el Director General y los titulares de las Oficinas de Servicios Administrativos y Jurídica, además del Jefe de Departamento que corresponda según la adquisición, arrendamiento o servicio a contratar, por un representante del Colegio de Ingenieros y otro del Colegio de Arquitectos; así como por un representante de la Contraloría del Estado en calidad de observador.

ATENTAMENTE.

ARQ. FRANCISCO JOSE PRIETO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 19 de Agosto de 1998.

No. 66

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

CONVENIO de Colaboración Administrativa que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Chihuahua y por la otra parte los Municipios de Villa Matamoros, Nuevo Casas Grandes, Guadalupe D.B., Temósachi, Valle de Allende, Satevó, Valle de Zaragoza, Carichic, Juárez, Galeana, Aquiles Serdán, Janos, Batopilas, Témoris/Guazapares, San Buenaventura, San Francisco del Oro, Riva Palacio y El Tule, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA para la Licitación No. DGCOP-OP-48-98 relativa a obras en el nuevo Campus Universitario de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Pág. 4610

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento por medio del cual se autoriza la prolongación de las calles colindantes, la nominación oficial del Fraccionamiento "Parque Industrial Impulso", y de las vías públicas de nueva creación de esta ciudad.

Pág. 4611

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Remate relativo a los vehículos que se encuentran depositados en el patio fiscal No. 2 denominado Casas Grandes.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4617

- 0 -

EDICTO de Remate en contra de los propietarios o poseedores de vehículos depositados en los patios fiscales denominados CE.RE.SO., Anapra, Pemex, Zaragoza y Altavista.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4618

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 22 de Agosto de 1998.

No. 67

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

Acuerdo del H. Ayuntamiento en el cual se aprobó la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal de 1998, en lo referente al rubro presupuestal correspondiente a la Unidad de Gastos e Inversiones a Nivel Gobierno.

Pág. 4673

-0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Remate en contra de los C.C. RAFAEL FLORES LOPEZ, RAUL CERVANTES CHAPARRO Y MIGUEL PRIETO PRIETO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4674

-0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4678 a la Pág. 4736

-0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EL C. LIC. HECTOR JAIME TERRAZAS SALCIDO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión del H. Ayuntamiento, verificada con fecha 9 de julio de 1998, en el punto número catorce del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

En desahogo de este punto, referente a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal para ampliar el presupuesto de egresos de 1998, y previa autorización del H. Ayuntamiento el Licenciado CRISTIAN RODALLEGAS dio una información detallada a los señores regidores sobre este punto, así mismo dio respuesta a los cuestionamientos que le formularon al respecto; una vez hecho lo anterior y con fundamento en los artículos 28, fracción XIII; 29, fracción XIII y demás relativos del Código Municipal y, el artículo primero transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 1998, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal de 1998, en lo referente al rubro presupuestal correspondiente a la Unidad de Gastos e Inversiones a Nivel Gobierno, para quedar de la siguiente manera:

SEGUNDO.- Para el ejercicio presupuestal y el control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos del

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 26 de Agosto de 1998.

No. 68

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 43 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Fotografía Profesional Ambulante Local y Foráneos para el Municipio de Delicias, Chih.,
(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 44 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se revoca la resolución dictada en fecha 4 de octubre de 1995, relativa a la ocupación temporal de los pozos números 403 y 343 de la Colonia Aeropuerto de esta Ciudad.

Pág. 4738

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Remate relativo a los vehículos que se encuentran depositados en el patio fiscal No. 2 denominado Casas Grandes.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4743

-0-

EDICTO de Remate en contra de los propietarios o poseedores de vehículos depositados en los patios fiscales denominados CE.RE.SO., Anapra, Pemex, Zaragoza y Altavista.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4746

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate relativos al procedimiento económico coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra de los C.C. ESPERANZA BARRIO DE AGUIRRE, JAVIER RIOSVELAZCO GRAJEDA, MARIO SOLANO AGUILAR, YOLANDA GONZALEZ DE ATHIE, RAMON FRESCAS BARAY Y NORMA ALICIA PRADO DE DOMINGUEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4748

-0-

CONVOCATORIA de Remate en segunda almoneda promovido en contra de los C.C. JOSE ALBERTO PRIETO VILLAGRAN, ROGELIO OLIVAS VENZOR, CARLOS RASCON RASCON, RAMON G. MARIONI MANRIQUEZ, HECTOR AUM OROZCO PARRA Y PETRA LUZ OCHA CANO.

Pág. 4754

-0-

CONVOCATORIA de Remate en tercera almoneda promovida en contra del C. HUMBERTO HERMOSILLO HERMOSILLO.

Pág. 4760

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

- 0 -

De la Pág. 4761 a la Pág. 4816

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 29 de Agosto de 1998.

No. 69

GOBIERNO LOCAL POER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1091-98-IX-P.E., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 10 de julio de 1998 su Noveno Período Extraordinario de Sesiones.

Pág. 4818

- 0 -

DECRETO No. 1093-98-IX-P.E., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 10 de julio de 1998 su Noveno Período Extraordinario de Sesiones.

Pág. 4818

- 0 -

DECRETO No. 1095-98-II-D-P- por medio del cual se concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones a la Diputada Yolanda Baeza Martínez, por el periodo comprendido del 29 de julio de 1998, hasta el día 30 de septiembre de 1998.

Pág. 4819

- 0 -

PODER JUDICIAL

Acuerdo No. 4 del Supremo Tribunal de Justicia por el cual se creó el Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial Andrés del Río, con cabecera en Guachochi, Chih.

Pág. 4820

- 0 -

CONVOCATORIA No. 2/98 del Supremo Tribunal de Justicia para quienes pretendan ocupar el cargo de Jueces Cuarto y Sexto de lo Civil del Distrito Judicial Bravos con residencia en Ciudad Juárez, Chih,

Pág. 4820

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHINIPAS, CHIH.

PRESUPUESTO de Egresos para el año de 1998 del Municipio de Chínipas, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Remate en contra de los C.C. RAFAEL FLORES LOPEZ, RAUL CERVANTES CHAPARRO

Y MIGUEL PRIETO PRIETO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4821

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4825 a la Pág. 4880

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO****DECRETO No. 1091-98-IX-P.E.**

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Inicia hoy 10 de julio de mil novecientos noventa y ocho, su Noveno Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Legal, a que fue convocado por la Diputación Permanente, quedando integrada su Mesa Directiva de la siguiente forma:

Presidente:	DIP. PEDRO DOMINGUEZ ALARCON.
Vice-presidente:	DIP. HORTENSIA ENRIQUEZ ORTEGA.
Vice-presidente:	DIP. RUBEN AGUILAR JIMENEZ.
Primer Secretario:	DIP. ISMAEL DIAZ CARRILLO.
Segundo Secretario:	DIP. DAGOBERTO GONZALEZ URANGA.
Pro-Secretarios:	DIP. ALVARO TERRAZAS SANCHEZ.
	DIP. OSCAR RENE NIETO BURCIAGA.

DADO en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.

Diputado Presidente. PEDRO DOMINGUEZ ALARCON. Diputado Secretario. ISMAEL DIAZ CARRILLO. Diputado Secretario. AGOBERTO GONZALEZ URANGA.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

En la ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS. El Secretario de Gobierno. LIC. FRANCISCO HUGO GUTIERREZ DAVILA.

- 0 -

DECRETO No. 1093-98-IX-P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 2 de Septiembre de 1998.

No. 70

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO DIRECCION GENRAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACION Pública Nacional DGFA-23-98.

Pág. 4882

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 1096-98-II-D.P., por medio del cual se convoca a los CC. Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional a un Décimo Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

CONVOCATORIA de Licitación Pública Número DSPM-ETO1-98.

Pág. 4883

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate relativos al procedimiento económico coactivo promovido por la Dirección de Finanzas y Administración en contra de los C.C. ESPERANZA BARRIO DE AGUIRRE, JAVIER RIOSVELAZCO GRAJEDA, MARIO SOLANO AGUILAR, YOLANDA GONZALEZ DE ATHIE, RAMON FRESCAS BARAY Y NORMA ALICIA PRADO DE DOMINGUEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4886

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4892 a la Pág. 4952

- 0 -

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 5 de Septiembre de 1998.

No. 71

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Revertimiento de esta Ciudad.

Pág. 4955

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

ACUERDO del Resultado de Concurso número TCU-01-98 para el otorgamiento de dos concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros en la Ruta Villa Juárez-Plan de Ayala en esta Ciudad.

Pág. 4956

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana y Operadora Municipal de Estacionamientos en Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4956

-0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORONADO, CHIH.

ACUERDO de condonación de recargos por concepto de mora a los contribuyentes del Municipio de Coronado, Chih., únicamente por el mes de septiembre de 1998..

Pág. 4957

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4958 a la Pág. 5004

-0 -

FE DE ERRATAS al Decreto No. 1065-98-II-P.O., publicado en el Folleto Anexo al Periódico Oficial No. 64 de fecha 12 de agosto de 1998, en el cual se omitió la firma del C. Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Francisco Javier Barrio Terrazas.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 9 de Septiembre de 1998.

No. 72

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

CONVENIO de Colaboración Administrativa que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Chihuahua y los municipios de Aldama, Balleza, Bachíniva, Coronado, Chinipas, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Morelos, Santa Isabel y Uruachi.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONVOCATORIA de Licitación Pública Número DGCOP-OP48-98 BIS relativo a los trabajos de construcción del Edificio de la Biblioteca y del Módulo de Coordinación Deportiva en el Nuevo Campus Universitario de esta ciudad.

Pág. 5008

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

NOTIFICACION Múltiple de Fallos No. JMAS-INE-98-001.

Pág. 5010

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS de Remate que se encuentran sujetos al Procedimiento Administrativo de Ejecución de los siguientes contribuyentes PETRA OCHOA OCAÑA, MANUEL ALBERTO ROJAS CLARK, MA. AURORA BERUMEN LONGORIA, FERNANDO RUBIO y ROBERTO ARTURO ROHANA AGUILAR.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5012

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

FE DE ERRATAS AL DECRETO No. 926/98 II P.O., PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO No. 34 CON FECHA 29 DE ABRIL DE 1998 Y APROBADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, ENEJENE A TITULO GRATUITO EN FAVOR DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE CHIHUAHUA, BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 6-00-00-26 HECTAREAS, UBICADO EN EL POBLADO DE ESCALON, MUNICIPIO DE JIMENEZ.

DICE:**ARTICULO PRIMERO.-**

ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología enajene a título gratuito en favor de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, un bien inmueble con una superficie de 6-00-00.26 hectáreas (seis hectáreas, veintiseis centímetros cuadrados), ubicado en el poblado de "Escalón", Municipio de Jiménez de esta Entidad Federativa, cuyo polígono único a continuación se describe :

Polígono Único .- Partiendo del vértice 02 con rumbo SE 20-56 y una distancia de 163.35 metros, se llega al vértice 03, de este con un rumbo NE 68-58 y una distancia de **153.35 metros**; se llega al vértice 04, de este con un rumbo NW 20-56 y una distancia de 153.35 metros; se llega al vértice 05, de este con un rumbo NE-68-58 y una distancia de 1007.87 metros; se llega al vértice 06, de este con un rumbo SE 20-56 y una distancia de 146.05 metros, se llega al vértice 07, de este con un rumbo NE 68-58 y una distancia de 32.88 metros; se llega al vértice 08, de este con un rumbo NW 20-55 y una distancia de 10.00 metros; se llega al vértice 09, de este con un rumbo SW 68-69 y una distancia de 28.88 metros; se llega al vértice 10, de este con un rumbo NW 20-56 y una distancia de 146.05 metros; se llega al vértice 01, de este con un rumbo SW 68-58 y una distancia de 1311.77 metros; se llega al vértice 02 o punto de partida, colindando el todo 1-2 con el camino Escalón Sierra Mojada y el resto de sus lados con el Ejido Escalón, Municipio de Jiménez de esta Entidad Federativa.

ARTICULO TERCERO.-**ARTICULO CUARTO.-****DEBE DECIR:****ARTICULO PRIMERO.-**

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 12 de Septiembre de 1998.

No. 73

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 14 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se publica el Reglamento para la Protección del Ambiente en Hidalgo del Parral, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 45 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Reglamento de Aseo Urbano del Municipio de Hidalgo del Parral, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 46 expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se revoca el Acuerdo Expropiatorio de fecha 21 de agosto de 1979 y se ordena la reversión del inmueble a su anterior propietario.

Pág. 5071

- 0 -

CONVENIO de Colaboración Administrativa que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Chihuahua y los Municipios de San Francisco de Borja, Casas Gandes e Hidalgo del Parral, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación de Revertimiento de la Delegación Regional de Delicias, Chih.

Pág. 5073

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales

a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana y Operadora Municipal de Estacionamientos en Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5074

- 0 -

CONVOCATORIAS de Remate que se encuentran sujetos al Procedimiento Administrativo de Ejecución de los siguientes contribuyentes: FRANCISCO RODRIGUEZ SOLANO, RITA ESTHER HERRERA DE PEREZ, MARIA TERESA ZARATE DE BUENDIA, FINANCIERA COMERMEX, S.A., EMMA BECERRA GAYTAN, SERGIO RAUL CORTES BOJORQUEZ, IRMA ARREDONDO DE KIHARA, JUAN JOSE CARRERA VILLEGAS, BLANCA AZCARATE ACOSTA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5075

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate relativos al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección General de Finanzas y Administración en contra de JESUS LEONEL NAJERA SANTISTEBAN, LUIS ARAGON GONZALEZ, FRANCISCO LUIS ARAGON QUINTANA, ALBERTO MONTER ROMERO, JOSE RUBEN MATA TORRES, RAMON MONTANA FIERRO, MAURICIO MOLINA CERA Y CONDS., HUMBERTO MARIN ORNELAS, TOMAS MENDOZA CRUZ, RUBEN ARMANDO MERAZ GONZALEZ, EMILIO ARAGON SOTO Y CONDS., ALEJANDRO GUTIERREZ DELGADO, CARLOS ENRIQUEZ CISNEROS, RAMON ROGELIO CHAVEZ TORRES, CARMEN OCHOA GONZALEZ, LORETO CEBALLOS BALDERRAMA, HERMELINDA GANDARA DE LOPEZ, LUIS ANTILLON SANCHEZ Y CONDS., ALBINA ARMENTA RODRIGUEZ, EDUARDO ECHANIZ CHAVEZ, VIOLETA ELENA ANDUJO GRAJEDA, ANDRES CARO OROZCO Y CONDS., GUILLERMO DOMINGUEZ SAENZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5102

- 0 -

EDICTOS de Remate relativos al Procedimiento Económico Coactivo en Segunda Almoneda promovido por la Dirección General de Finanzas y Administración en contra de MARIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, JESUS CISNEROS GUADERRAMA Y CONDS., MARCO ANTONIO CAMPOS MUÑOZ, RUBEN CANTU GONZALEZ, JESUS GONZALEZ PEREZ, JOSE MANUEL MARQUEZ ROJERO, JORGE LUIS GONZALEZ MARTINEZ, CAROLINA MARQUEZ DE RASCON, LUIS MONCERRAT DIAZ GAZCA, NARCISO MATA REYES.

Pág. 5125

- 0 -

EDICTOS de Remate relativos al Procedimiento Económico Coactivo en Tercera Almoneda promovido por la Dirección General de Finanzas y Administración en contra de GUILLERMO ARTURO ANCHONDO SAENZ, JUANA BELKOTOSKY VDA. DE GRAJEDA, LUIS CARLOS MARTINEZ BACA, JOSE DE LA LUZ MORALES RÍOS.

Pág. 5135

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5139 a la Pág. 5180

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 16 de Septiembre de 1998.

No. 74

GOBIERNO FEDERAL

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 2255-01-82 Has., denominado "La Cuchilla Fracc. 2 Zona L" del Municipio de Rosario de este Estado.

Pág. 5183

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 2255-65-49 Has., denominado "La Cuchilla Fracc. 3 Zona L" del Municipio de Rosario de este Estado.

Pág. 5184

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 527-05-39 Has., denominado "Paso del Aguila" del Municipio de Valle de Zaragoza de este Estado.

Pág. 5185

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 2255-02-47 Has., denominado "La Cuchilla Fracc. 1 Zona L" del Municipio de Rosario de este Estado.

Pág. 5186

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 242-23-60 Has., denominado "La Bota" del Municipio de Rosario de este Estado.

Pág. 5186

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 280-00-00 Has., denominado "Carboneras" del Municipio de Guadalupe y Calvo de este Estado.

Pág. 5187

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 2255-02-83 Has., denominado "La Cuchilla Fracc. 4 Zona L" del Municipio de Rosario de este Estado.

Pág. 5188

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 2289-71-11 Has., denominado "La Cuchilla Fracc. 5 Zona L" del Municipio de Rosario de este Estado.

Pág. 5189

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 2219-77-28 Has., denominado "La Cuchilla Fracc. 6 Zona L" del Municipio de Rosario de este Estado.

Pág. 5190

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 120-00-00 Has., denominado "La Junta" del Municipio de Guerrero de este Estado.

Pág. 5191

- 0 -

AVISO de Deslinde de un predio con superficie de 863-10-15 Has., denominado "Munguía de Arriba" del Municipio de Guerrero de este Estado.

Pág. 5192

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

CONVENIO Delegatorio que celebran por una parte el Estado de Chihuahua y por otra parte el Municipio de Juárez, por medio del cual se delega a favor del Municipio de Juárez, la prestación del servicio público del Parque Central "Hermanos Escobar".

Pág. 5193

- 0 -

ACUERDO que establece los mecanismos y procedimientos para la obtención de la Licencia Ambiental Unica que emitieron el Gobierno del Estado, el Municipio de Juárez y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, Chih., así como el Instructivo general de la misma.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS de Remate que se encuentran sujetos al Procedimiento Administrativo de Ejecución de los siguientes contribuyentes PETRA OCHOA OCAÑA, MANUEL ALBERTO ROJAS CLARK, MA. AURORA BERUMEN LONGORIA, FERNANDO RUBIO y ROBERTO ARTURO ROHANA AGUILAR.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5203

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5210 a la Pág. 5268

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 19 de Septiembre de 1998.

No. 75

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1164-98-II-D.P. por medio del cual la Diputación Permanente de la Quincuagésimaoctava Legislatura Constitucional del Estado, convoca a los CC. Diputados un Undécimo Período Extraordinario de Sesiones el cual inicia el veintidos de septiembre de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS de Remate que se encuentran sujetos al Procedimiento Administrativo de Ejecución de los siguientes contribuyentes: FRANCISCO RODRIGUEZ SOLANO, RITA ESTHER HERRERA DE PEREZ, MARIA TERESA ZARATE DE BUENDIA, FINANCIERA COMERMEX, S.A., EMMA BECERRA GAYTAN, SERGIO RAUL CORTES BOJORQUEZ, IRMA ARREDONDO DE KIHARA, JUAN JOSE CARRERA VILLEGAS, BLANCA AZCARATE ACOSTA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5270

- 0 -

CONVOCATORIAS de Remate que se encuentran sujetos al Procedimiento Administrativo de Ejecución de los siguientes contribuyentes: JUAN LUJAN AGUILERA, GILBERTO RODRIGUEZ MAYAGOITIA, JESUS HERNANDEZ NAVARRO, RODOLFO GOMEZ MARTINEZ, PABLO RAMON SALAZAR PANDO, SANTIAGO AVEYTIA CHAVEZ, JULIETA FLORES VALENZUELA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5288

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTOS de Remate relativos al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Dirección General de Finanzas y Administración en contra de JESUS LEONEL NAJERA SANTIESTEBAN, LUIS ARAGON GONZALEZ, FRANCISCO LUIS ARAGON QUINTANA, ALBERTO MONTER ROMERO, JOSE RUBEN MATA TORRES, RAMON MONTANA FIERRO, MAURICIO MOLINA CERA Y CONDS., HUMBERTO MARIN ORNELAS, TOMAS MENDOZA CRUZ, RUBEN ARMANDO MERAZ GONZALEZ, EMILIO ARAGON SOTO Y CONDS., ALEJANDRO GUTIERREZ DELGADO, CARLOS ENRIQUEZ CISNEROS, RAMON ROGELIO CHAVEZ TORRES, CARMEN OCHOA GONZALEZ, LORETO CEBALLOS BALDERRAMA, HERMELINDA GANDARA DE LOPEZ, LUIS ANTILLON SANCHEZ Y CONDS., ALBINA ARMENTA RODRIGUEZ, EDUARDO ECHANIZ CHAVEZ, VIOLETA ELENA ANDUJO GRAJEDA, ANDRES CARO OROZCO Y CONDS., GUILLERMO DOMINGUEZ SAENZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5325

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5326 a la Pág. 5380

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 23 de Septiembre de 1998.

No. 76

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 47 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se ordena la publicación del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Delicias, Chih.,
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 49 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento General de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, Chih.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

ACUERDO mediante el cual se establecen las Bases que regulan la publicidad empleada en los vehículos que prestan el servicio público de transporte de pasajeros en el Estado.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1097-98-X-P.E., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 3 de septiembre del año en curso, su Décimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Legal.

Pág. 5382

- 0 -

DECRETO No. 1098-98-X-P.E., por medio del cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre de esta Ciudad, con el objeto de celebrar la Sesión Solemne que se efectuará el día 3 de octubre del presente año, en la cual rendirá la protesta de Ley el C.C.P. Patricio Martínez García, como Gobernador Constitucional del Estado.

Pág. 5383

- 0 -

DECRETO No. 1125-98-X-P.E., por medio del cual se modifica el Decreto No. 409-96-I-P.O., publicado el 1 de enero de 1997 para quedar en los términos que establecen los artículos segundo y tercero del presente Decreto.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1126-98-X-P.E., por medio del cual se modifica el Decreto No. 572-97-II-P.O., publicado el 23 de julio de 1997, para quedar en los términos que se establecen en los artículos, segundo, tercero y cuarto del presente Decreto.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1129-98-X-P.E., por medio del cual se adicionan diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Pág. 5384

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se autoriza la prolongación de las calles colindantes, la nominación oficial del Fraccionamiento "Las Lomas II", y de las vías públicas de nueva creación.

Pág. 5386

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se autoriza la nominación oficial del Fraccionamiento "El Torreón" y de las vías públicas de nueva creación.

Pág. 5391

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se autorizó el Proyecto de Cambios y/o Modificaciones de Nombres de Vialidades del Sector 26.

Pág. 5397

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5305 a la Pág. 5460

- 0 -

FE DE ERRATAS al Acuerdo No. 44 relativo al Reglamento para la Protección del Ambiente en el Mpio. de H. del Parral, Chih., publicado en el Periódico Oficial No. 73 del 12 de septiembre de 1998, en la portada **DICE:** ACUERDO No. 14... **DEBE DECIR:** Acuerdo No. 48, en el Folleto Anexo **DICE:** ACUERDO No. 44. **DEBE DECIR:** ACUERDO No. 48.

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 1097/98 X P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:
DECRETO:

LA QUINCUAGESIMAOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Inicia hoy, tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, su Décimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Legal, a que fue convocado por la Diputación Permanente, quedando integrada su Mesa Directiva de la siguiente forma:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 26 de Septiembre de 1998.

No. 77

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

CONVENIO de Colaboración Administrativa celebrado entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Chihuahua, Chih.

Pág. 5464

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1198-98-II-D.P. Por medio del cual la Quincuagésimo Octava Legislatura Constitucional del Estado convoca a los C.C. Diputados a un Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones que iniciará el día 30 de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS de Remate que se encuentran sujetos al Procedimiento Administrativo de Ejecución de los siguientes contribuyentes: JUAN LUJAN AGUILERA, GILBERTO RODRIGUEZ MAYAGOITIA, JESUS HERNANDEZ NAVARRO, RODOLFO GOMEZ MARTINEZ, PABLO RAMON SALAZAR PANDO, SANTIAGO AVEYTIA CHAVEZ, JULIETA FLORES VALENZUELA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5467

- 0 -

CONVOCATORIA a los postores interesados en adquirir los vehículos depositados en el Patio Fiscal No. 2 identificado como Casas Grandes.

Pág. 5481

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5483 a la Pág. 5540

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 30 de Septiembre de 1998.

No. 78

GOBIERNO FEDERAL

OFICIO de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el cual se informa la designación de los CC. JACQUELINE K. HOLLAND y ROGER SEAN COOPER, para que puedan desempeñar sus funciones como Cónsul y Vicecónsul respectivamente de los Estados Unidos de América en Cd. Juárez, Chih., con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Pág. 5545

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1099-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título gratuito a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, un inmueble con superficie de 200 M2., ubicado en la Colonia Madera 65 de esta Ciudad.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1100-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso en favor del C. Víctor Loya Vega, un inmueble con superficie de 842.41 m2., ubicado en Puerto Palomas, de ese Municipio.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1101-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título compensatorio en favor de las familias asentadas en los lechos de arroyos de esta Ciudad, bienes inmuebles con superficie de 1,178.44 M2., 543.90 M2., y 165.85 m2., ubicados en el Fraccionamiento Residencial Universidad.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1102-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Meoqui, a enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado, un lote de terreno con superficie de 6,000.00 M2., ubicado en el fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1104-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título oneroso en favor de la C. María de los Angeles Siqueiros Lazo, un lote de terreno con superficie de 143.44 M2., ubicado en el Fraccionamiento Lomas Karike de esta ciudad.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1105-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título compensatorio en favor de familias asentadas en los lechos de arroyos, un lote de terreno con superficie de 4,731.59 M2., ubicado en el Fraccionamiento Bahías de esta Ciudad.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1106-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Aldama, a enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado, un lote de terreno con superficie de 8,047.38 M2., ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1107-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo, a enajenar a título gratuito en favor de la Sección Octava del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, un inmueble con superficie de 2,695.83 M2., ubicado en el Fraccionamiento Eje Vial de esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1108-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Delicias.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1109-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Guazapares.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1110-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Valle de Zaragoza.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1111-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de López.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1112-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Jiménez.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1113-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Riva Palacio.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1114-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Ahumada.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1115-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Aldama a enajenar a título gratuito en favor del Instituto Chihuahuense de Salud, un inmueble con superficie de 2,991.62 M2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1116-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Meoqui.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1117-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Madera.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1118-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Camargo.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1119-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1120-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1121-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Nonoava.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1122-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, del H. Ayuntamiento de Carichí.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1123-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título gratuito en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, una superficie de 3,400.00 M2., ubicada en Colonia Almanceña de Hidalgo del Parral, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1124-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo a enajenar a título oneroso en favor del C. Gabriel Avila Rodríguez, superficie de 1,936.10 M2., ubicada en la Colonia Ferrocarrilera Lic. Arturo Amendáriz de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1128-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título oneroso en favor de la empresa denominada ONOBA, S.A. de C.V., un lote de terreno con superficie de 1,384.46 m2., ubicado en el Fraccionamiento Las Haciendas IV Etapa de esta Ciudad.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1130-98-X-P.E., por medio del cual se reforman diversos artículos del Código Civil para el Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1132-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Buenaventura, a enajenar a título gratuito en favor de la Asociación de charros de Buenaventura, A.C., un lote de terreno con superficie de 22,105.44m2., ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1133-98-X-P.E., por medio del cual se aprueba la ampliación del Centro de Población de la Cabecera Municipal del Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1134-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título gratuito en favor de la Institución de Beneficencia Privada "FATIMA", un terreno con superficie de 1,959.10 M2., ubicado en el Fraccionamiento Cazadores de esta ciudad.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1135-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Cuauhtémoc, a enajenar a título gratuito en favor del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, un terreno con superficie de 19,997.24 m2., ubicado en el Fraccionamiento Industrial de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 1137-98-X-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título compensatorio en favor de la C. Elena Alicia Chávez Chávez, un terreno con superficie de 203.95 M2., ubicado en esta Ciudad.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5546 a la Pág. 5620

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 3 de Octubre de 1998.

No. 79

GOBIERNO FEDERAL

AVISO de Demarcación de Zona Federal del Río Sacramento, ubicado en Chihuahua, Chih.

Pág. 5625

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 50 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el PLAN PARCIAL RESERVA DE CRECIMIENTO ZONA NORTE DE CHIHUAHUA, CHIH.,
(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 51 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih.,
(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 52 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se publica el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chih.,
(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 53 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación que se imparte en el Centro de Estudios Superiores Elizabeth Seton.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 54 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano con superficie de 402,182.18 metros cuadrados ubicado en la Colonia Francisco R. Almada y una fracción de la Colonia Malvinas del Municipio de Chihuahua, Chih., propiedad del C. Lic. Jesús de Anda Jiménez.

(PRIMERA PUBLICACION)
(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 55 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública dos inmuebles, el primero con una superficie de 90,033.846 metros cuadrados y el segundo con una superficie de 130,253.445 metros cuadrados ubicados en Cd. Juárez, Chih., propiedad de María Elena Barraza de Silva, Alfredo y Ramiro Bernal Tellez, así como de Esther Varela Carrasco de Martínez y Martha Soto Schmall de Narvaez y Mario Edgar Otero Armendáriz.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

MOVIMIENTO de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 1998.

Pág. 5627

ESTADO de la deuda pública del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 1998.

Pág. 5628

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 994-98 -II-PO., por medio del cual se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1131-98-X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título compensatorio en favor de la empresa "DENIMTEX S.A. DE C.V." un terreno con superficie de 1,168.40 metros cuadrados, ubicado en la zona industrial Nombre de Dios de esta Ciudad.

Pág. 5629

- 0 -

DECRETO No. 1136/98-X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título oneroso a favor del C. Bernardo Rodríguez Saro un inmueble con superficie de 345.80 M2., ubicado en esta Ciudad.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1138/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Hidalgo del Parral Chih., a enajenar a título compensatorio un inmueble con superficie de 420.00 M2., ubicado en esa localidad a favor de Empresa Ejidal Forestal "El Padre".

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1140/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso a favor del C. Mauro Antonio Castro Herrera, un terreno con superficie de 631.89 m2., en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1141/98- X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso a favor del C. José Guadalupe Favela Urbina, un terreno con superficie de 247.25 m2., en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1142/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título

oneroso a favor de los locatarios del Mercado Popular "Oscar Flores Sánchez", un terreno con superficie de 2,597.53 m2., ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1143/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor de la persona moral denominada "Complejo Industrial Fuentes, S.A. de C.V.", un terreno con superficie de 1,164.00 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1144/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor del C. Fernando Contreras Domínguez, un terreno con superficie de 247.25 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1145/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Rosa Elva Díaz Loya, un terreno con superficie de 247.25 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1146/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor del C. Carlos Mancha González, un terreno con superficie de 247.25 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1147/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Nicolasa Salazar Montes, un terreno con superficie de 247.25 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1148/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Rosa Alicia Hernández Carrasco, un terreno con superficie de 247.25 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1149/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor del C. Jesús Carlos Sánchez un terreno con superficie de 247.25 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1150/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor del C. Teodoro Montoya del Real, un terreno con superficie de 500.24 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1151/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor del C. Guillermo Ronquillo Revuelta, un terreno con superficie de 135.57 m2., ubicado en esa Población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1152/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Martha Angélica Carreón Estrada, un terreno con superficie de 660.00 m2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1153/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor del C. Ivan Campos Holguín, un terreno con superficie de 572.55 m2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1154/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor de la C. María del Carmen Zubia Barraza, un terreno con superficie de 643.81 m2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1155/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor del C. Javier Alonso Armendáriz Chafino, un terreno con superficie de 744.875 m2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1156/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor del C. Enrique Bustillos Ordóñez, un lote de terreno con superficie de 1,616.90 M2., ubicado en esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1157/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor del C. Martín Carrasco Camacho, un terreno con superficie de 1,909.03 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1158/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor del C. Ramón Nonato Bustillos Ordóñez, un terreno con superficie de 2,244.20 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1159/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Margarita Martínez de García, un terreno con superficie de 1,876.65 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1160/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor del C. Erasmo Olivas González, un terreno con superficie de 750.00 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1161/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo, a enajenar a título oneroso a favor de la C. María Luévano Delgadillo Vda. de Sandoval, un terreno con superficie de 597.20 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1162/98 X P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo, a enajenar a título oneroso a favor del C. Roberto Pules Hernández, un terreno con superficie de 321.36 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1163/98 X P.E., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 4 de septiembre del año en curso, su Décimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Legal.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1199/98 -II D.P. por medio del cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 1201/98-XII- P.E., por medio del cual se reforman, se adicionan y se derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en el patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5630

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, identificados como: Anapra, Zaragoza, CE.RE.SO., Pemex y Altavista de Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5631

- 0 -

EDICTO de Remate a los postores interesados en adquirir los vehículos automotores depositados en los patios fiscales denominados CE.RE.SO, Anapra, Pemex, Zaragoza y Altavista a cargo de Operadora de Estacionamientos y del patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5632

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5634 a la Pág. 5684

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 7 de Octubre de 1998.

No. 80

GOBIERNO FEDERAL

EXEQUATUR No. 9a favor del señor JOSE RODOLFO GARCIA PRIETO para que pueda desempeñar las funciones de Consul general de El Salvador en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana. Pág. 5685

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 54 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno urbano con superficie de 402,182.18 metros cuadrados ubicado en la Colonia Francisco R. Almada y una fracción de la Colonia Malvinas del Municipio de Chihuahua, Chih., propiedad del C. Lic. Jesús de Anda Jiménez.

(SEGUNDA PUBLICACION)
(FOLLETO ANEXO)

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-OP-RP-98-004-P

Pág. 5686

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5688 a la Pág. 5764

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EXEQUATUR

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

VISTA la Patente de Cónsul General que el Presidente de la República de El Salvador expidió en San Salvador a favor del señor JOSE RODOLFO GARCIA PRIETO, le concede el presente Exequatur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en México, D.F., en circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Dado en la ciudad de México firmado de mi mano autorizado con el gran Sello de la Nación refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número nueve a fojas diecisiete del libro correspondiente, el día cuatro del mes de junio del año de mil novecientos noventa y ocho.

Rúbrica.

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 10 de Octubre de 1998.

No. 81

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No.1139-98-X-P.E., por medio del cual se adiciona con un artículo primero el decreto número 828-97-I-P.O., mediante el cual se autorizó la enajenación a título oneroso de un inmueble a favor de STRATTEC de México, S.A. de C.V., para quedar en los términos que se indica.

Pág. 5766

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en el patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5766

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, identificados como: Anapra, Zaragoza, CE.RE.SO., Pemex y Altavista de Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5768

- 0 -

EDICTO de Remate a los postores interesados en adquirir los vehículos automotores depositados en los patios fiscales denominados CE.RE.SO, Anapra, Pemex, Zaragoza y Altavista a cargo de Operadora de Estacionamientos y del patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5769

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE BORJA, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento mediante el cual se autoriza bono de retiro e indemnizar al personal que no continúe laborando, así como jubilación de las personas que se mencionan en el mismo.

Pág. 5771

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5772 a la Pág. 5812

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO****DECRETO No. 1139/98 X P.E.**

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE.
DECRETO:

LA QUINUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

Artículo único.- Se adiciona con un artículo primero el decreto No. 828/97-I-P.O, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 28 de enero de 1988, mediante el cual se autorizó la enajenación a título oneroso de un inmueble propiedad municipal, a favor de STRATTEC de México, S.A. de C.V., para quedar en los siguientes términos.

Artículo Primero.- Se desafecta del Régimen del dominio público el inmueble que a continuación se describe.

Artículo Segundo.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso, un inmueble propiedad municipal, a favor de STRATTEC de México, S.A. de C.V., con una superficie de 4,307.41 metros cuadrados, ubicado en la Calle Magneto del Parque Industrial Gema de ciudad Juárez, Chih., para la construcción de un área deportiva, así como de estacionamiento.

Artículo Tercero.- En caso de no llevarse a cabo la construcción del estacionamiento y del área deportiva en un período de dos años, a partir de la aprobación del presente decreto, o en caso de utilizarse para otros fines, el inmueble se revertirá al patrimonio municipal.

TRANSITORIO:

Artículo único.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Diputado Presidente. ISMAEL DIAZ CARRILLO. Diputada Secretaria. HORTENSIA ENRIQUEZ ORTEGA.
Diputado Secretario. GUILLERMO VILLALOBOS MADERO.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS. El Secretario de Gobierno. LIC. FRANCISCO HUGO GUTIERREZ DAVILA.

- 0 -

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 14 de Octubre de 1998.

No. 82

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 6-98-I-P.O. por medio del cual se reforman los Artículos 62 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Pág. 5813

- 0 -

**PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

ACTA de Pleno Extraordinario mediante la cual el C. Magistrado PABLO ZAPATA ZUBIAGA, resultó electo para ocupar el cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Pág. 5814

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5816 a la Pág. 5884

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 6/98 I P.O

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED.

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:
DECRETO:

LA QUINUAGESIMA NOVENA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se reforman los artículos 62 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, para quedar de la siguiente manera:

ARTICULO 62.- Son comisiones de dictamen legislativo las siguientes:

I.....

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 17 de Octubre de 1998.

No. 83

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
DEPTO. DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a exámenes de oposición para ocupar distintas Notarías en el Estado.
(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5885

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5893 a la 5948

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
DEPTO. DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

PRIMERA CONVOCATORIA

A LOS C. ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO.
PRESENTE.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, se hace de su conocimiento que en virtud de estar vacantes diversas Notarías autorizadas, se convoca a los aspirantes al Ejercicio del Notariado interesados a que acudan a esta Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, para que soliciten ser admitidos en los exámenes previo cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 15 del ordenamiento jurídico antes citado, dentro del plazo de sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se publique por última vez este aviso en el Periódico Oficial del Estado.

NUMERO DE NOTARIA

SEIS
TRES
DOS
TRES
DOS
SEIS
SIETE
CUATRO
CINCO
SEIS
DOCE
DIECISEIS
VEINTISEIS
TREINTA
TREINTA Y UNO
TREINTA Y DOS

DISTRITO JUDICIAL

ABRAHAM GONZALEZ
JIMENEZ
CAMARGO
CAMARGO
HIDALGO
HIDALGO
HIDALGO
GALEANA
GALEANA
BRAVOS
BRAVOS
BRAVOS
BRAVOS
BRAVOS
BRAVOS

CON RESIDENCIA EN

CIUDAD DELICIAS
CIUDAD JIMENEZ
CIUDAD CAMARGO
LA CRUZ
PARRAL
PARRAL
SANTA BARBARA
BUENAVENTURA
NUEVO CASAS GRANDES
ASCENSION
CIUDAD JUAREZ
CIUDAD JUAREZ
VILLA AHUMADA
CIUDAD JUAREZ
CIUDAD JUAREZ
CIUDAD JUAREZ

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 21 de Octubre de 1998.

No. 84

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la solicitud de Dotación de Tierras promovida por campesinos del poblado denominado "El Refugio", del Municipio de Urique de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la solicitud de Dotación de Tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Mesa de Arturo", del Municipio de Urique de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

✓ DECRETO No. 9-98-I-P.O., por medio del cual quedan integradas las Comisiones y Comités que funcionarán durante el Ejercicio de la LIX Legislatura del Congreso del Estado.

Pág. 5950

- 0 -

PODER EJECUTIVO DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

AVISO de la renuncia presentada ante el Registro Público de la Propiedad y del Notariado, por el C. LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO GARCIA, quien fuera Notario Público Número Uno para el Distrito Judicial Jiménez, con residencia en ciudad Jiménez, Chih.

Pág. 5953

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5954 a la Pág. 6028

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 24 de Octubre de 1998.

No. 85

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 55 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública dos inmuebles, el primero con una superficie de 90,033.846 metros cuadrados y el segundo con una superficie de 130,253.445 metros cuadrados ubicados en Cd. Juárez, Chih., propiedad de María Elena Barraza de Silva, Alfredo y Ramiro Bernal Tellez, así como de Esther Varela Carrasco de Martínez y Martha Soto Schmall de Narvaez y Mario Edgar Otero Armendáriz.

(SEGUNDA PUBLICACION)
(FOLLETO ANEXO)

-0-

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

ACUERDO Delegatorio de Facultades al Recaudador de Rentas de Cd. Juárez, Chih., emitido por el C. Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Chihuahua.

Pág. 6029

-0-

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS DE Notificación del Procedimiento de revertimiento al patrimonio del Estado, de los lotes que se mencionan en el mismo.

Pág. 6030

-0-

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

LICITACIONES Públicas Números SCOP-OP49-98 y SCOP-OP50-98 relativas a trabajos en el Nuevo Campus Universitario de esta Ciudad.

Pág. 6032

-0-

DIRECCION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a exámenes de oposición para ocupar distintas Notarías en el Estado.

Pág. 6034

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS. De la Pág. 6035 a la 6108

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 28 de Octubre de 1998.

No. 86

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 8-98-I-P.O., por medio del cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Edificio conocido como "El Pleamar" ubicado en la ciudad de Madera, Chih., con el objeto de celebrar la Sesión que tendrá verificativo el día 29 de octubre del presente año.

Pág. 6109

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Chihuahua, por medio del cual se autorizó la nominación oficial del Fraccionamiento "Claudia" y de las vías públicas de Nueva Creación.

Pág. 6110

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6114 a la Pág. 6188

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 8-98-I-P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:
QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE
DECRETO:

LA QUINCAGESIMA NOVENA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Edificio conocido como "El Pleamar" ubicado en la ciudad de Madera, Chih., con el objeto de celebrar la Sesión que tendrá verificativo el día 29 de octubre del presente año.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 31 de Octubre de 1998.

No. 87

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1165-98-XI-P.E., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 22 de septiembre de 1998, su Undécimo Período Extraordinario de Sesiones.

Pág. 6190

-0-

DECRETO No. 1187-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Coronado a enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, un lote de terreno con superficie de 316.80 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6191

-0-

DECRETO No. 1197-98-XI-P.E., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 22 de septiembre de 1998, su Undécimo Período Extraordinario de Sesiones.

Pág. 6192

-0-

DECRETO No. 1210-98-XII-P.E., por medio del cual se otorga reconocimiento del Poder Legislativo del Estado, al C. Profr. Antonio Rubio Sagarnaga, en virtud de su notable y destacada vida dedicada a la danza y la cultura.

Pág. 6192

-0-

DECRETO No. 1-98-I-P.O., por medio del cual se declaran Diputados a la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado para el Período que inicia el 1º de octubre de 1998 a los Ciudadanos que se describen en este Decreto.

Pág. 6193

-0-

DECRETO No. 3-98-I-P.O., por medio del cual se designa Contador General del Congreso del Estado al C. C.P. Victor Manuel Mar Alarcón, a partir del 6 octubre de 1998.

Pág. 6196

-0-

DECRETO No. 7-98-I-P.O., por medio del cual se designa a partir del 8 de octubre del presente año como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, al C. Lic. Javier Ramírez Benítez.

Pág. 6196

-0-

PODER EJECUTIVO

DIRECCION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a exámenes de oposición para ocupar distintas Notarías en el Estado.

Pág. 6197

(TERCERA PUBLICACION)

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ACUERDO que clausura el Proceso Electoral 1998.

Pág. 6198

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAZAPARES, CHIH.

PRESUPUESTO de Egresos del H. Ayuntamiento de Guazapares, Chih., para el año de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6199 a la pág. 6252

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1165-98-XI-P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU UNDECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES; DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- INICIA HOY, VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SU UNDECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, A QUE FUE CONVOCADO POR LA DIPUTACION PERMANENTE, QUEDANDO INTEGRADA SU MESA DIRECTIVA DE LA SIGUIENTE FORMA:

Presidente:

DIP. OSCAR RENE NIETO BURCIAGA

Vice-presidente.

DIP. CARLOS AGUILAR CAMARGO

Vice-presidente:

DIP. DAGOBERTO GONZALEZ URANGA

Primer Secretario:

DIP. JESUS JOSE DIAZ MONARREZ

Segundo Secretario:

DIP. DAVID RODRIGUEZ TORRES

Pro-Secretarios:

DIP. EDMUNDO MENDOZA LOPEZ

DIP. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 4 de Noviembre de 1998.

No. 88

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1200-98-XII-P.O., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 30 de septiembre de 1998, su Décimo Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Pág. 6254

- 0 -

DECRETO No. 1211-98-XII-P.E., por medio del cual se deja sin efecto el Decreto No. 235-96-II-P.O., de fecha 20 de junio de 1996, conservando las cosas el estado que guardaban hasta antes de la aprobación del aludido Decreto. Pág. 6254

- 0 -

DECRETO No. 1212-98-XII-P.E., por medio del cual se reforman los Artículos 105, 106 y 107 de la Ley Ecológica para el Estado de Chihuahua. Pág. 6255

- 0 -

DECRETO No. 1214-98-XII-P.E., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 30 de septiembre de 1998, su Segundo Décimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Legal. Pág. 6257

- 0 -

DECRETO No. 1215-98-II-D.P., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado clausura el 30 de septiembre de 1998, su Segundo Período de Sesiones dentro de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Pág. 6257

- 0 -

DECRETO No. 4-98-I-P.O., por medio del cual se designa Titular de la Unidad Técnica y de Investigación Legislativa del Congreso del Estado, al C. Lic. Sergio Reaza Escárcega, a partir del 6 de octubre de 1998. Pág. 6257

- 0 -

DECRETO No. 5-98-I-P.O., por medio del cual se designa Oficial Mayor del Congreso del Estado al C. C.P. Raúl Chávez Espinoza a partir del 6 de octubre de 1998. Pág. 6258

- 0 -

DECRETO No. 10-98-I-P.O., por medio del cual se autoriza la celebración del Contrato de Fideicomiso Estatal de Administración y Distribución de Fondos, entre el Ejecutivo del Estado y el Banco de Crédito Rural del Norte, S.N.C. Pág. 6259

- 0 -

PODER EJECUTIVO DIRECCION DE GOBERNACION DEL ESTADO.

ACUERDO a los propietarios de negocios expendedores de bebidas alcohólicas por botella abierta o cerrada, en el cual se establece el horario a que deberán sujetarse dichos negocios. Pág. 6263

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6264 a la Pág. 6316

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1200-98-XII-P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMAOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Inicia hoy, treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, su Décimo Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Legal, a que fue convocado por la Diputación Permanente, quedando integrada su Mesa Directiva de la siguiente forma:

Presidente:	MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA
Vicepresidente:	DAGOBERTO GONZALEZ URANGA
Vice-Presidente:	ROGELIO LOYA LUNA
Primer Secretario:	FERNANDO PALMA GOMEZ
Segundo Secretario:	EDMUNDO MENDOZA LOPEZ
Pro-Secretarios:	ALVARO TERRAZAS SANCHEZ DAVID RODRIGUEZ TORRES

DADO en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Diputado Presidente. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA. Diputado Secretario. ALVARO TERRAZAS SANCHEZ. Diputado Secretario. EDMUNDO MENDOZA LOPEZ.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

En la ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

C.P. PATRICIO MARTINEZ GARCIA. El Secretario General de Gobierno. LIC. VICTOR E. ANCHONDO PAREDES.

- 0 -

DECRETO No. 1211-98-XII-P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMAOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se deja sin efectos el Decreto No. 235-96-II-P.O., de fecha 20 de junio de 1996, conservando las cosas el estado que guardaban hasta antes de la aprobación del aludido Decreto.

ARTICULO SEGUNDO.- Se desafecta y desincorpora del régimen de bienes del dominio público municipal, una fracción de la manzana B-03, registrada bajo la inscripción 110, a folios 110 del Libro 2714 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Morelos, con una superficie de 320.25 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 7 de Noviembre de 1998.

No. 89

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1168-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Camargo a enajenar a título gratuito a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Junta Municipal de Agua y Saneamiento, un lote de terreno con superficie de 2,500.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6318

-0-

DECRETO No. 1186-98-XI-P.E., por medio del cual se modifica el Decreto No. 249/81 III P.E.

Pág. 6319

-0-

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONVOCATORIA para la Licitación Pública Nacional SFA-01-98.

Pág. 6320

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SATEVO, CHIH.
CONVOCATORIA de Obra Pública No. PMS-INE-G-01/98.

Pág. 6321

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Chihuahua por medio del cual se aprobó la iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal, referente a la reestructuración de las Dependencias Municipales.

Pág. 6322

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORONADO, CHIH.
ACUERDO de condonación de recargos por concepto de mora en cuentas que deben cubrir los contribuyentes.

Pág. 6324

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

-0-

De la Pág. 6330 a la pág. 6380

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 11 de Noviembre de 1998.

No. 90

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1203-98-XII-P. E., por medio del cual se aprueba la ampliación del Centro de Población de la Cabecera Municipal del Ayuntamiento de Ahumada, Chih.

Pág. 6381

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6382 a la Pág. 6444

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1203-98-XII-P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO:

LA QUINCUAGESIMAOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMO SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en el Artículo 7o. fracción II de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, se aprueba la ampliación del centro de población de la Cabecera Municipal del H. Ayuntamiento Ahumada, para quedar con una superficie total de 2095-39-80.92 hectáreas, toda vez que se incorpora la superficie que a continuación se describe:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS
1-2	N05o55'58"E	3,935.5225
2-3	N75o11'46"W	2,874.2707
3-4	S47o09'41"W	1,357.8497
4-5	S21o12'45"W	4,683.7077
5-6	S83o58'37"E	2,490.1795
6-7	S82o17'59"E	989.4034

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 14 de Noviembre de 1998.

No. 91

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 14/98 I P.O., por medio del cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Salón Cristal del Hotel Las Fuentes, sito en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih., con objeto de celebrar la Sesión que tendrá verificativo el día 19 de noviembre del presente año.

Pág. 6446

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAUCILLO, CHIHUAHUA

ACUERDO por medio del cual se condonan recargos al Impuesto Predial a los causantes que incurrieron en mora, solo si saldan su adeudo durante los meses de noviembre a diciembre del presente año.

Pág. 6446

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6447 a la pág. 6524

-0-

FE DE ERRATAS

AL ACUERDO No. 54 publicado en los folletos anexos a los Periódicos Oficiales Nos. 79 y 80 del Sábado 3 y miércoles 7 de octubre de 1998, respectivamente, por el que se publicó el Acuerdo Expropiatorio de fecha septiembre 17 del año en curso, como sigue:

DICE:

CUARTO.- Inscríbase este acuerdo en la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Bravos, así como en el Registro de la Propiedad Estatal del Gobierno del Estado.

DEBE DECIR:

CUARTO.- Inscríbase este acuerdo en la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos, así como en el Registro Público de la Propiedad Estatal del Gobierno del Estado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Director de Gobernación. LIC. JESUS JOSE SOLIS SILVA.

-0-

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 18 de Noviembre de 1998.

No. 92

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1171-98-XI-P. E., por medio del cual se concede al C. Aurelio de Santiago Bujanda, Agente de la Policía Judicial del Estado quien en cumplimiento de su deber resultó herido, una pensión vitalicia equivalente al último salario íntegro, percibido mensualmente más las prestaciones que deriven del mismo, a partir del 10. de septiembre de 1998.

Pág. 6525

- 0 -

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTOS de Notificación al Procedimiento de Reversión del Patrimonio del Estado de la Delegación Delicias, Chih..

Pág. 6527

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en el patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6527

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, identificados como: Anapra, Zaragoza, CE.RE.SO., Pemex y Altavista de Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6528

- 0 -

EDICTO de Remate a los postores interesados en adquirir los vehículos automotores depositados en los patios fiscales denominados CE.RE.SO, Anapra, Pemex, Zaragoza y Altavista a cargo de Operadora de Estacionamientos y del patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6529

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6532 a la Pág. 6604

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 1171-98-XI-P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO:

LA QUINCUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU UNDECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL,
DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede al C.Aurelio de Santiago Bujanda, Agente de la Policía Judicial del Estado quien en el cumplimiento de su deber recibió varios impactos de bala que le causaron lesiones irreversibles en la médula espinal, una pensión vitalicia equivalente al último salario íntegro, percibido mensualmente mas las prestaciones que deriven del mismo, a partir del día 1o. de septiembre de 1998.

Así mismo en su oportunidad, se concede una beca de estudios hasta el nivel universitario en grado de licenciatura, y que en su edad no exceda de 25 años, en escuelas oficiales a sus menores hijos de nombres Edna Sarai e Irving Efraim ambos de apellidos Santiago Aguilar, por la cantidad que en su oportunidad determine la Dirección General de Finanzas y Administración.

ARTICULO SEGUNDO.- La pensión a que se refiere el artículo anterior será incrementada en las mismas proporciones en que se aumenten los salarios de los Agentes de la Policía Judicial del Estado.

ARTICULO TERCERO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que haga las erogaciones necesarias a fin de que el C. Aurelio de Santiago Bujanda reciba la pensión otorgada a su favor.

ARTICULO CUARTO.- El C. Aurelio de Santiago Bujanda, su esposa Cinthya Arceli Aguilar López y sus menores hijos Edna Sarai e Irving Efraim, ambos de apellidos de Santiago Aguilar, tendrán derecho a recibir el servicio médico gratuito del Gobierno del Estado, el primero en forma vitalicia, al segunda durante el tiempo que continúe unida en matrimonio a aquel, y los menores hasta que alcancen la mayoría de edad.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 21 de Noviembre de 1998.

No. 93

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-EP-CT-AD-98-55.

Pág. 6605

- 0 -

Pág. 6607 a la 6684

CONVOCATORIA PUBLICA N° JMAS-EP-CT-AD-98-55

1. En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31, fracc. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, convoca a empresas fabricantes o distribuidoras mexicanas a participar en la licitación pública para la adjudicación del contrato N° JMAS-EP-CT-AD-98-55.

2. El objeto de la presente licitación es el suministro de 752 chamarras para los trabajadores de campo. Con las siguientes características:

- A) Cubierta: 80% poliéster y 20% algodón.
- B) Relleno: 73% acrílico y 27% polipropileno.
- C) Interior en mangas: 100% nylon.
- D) 2 bolsas laterales internas con dos bigos con forro térmico.
- E) Puños, cuello y cintura de resorte.

Se tendrá un diseño en las oficinas de la convocante que los interesados podrán examinar. La Convocante se reserva el derecho de incrementar o disminuir el número de chamarras hasta en un 5% de la cantidad pactada.

3. Esta licitación la lleva a cabo la Convocante con recursos propios generados mediante la recaudación de los servicios proporcionados por la misma y no se encuentra bajo el esquema de ningún tratado.

4. La Convocante adjudicará el suministro al proponente cuya propuesta solvente sea la más baja.

5. La licitación se adjudicará al proponente que resulte ganador mediante el concurso N° JMAS-EP-CT-AD-98-55 cuyos Actos se efectuarán en las oficinas de la Convocante sita en C. Pedro N. García # 2231 y Eje Vial Juan Gabriel, Partido Romero, C.P. 32030, tel. (16) 86-00-20 y 86-00-25, fax 16-84-57 y 13-54-41 en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las siguientes fechas:

- A) Límite de adquisición de bases de licitación: 1 de diciembre 1998
- B) Junta de aclaraciones a las bases de licitación: 1 de diciembre 1998 a las 10:00 hr.
- C) Recepción y apertura de propuestas: 7 de diciembre de 1998 a las 10:00 hr.
- D) Acto de fallo: 10 de diciembre de 1998 a las 10:00 hr.
- E) Firma de contrato: 11 de diciembre de 1998 a las 10:00 hr.

AVISO

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Constructora Las Virgenes, S.A. de C.V., el día 6 de agosto de 1998 se reunieron los señores Accionistas acordando reducir el capital social de la Sociedad por la cantidad de \$2,175.732.02 M.N. (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.)

La presente publicación se realiza para los efectos del Art. 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Chihuahua, Chih., octubre 1998.

4283-87-90-93

- 0 -

EDICTOS DE NOTIFICACION

Juzgado Tercero de lo Civil
Distrito Morelos
Chihuahua, Chih.

Se hace constar que en el Expediente número 810/98 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. JESUS URBANO ARZOLA CARDENAS Apod. de BANAMEX, S.A. en contra de ALFONSO CORDERO TERUEL Y AURORA MENDEZ ROSAS DE CORDERO, se dictó un auto que a la letra dice:

Chihuahua, Chih., a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa ocho.

A sus autos el escrito presentado por el LIC. JESUS URBANO ARZOLA CARDENAS, el veintiocho de los corrientes, como lo solicita, y toda vez que se creditó el desconocimiento del domicilio y paradero de ALFONSO CORDERO TERUEL y AURORA MENDEZ ROSAS DE CORDERO, según se observa del informe rendido por el C. Director de Seguridad Pública Municipal de esta ciudad y la testimonial desahogada el dos de septiembre del año en curso, emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de circulación local de esta ciudad, además de fijarse un tanto de los edictos en el tablero de avisos de este Tribunal. Se hace saber a la demandada que en este Juzgado se encuentra radicado Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JESUS URBANO ARZOLA CARDENAS apoderado de BANAMEX, S.A. demandándole el pago de las siguientes

prestaciones: a) la cantidad de \$161,188.30 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), por concepto de capital; b) el pago de la cantidad de \$91,763.20 (NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.), por concepto de erogaciones incumplidas, c) la cantidad de \$7,532.28 (SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.) por concepto de seguros; d) el pago de la cantidad de \$309,931.54 (TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 54/100 M.N.), por concepto de comisión por prepago; e) la cantidad de \$73,703.69 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS 69/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios generados hasta el día primero de febrero del año en curso; f) la cantidad de \$3,795.00 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de gastos de cobranza, g) los intereses normales y moratorios generados a partir del primero de febrero de mil novecientos noventa y ocho y hasta la total liquidación del adeudo; h) los gastos y costas del juicio. Se les hace saber que las copias de la demanda debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, que se les concede un término legal de cinco días más cinco para que comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra. Asimismo, se les hace saber que no se les admitirán promociones de fuera del lugar del juicio y de que deben señalar domicilio en esta ciudad para oír y notificaciones, y mientras no lo hagan, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le hará por medio de lista y surtirán efectos en los estrados de este Tribunal mientras no comparezcan por sí o por medio de apoderado de acuerdo con la ley, en la inteligencia de que, el término para contestar la demanda empezará a contar a partir del día siguiente hábil en que se haga la última publicación de los edictos ordenados. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

NOTIFIQUESE.-

Así lo acordó y firma el C. LIC. JAVIER RAMIREZ BENITEZ, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, por y ante su Secretario LIC. SAUL ALEJANDRO ORDOÑEZ TENA, con quien actúa y da fe.- DOY FE.

Lo que se hace del conocimiento de la parte demandada para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
Sufragio Efectivo; No Reección

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 25 de Noviembre de 1998.

No. 94

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1103-98-X-P. E., por medio del cual se autoriza al Gobierno del Estado para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología enajene cuatro predios urbanos en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Pág. 6686

- 0 -

DECRETO No. 1207-98-XII-P. E., por medio del cual se aprueba la ampliación del centro de población de la cabecera Municipal del H. Ayuntamiento de San Francisco de Borja, Chih., para quedar con una superficie de 465-00-98.73 hectáreas.

Pág. 6688

- 0 -

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

ACUERDO Delegatorio de Facultades al Director de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Pág. 6689

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de los vehículos automotores que se encuentran depositados en el patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6692

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios o poseedores de vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, identificados

como: Anapra, Zaragoza, CE.RE.SO., Pemex y Altavista de Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6693

- 0 -

EDICTO de Remate a los postores interesados en adquirir los vehículos automotores depositados en los patios fiscales denominados CE.RE.SO, Anapra, Pemex, Zaragoza y Altavista a cargo de Operadora de Estacionamientos y del patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6694

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-EP-CT-AD-98-56.

Pág. 6696

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6698 a la Pág. 6764

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 1103-98-X-P.E.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO PATRICIO MARTINEZ GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno del Estado para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología enajene a título gratuito y titule en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Predio Urbano ubicado en la calle Samaniego Número 6807 de la colonia Cerro de la Cruz de esta ciudad con una superficie de 219.33 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Morelos bajo el número 2616 folio 159 del Libro 1915 Sección Primera; cuyos lados, distancias y colindancias son las siguientes:

LADOS

1-2

2-3

3-4

DISTANCIAS

10.10 metros

22.21 metros

9.48 metros

COLINDANCIAS

Calle Samaniego

Lote 33 .

Lote 24

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 28 de Noviembre de 1998.

No. 95

GOBIERNO FEDERAL

AVISO de la Secretaría de Relaciones Exteriores del término de Comisión del señor MICHAEL L. HERMAN, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, habiendo tenido circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

-0-

Pág. 6767

EXEQUÁTUR No.13 a favor del señor WILLY KERCKAERT, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Bélgica en Chihuahua, con circunscripción consular en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

-0-

Pág. 6767

EVALUACION relativa al primer semestre de 1998 del Convenio que firman el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Chih., en torno al Programa "Alianza para el Campo" en relación a las metas alcanzadas y la lista de personas beneficiadas con el programa.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

RESOLUCION relativa a la solicitud de segunda ampliación de ejido, promovida por campesinos del Poblado denominado "NABOGAME Y ANEXOS" Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

RESOLUCION relativa a la solicitud de dotación de tierras promovida por campesinos del Poblado denominado "COLONIA GARCIA" Municipio de Casas Grandes, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO 59 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se establece el Programa de Apoyo a Deudores en Materia de Impuestos y Derechos Vehiculares.

-0-

Pág. 6767

ACUERDO No. 60 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ajustan las cuotas de peaje a los usuarios de carreteras de cobro en el Estado.

-0-

Pág. 6768

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA de la Licitación Pública SFA/03/98, para la contratación de seguros de vida de empleados del Gobierno del Estado. Pág. 6771

-0-

CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional SFA/04/98, para la adquisición de 25 equipos de telefonía satelital. Pág. 6773

-0-

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTO de Notificación del Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado de la Delegación de Delicias, Chih. Pág. 6774

-0-

DIRECCION DE GOBERNACION DEL ESTADO

ACUERDO mediante el cual se amplía el horario de los establecimientos en los que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas a partir del 1º de diciembre de 1998 al 2 de enero de 1999. Pág. 6775

-0-

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1206-98 XII P.E., por medio del cual se aprueba la ampliación del centro de población de la Cabecera Municipal de Casas Grandes, para quedar con una superficie total de 4-457-78-81.50 Has. Pág. 6776

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Remate de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales denominados CE.RE.SO, Anapra, Pemex, Zaragoza y Altavista a cargo de Operadora de Estacionamientos y del patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua. Pág. 6777

(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, identificados como: Anapra, Zaragoza, CE.RE.SO., Pemex y Altavista de Juárez, Chih. Pág. 6779

(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos automotores que se encuentran depositados en el patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua. Pág. 6780

(PRIMERA PUBLICACION)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la pág. 6782 a la 6828

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 2 de Diciembre de 1998.

No. 96

GOBIERNO FEDERAL

AVISO por medio del cual se da a conocer a los interesados que en cumplimiento al Artículo 5o. Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, se realiza entrega material y jurídica al Registro Agrario Nacional de la documentación original relacionada con el Control de la Tenencia de la Tierra Ejidal y Comunal.

Pág. 6830

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1173-98-XI-P. E., por medio del cual se aprueba la ampliación del fundo legal o centro de población de la Cabecera Municipal de Chihuahua, para quedar con una superficie de 78-099-06-43.90 Has.

Pág. 6831

- 0 -

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional SFA/05/98, consistente en adquisición de placas vehiculares.

Pág. 6835

- 0 -

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA Pública Nacional No. JCAS/A01/98

Pág. 6836

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Remate relativo al Procedimietno Administrativo de Ejecución en contra de C. GUADALUPE CHAVEZ DE ORTIZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6836

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Chih., por medio del cual se autoriza la reducción total de recargos en adeudos de Impuesto Predial a quienes realicen su pago los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

- 0 -

Pág. 6838

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6839 a la Pág. 6908

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL**AVISO**

AVISO mediante el cual se da a conocer a los interesados que la documentación original para el control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal que obraba en al Coordinación Agraria podrá ser consultada en la Delegación del Registro Agrario Nacional.

Se hace del conocimiento de los interesados que en cumplimiento al artículo quinto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 1995, la Coordinación Agraria en el Estado proveyó lo necesario para realizar la entrega material y jurídica a la Delegación del Registro Agrario Nacional de los documentos originales relacionados con el control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, con el objeto de garantizar la seguridad documental a que se refiere el artículo 148 de la Ley Agraria.

En consecuencia y toda vez que los referidos documentos se encuentran clasificados, catalogados y custodiados en el Archivo General Agrario, dependiente del Registro Agrario Nacional, cualquier persona podrá obtener información y solicitar, en su caso, las constancias correspondientes, previo su respectivo pago de derechos, tanto de su Archivo Central, sito en la calle de Avena número 239, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, así como en la Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional ubicada en:

ESTADO	MUNICIPIO	DOMICILIO
Chihuahua	Chihuahua	Progreso No. 1, esquina Independencia, Col. Centro, C.P. 31000

- 0 -

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 5 de Diciembre de 1998.

No. 97

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 1167-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Karina Enríquez Martínez, un terreno con superficie de 1,423.75 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6912

- 0 -

DECRETO No. 1169-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de diversas personas, tres inmuebles con superficie de 4,500.00 M2., 5,000.00 M2., y 1,500.00 M2., ubicados en el fundo legal de esa población.

Pág. 6912

- 0 -

DECRETO No. 1170-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Gobierno del Estado para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología enajene a título oneroso en favor de sus poseedores, un bien inmueble con superficie de 4,966.98 m2., ubicado en el Fraccionamiento Lomas Karike de esta Población.

Pág. 6913

- 0 -

DECRETO No. 1172-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez, a enajenar a título oneroso ocho bienes inmuebles ubicados en esa población, los cuales se encuentran descritos en este Decreto.

Pág. 6914

- 0 -

DECRETO No. 1175-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Dora América Chávez Vda. de Soto, un inmueble con superficie de 603.11 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6916

- 0 -

DECRETO No. 1176-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor del C. Jorge Alberto Miranda Chávez, un lote de terreno con superficie de 750.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6916

- 0 -

DECRETO No. 1177-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a

enajenar a título oneroso en favor del C. Humberto Salazar Fong, un lote de terreno con superficie de 660.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6917

-0-

DECRETO No. 1180-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ascensión a enajenar seis predios ubicados en esa población, a favor de igual número de personas.

Pág. 6918

- 0 -

DECRETO No. 1192-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Saucillo, a enajenar a título compensatorio en favor de la C. Manuela González Chávez Vda. de Rocha, un inmueble con superficie de 306.60 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6919

- 0 -

DECRETO No. 1193-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ahumada, a enajenar a título oneroso en favor del C. Carlos Rentería Monje, un inmueble con superficie de 15-00-00 Has., ubicado en esa población.

Pág. 6920

- 0 -

DECRETO No. 2-98-I-P.O., por medio del cual la Quincuagésima Novena Honorable Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 1º de octubre de 1998, su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.

Pág. 6920

-0-

DECRETO No. 15-98-I-P.O., por medio del cual se reforma el Artículo 126 de la Ley de Desarrollo Urbano y el Artículo 280 fracción VIII del Código Penal, ambos del Estado de Chihuahua.

Pág. 6921

-0-

DECRETO No. 16-98-I-P.O., por medio del cual se adiciona y modifican diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Pág. 6922

-0-

DECRETO No. 17-98-I-P.O., por medio del cual se concede al C. C.P. Patricio Martínez García, Gobernador Constitucional del Estado, licencia para separarse del cargo y ausentarse del territorio del estado por un término de quince días renunciabiles, iniciando el día 13 de noviembre del presente año.

Pág. 6923

-0-

DECRETO No. 18-98-I-P.O., por medio del cual se modifica en lo conducente el artículo segundo del Decreto No. 469/94 I P.O.

Pág. 6923

-0-

DECRETO No. 19-98-I-P.O., por medio del cual se modifica el artículo segundo del Decreto No. 373/96 I P.O.

Pág. 6924

-0-

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado ubicados en Chihuahua, Chih.

Pág. 6925

-0-

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONVOCATORIA para la Licitación Pública Nacional SFA/06/98.

Pág. 6927

-0-

CONVOCATORIA para la Licitación Pública Nacional SFA/07/98.

Pág. 6928

-0-

PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CONVOCATORIA 3/98 mediante la cual se convoca a CONCURSO DE MÉRITOS que se menciona en la misma.

Pág. 6929

-0-

ACUERDO número tres, tomado por el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el que se designó Titular del Juzgado Octavo de lo Penal del Distrito Judicial Morelos al C. Licenciando JESUS BERNARDINO MEDINA SANCHEZ.

Pág. 6930

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA para la Licitación Pública No. CA-CO-002-99 para la adjudicación de los contratos de seguros diversos.

Pág. 6930

-0-

CONVOCATORIA para la Licitación Pública No. CA-CO-03-99 para la adjudicación de contrato de arrendamiento de máquinas copiadoras.

Pág. 6931

-0-

EDICTO de Remate de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales denominados CE.RE.SO, Anapra, Pemex, Zaragoza y Altavista a cargo de Operadora de Estacionamientos y del patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

Pág. 6933

(SEGUNDA PUBLICACION)

-0-

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos automotores que se encuentran depositados en los patios fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, identificados como: Anapra, Zaragoza, CE.RE.SO., Pemex y Altavista de Juárez, Chih.

Pág. 6935

(SEGUNDA PUBLICACION)

-0-

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos automotores que se encuentran depositados en el patio fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chihuahua.

Pág. 6936

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la pág. 6937 a la 6972

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 9 de Diciembre de 1998.

No. 98

GOBIERNO FEDERAL

EXEQUATUR número 14 a favor de la Sra. ANABELLE CASTRO CASTRO, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de la República de Costa Rica en la ciudad de México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Pág. 6975

- 0 -

EXEQUATUR número 15 a favor del SR. DOMINIQUE PIN, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de la República de Francia en la ciudad de México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Pág. 6975

- 0 -

CANCELACION del Exequatur número 8 que el 6 de mayo de 1994 se había expedido al señor FRANCOIS BOUCHET, para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul General de Francia en México, D.F., habiendo tenido circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Pág. 6976

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1178-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a título oneroso en favor de la C. Rosa Ema Aragón Muñoz, un terreno con superficie de 1,624.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6976

- 0 -

DECRETO No. 1179-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a título oneroso en favor del C. José Dolores Sáenz Soto, un terreno con superficie de 1,064.00 M2., ubicado en la Colonia 1o. de Mayo del fundo legal de esa población.

Pág. 6977

- 0 -

DECRETO No. 1181-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Coronado a enajenar a título compensatorio un inmueble propiedad municipal, con superficie de 400.00 M2., ubicado dentro del fundo legal de esa población, a favor de la C. Rosa Emma Casas Anaya.

Pág. 6978

- 0 -

DECRETO No. 1182-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Aldama a enajenar a título oneroso en favor de sus poseedores los inmuebles con superficies de 2-79-99 y 6-90-10 Has.

Pág. 6978

- 0 -

DECRETO No. 1183-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 216.00 M2., ubicado en el Barrio La Estación de esa población, a favor del C. Constancio Arturo Villarreal Ruiz.

Pág. 6979

- 0 -

DECRETO No. 1185-98-XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título oneroso a favor de la Asociación Civil denominada "Promotores mexicanos de la Educación, A.C.", un inmueble con superficie de 699.36 M2., ubicado en la Colonia Linss de esta Población.

Pág. 6980

- 0 -

DECRETO No. 1204-98-XII-P.E., por medio del cual se autoriza al Gobierno del Estado, para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de sus poseedores, dos bienes inmuebles ubicados en Delicias, Chih.,

Pág. 6981

- 0 -

DECRETO No. 13-98-I-P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título oneroso a favor del C. Daniel Juárez Mendoza, un lote de terreno ubicado en la Colonia Progreso de Chihuahua, Chih., con una superficie de 249.76 m2.

Pág. 6982

- 0 -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ACUERDO que declara la pérdida del registro como partido político estatal, del Partido del Comité de Defensa Popular.

Pág. 6983

- 0 -

LISTA de los candidatos que resultaron electos en el Proceso Electoral Estatal de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA No. JMAS-AD-RP-98-003-P.

Pág. 6986

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de R. e relativo al Procedimietno Administrativo de Ejecución en contra de C. GUADALUPE CHAVEZ DE ORTIZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6988

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALDAMA, CHIH.

EDICTO aprobado por el Ayuntamiento de Aldama mediante el cual se condonan los recargos por adeudo del impuesto predial a las personas que lo cubran a partir del mes de diciembre del presente año.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6990

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PARRAL, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION del Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Municipio de los lotes que se mencionan en el mismo.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6991

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6991 a la 7052

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EXEQUATUR

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Vista la Patente de Cónsul General que el Presidente Constitucional de la República de Costa Rica expidió en San José a favor de la señora ANABELLE CASTRO CASTRO le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el gran Sello de la Nación refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número catorce a fojas diecisiete del libro correspondiente, el día catorce del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho.

Rúbrica.

- 0 -

EXEQUATUR

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Vista la Patente de Cónsul General que el Presidente de la República Francesa expidió en París a favor del señor DOMINIQUE PIN le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 12 de Diciembre de 1998.

No. 99

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 1188-98 XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título gratuito y titule a favor de la Asociación Religiosa denominada "Sínodo Luterano de México", un bien inmueble con superficie de 1,500.00 M2., ubicado en Colonia Torres del PRI en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 7055

-0-

DECRETO No. 1190-98 XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título compensatorio dos bienes inmuebles a favor de las familias asentadas en los lechos de arroyos de esta ciudad, que resultaron afectadas con motivo de la realización de obra pública en el Ex-Ejido de Ranchería Juárez de esta Ciudad, cuyas superficies son de 10,715.00 y 1,327.79 M2.

Pág. 7055

- 0 -

DECRETO No. 1194-98 XI-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ascensión, para el Ejercicio Fiscal de 1997.

Pág. 7056

- 0 -

DECRETO No. 1195-98 XI-P.E., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Janos, para el Ejercicio Fiscal de 1997.

Pág. 7057

- 0 -

DECRETO No. 1196-98 XI-P.E., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología a enajenar a título gratuito una superficie de 21,306.00 m2 ubicada dentro del predio denominado "Reserva Territorial para el Desarrollo Turístico de la Sierra Tarahumara" a favor del Municipio de Bocoyna, Chih., ubicado en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, Chih.

Pág. 7057

- 0 -

DECRETO No. 1202-98 XII-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Santa Bárbara, a enajenar a título oneroso a favor de Multiservicios El Granillo S.A. de C.V., un terreno con superficie de 5,797.11 M2., ubicado en esa población.

Pág. 7058

- 0 -

DECRETO No. 1208-98 XII-P.E., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso a favor del C. Moisés Galindo Aranda, un terreno con superficie de 1,250.00 M2., ubicado en la Colonia Mirador de esa población.

Pág. 7059

-0-

DECRETO No. 1213-98 XII-P.E., por medio del cual se autoriza al Gobierno del Estado, para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la Cía. Minero Metalúrgica Malpaso, S.R.L.M.I., un bien inmueble con superficie de 30-00-00 Has., ubicado en Pedernales el Municipio de Guerrero, Chih.

Pág. 7060

-0-

DECRETO No. 11-98 I-P.O., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chihuahua, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, sin que la mencionada aprobación exima de responsabilidad civil o penal.

Pág. 7060

- 0 -

DECRETO No. 12-98 I-P.O., por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Juárez, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, sin que la mencionada aprobación exima de responsabilidad civil o penal.

Pág. 7061

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION del Procedimiento Administrativo de rescisión en contra del C. FRANCISCO VALENZUELA FLORES.

Pág. 7062

(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL SATEVO, CHIH.

ACUERDO del Ayuntamiento de Satevó, por medio del cual se autorizó el 20% de descuento a los contribuyentes que no hayan pagado el impuesto predial correspondiente al año 1997 y anteriores para aplicar en diciembre del presente año.

Pág. 7063

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA para la Licitación Pública No. CA-CO-01-99.

Pág. 7064

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO JUAREZ, CHIH.

SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA No. JMAS-EP-CT-AD-98-57.

Pág. 7066

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la pág. 7068 a la Pág. 7116

- 0 -

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 16 de Diciembre de 1998.

No. 100

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 58 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Creel, Municipio de Bocoyna, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALDAMA, CHIH.

EDICTO aprobado por el Ayuntamiento de Aldama mediante el cual se condonan los recargos por adeudo del impuesto predial a las personas que lo cubran a partir del mes de diciembre del presente año.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7118

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PARRAL, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION del Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Municipio de los lotes que se mencionan en el mismo.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7119

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7120 a la 7180

- 0 -

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 19 de Diciembre de 1998.

No. 101

GOBIERNO FEDERAL SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO del término de comisión del señor BRIAN W. WILSON, Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, habiendo tenido circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Pág. 7182

-0-

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 26-98-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública de Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1997, sin que la mencionada aprobación exima de responsabilidad civil o penal.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional SFA-08-98.

Pág. 7183

- 0 -

CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional SFA-09-98.

Pág. 7184

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION del Procedimiento Administrativo de rescisión en contra del C. FRANCISCO VALENZUELA FLORES.

Pág. 7185

(SEGUNDA PUBLICACION)

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7186 a la Pág. 7212

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Dependencia: DIRECCION GENERAL DEL PROTOCOLO

Número:

Expediente: PRO 14059

Asunto: E.U.A.- Término de comisión del señor, BRIAN W. WILSON, Cónsul.

Tlatelolco, D.F., a 17 de noviembre de 1998.

C.P. PATRICIO MARTINEZ GARCIA.
Gobernador del Estado de Chihuahua,
Palacio de Gobierno,
Aldama y Carranza,
31009 Chihuahua, Chih.

Cúmpleme informar a usted el término de comisión del señor BRIAN W. WILSON, Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, habiendo tenido circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.
En tal virtud, mucho he de agradecerle se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.
Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

P.O. DE LA SECRETARIA, EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL PROTOCOLO PARA LAS MISIONES
EXTRANJERAS. Mln. MIGUEL ANGEL HUERTA LEAL.

-0-

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 23 de Diciembre de 1998.

No. 102

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.**

EDICTOS de Notificación de Revertimiento, del 10 al 17 de diciembre de 1998, correspondientes a la Delegación Regional de Delicias, Chih.

Pág. 7214

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA para Licitación Pública No. CA- CO- 004- 99.

Pág. 7216

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIAS PUBLICAS Nos. JMAS-EP-CT-ORP-98-58 y JMAS-EP-CT-AD-98-61.

Pág. 7218

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALDAMA, CHIH.

EDICTO aprobado por el Ayuntamiento de Aldama mediante el cual se condonan los recargos por adeudo del impuesto predial a las personas que lo cubran a partir del mes de diciembre del presente año.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 7223

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PARRAL, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION del Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Municipio de los lotes que se mencionan en el mismo.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 7223

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7224 a la 7276

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 26 de Diciembre de 1998.

No. 103

GOBIERNO LOCAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION del Procedimiento Administrativo de rescisión en contra del C. FRANCISCO VALENZUELA FLORES.

Pág. 7277

(TERCERA PUBLICACION)

-0-

EDICTO DE NOTIFICACION del Procedimiento Administrativo de rescisión en contra de ELIGIO CRUZ LOZANO.

Pág. 7278

(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7280 a la Pág. 7292

EDICTO DE NOTIFICACION

Presidencia Municipal
Chihuahua, Chih.

Chihuahua, Chih., a 17 de noviembre de 1998.

C. FRANCISCO VALENZUELA FLORES.
Presente.

En el expediente radicado bajo el No. 040/98, tramitado en la Subdirección Jurídica Municipal los días 7 de septiembre y 17 de noviembre del presente año, se dictaron dos autos, que a la letra dicen:

Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Por recibido el día cinco de junio del año en curso, escrito y anexos que lo acompañan signado por la C. ELSA GUADALUPE ZAPATA BALDERRAMA, en su carácter de promovente mediante el cual acude a iniciar Procedimientos Administrativo, a efecto de lograr la rescisión del Título Municipal expedido por el H. Ayuntamiento de Chihuahua, el día diez de julio de mil novecientos setenta y cinco, bajo el número 5078 a favor del C. FRANCISCO VALENZUELA FLORES, así como la consecuente reversión del lote de terreno No. 284 de la manzana 17 de la Calle Mártires Agraristas de la Colonia Francisco Villa de esta Ciudad, bien amparado por dicho instrumento.

En tal sentido, y toda vez que la promovente manifiesta en el ocurso de cuenta que desconoce el domicilio donde

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 30 de Diciembre de 1998.

No. 104

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 22-98-I P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título gratuito a favor de la ASOCIACION GANADERA LOCAL de Casas Grandes, Chih., un bien inmueble con superficie de 11,132.00 m2.

Pág. 7296

-0-

DECRETO No. 27-98-I P.O., por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua a permutar con la persona moral denominada DESARROLLOS URBANOS IMPULSA, S.A. DE C.V., un terreno con superficie de 6,526.58 m2 por otro de 9,559.27 m2, ubicados en esta Ciudad.

Pág. 7297

-0-

DECRETOS Nos. del 28-98-I P.O. al 63-98-I P.O., del 65-98-I P.O. al 87-98-I P.O., del 93-98-I P.O. al 100-98-I P.O. mediante los cuales se expide la LEY DE INGRESOS PARA LOS 67 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, para el ejercicio fiscal de 1999.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 64-98-I P.O. por medio de cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 1,293.11 m2 ubicado en el Fraccionamiento Anguila de esa población, a favor del C. Manuel Talavera Carranza.

Pág. 7298

-0-

DECRETO No. 92-98-I P.O., por medio del cual se reforma el Artículo Primero Transitorio de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua.

Pág. 7298

-0-

DECRETO No. 104-98-I P.O. por medio del cual se aprueba la LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA para el ejercicio fiscal de 1999.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 105-98-I P.O., por medio del cual se adicionan los Artículos 124-A, 124-B, 124-C y 124-D a la LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

Pág. 7300

-0-

DECRETO No. 106-98-I P.O., por medio del cual se aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal de 1999.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 107-98-I P.O., por medio del cual se adiciona un Artículo Cuarto Transitorio al Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Pág. 7301

-0-

DECRETO No. 108-98-I P.O. por medio del cual se reforma el Artículo 169 del Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Pág. 7302

-0-

DECRETO No. 109-98-I P.O. por medio del cual se reforman diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

Pág. 7303

-0-

DECRETO No. 110-98-I P.O. por medio del cual la Quincuagésima Novena H. Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 21 de diciembre de 1998 su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 7305

-0-

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO por medio del cual se autoriza el incremento de la tarifa de Transporte Público Colectivo Urbano de Pasajeros, que entrará en vigor a partir del primero de enero de 1999.

Pág. 7305

-0-

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL EDO. DE CHIHUAHUA

TARIFAS para el cobro de los servicios de agua potable y alcantarillado para el año de 1999 de las Juntas Municipales y Rurales de: Juárez, Chihuahua, Delicias, Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Ojinaga, Meoqui, Aldama, Ahumada, Saucillo, Anahuac, Madera, Buenaventura, San Francisco del Oro, San Juanito, Guerrero, Rosales, Praxedis G. Guerrero, Alvaro Obregón, Casas Grandes, Ricardo Flores Magón, López, Santa Isabel, Gran Morelos, Creel, Naica, Valle de Allende, Lázaro Cárdenas, López Mateos, Porfirio Parra, Guadalupe D.B., Balleza y Jiménez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUSIHUIRIACHI, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento, por medio del cual se acordó que el costo mínimo de boletas sobre el impuesto predial será el equivalente a un salario mínimo, así mismo se autorizó un 20% de descuento a quienes paguen el impuesto predial en el mes de enero y un 10% de descuento a quienes paguen en el mes de febrero de 1999.

Pág. 7306

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7307 a la 7340